



DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 02 DE AGOSTO DE 202

ID R2323/20/07-202

DGVTEYP/IV/R33/02125/202

MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

Ejercicio Fiscal: 2021
Unidad Responsable: Municipios
Unidad Presupuestal: Actopan
Programa Sectorial: 20 - Inversión
Programa Presupuestario: Inversión en Municipios
Oficio y/o Solicitud: de fecha 2 de agosto de 2021

Datos Generales de la Obra / Acción

Ubicación: REGION VII - ACTOPAN - 03 - Actopan - 022 - Pozo Grande
Barrio, Colonia, Ejido: Pozo Grande
Nombre de la Obra / Acción: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE
Modalidad de Ejecución: C - Contrato

Estructura Financiera

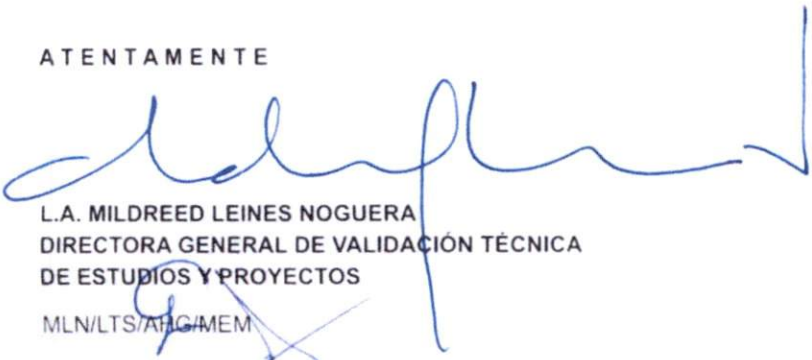
Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Beneficiarios	Inversión Rec. Propios	Inversión Otros
\$1,000,000.01	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fuente de Financiamiento			FAISM			

Programa Municipal: SE - URBANIZACION

Resolución: VIABLE DE TRAMITACIÓN

El presente documento administrativo No es un Oficio de Autorización de Recursos, es el resultado del estudio de factibilidad que se realizó al expediente técnico, con base en la información presentada por la Unidad Presupuestal, quien tiene la responsabilidad absoluta de su contenido y veracidad.

ATENTAMENTE


L.A. MILDREED LEINES NOGUERA
DIRECTORA GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MLN/LTS/AFG/MEM

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN

Obra / Acción

ID: R2323/20/07-2021 /PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 20/07/2021

Tipo de Solicitud:	FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	EJERCICIO FISCAL:	2021
Nombre de la Obra:	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE		
Descripción:	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA CDA LA LIEBRE CONSISTE EN TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIONES, TERRACERÍAS, BASE DE TEPETATE, RENIVELACION DE POZOS, PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EMPEDRADO DE 15 CM DE ESPESOR Y MAMPARA INFORMATIVA		
Modalidad de Ejecución:	Contrato		
Tipo de Obra:	Construccion		

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$0.00
MUNICIPAL	\$1,000,000.01
OTROS	\$0.00
TOTAL:	\$1,000,000.01

Calendario de Inversión

Número de Meses 2

MUNICIPAL													
Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Tota
615001	107,061.66	892,938.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.0
TOTAL	107,061.66	892,938.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.0
TOTAL	107,061.66	892,938.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.0

Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ejercicio Fiscal: 2021

Ramo: 36 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL

Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL

Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SubFunción: 01 - URBANIZACIÓN

Eje Temático Plan Estatal: 504 - HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: K0020 - INVERSIÓN

SubPrograma: 40 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 004 - MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Política Sectorial: 6 - SOSTENIBILIDAD

Estrategía: 00-NO APLICA

Línea de Acción: 00-NO APLICA

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 03022 - 03022 ACTOPAN

Indicador Estratégico: 5 - PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Transversal: 0 - No Aplica

Indicador de Gestión:

CÉDULA DE REGISTRO

Meta ODS: 01 - IA - DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS, PARA APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ACCESO EQUITATIVO Y ASEQUIBLE PARA TODOS

Indicador PED: 00-NO APLICA

Indicador Plan Municipal 5. ACTOPAN SUSTENTABLE, CON IMPULSO CIUDADANO.



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. HERNÁN ACOSTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE

Cédula Profesional:

11875164

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2323/20/07-2021 / PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Pozo Grande

Barrio y/o Col: Pozo Grande

Modalidad: CONTRATO

Partida	Importe
PRELIMINARES	\$ 5,697.86
TERRACERIAS	\$ 40,955.29
BASE	\$ 60,408.51
PAVIMENTACION	\$ 741,583.11
RENIVELACIÓN DE POZOS	\$ 8,146.29
MAMPARA	\$ 5,277.91
Total :\$	862,068.97
	IVA 16% \$ 137,931,04

Estructura Financiera:

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 1.000.000,01
Otros(Beneficiarios, Recursos Propios):	\$ 0,00

Gran Total:\$ 1,000,000.01

Sin Texto

AUTORIZO



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. HERNAN AGOSTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE

Cédula Profesional: 11875164

PRESUPUESTO

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2323/20/07-2021 / PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Pozo Grande

Barrio y/o Col: Pozo Grande

Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: PRELIMINARES

Sub Partida:

LIMPIEZA Y TRAZO

EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10.000 M2 . ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL. CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1.266.190000	4.500000	5,697.860000
SUBTOTAL:					5,697.86

Partida: TERRACERIAS

Sub Partida:

EXCAVACIONES

EFc0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.170000	30.530000	13,529.980000
SUBTOTAL:					13,529.98

Partida: TERRACERIAS

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.170000	24.290000	10,764.600000
SUBTOTAL:					10,764.60

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	886.330550	12.580000	11,150.040000
---------	---	-------	------------	-----------	---------------

SUBTOTAL: 11,150.04

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.930000	6.580000	1,249.740000
---------	---	----	------------	----------	--------------

SUBTOTAL: 1,249.74

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.980000	44.680000	2,545.870000
---------	---	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 2,545.87

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	113.957545	15.050000	1,715.060000
---------	---	-------	------------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 1,715.06

Partida: **BASE**

Sub Partida:

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B). INCLUYE: CARGA.	M3	253.240000	50.000000	12,662.000000
----------------------	--	----	------------	-----------	---------------

SUBTOTAL: 12,662.00

Partida: **BASE**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.240000	24.290000	6,151.200000
---------	--	----	------------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 6,151.20

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **BASE**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	1.772.660000	12.580000	22,300.060000
---------	---	-------	--------------	-----------	---------------

SUBTOTAL: 22,300.06

Partida: **BASE**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.240000	53.760000	13,614.180000
---------	---	----	------------	-----------	---------------

SUBTOTAL: 13,614.18

Partida: **BASE**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.970000	44.680000	3,394.340000
---------	---	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 3,394.34

Partida: **BASE**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	151.942380	15.050000	2,286.730000
---------	---	-------	------------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 2,286.73

Partida: **PAVIMENTACION**

Sub Partida:

PISOS DE CONCRETO

EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO. CUADROS DE 3.00 X 3.00 m.. INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.520000	640.920000	632,921.320000
---------	--	----	------------	------------	----------------

SUBTOTAL: 632,921.32

Partida: **PAVIMENTACION**

Sub Partida:

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	278.670000	389.930000	108,661.790000
----------------------	---	----	------------	------------	----------------

SUBTOTAL: 108,661.79

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: RENIVELACIÓN DE POZOS

Sub Partida:

POZO DE VISITA					
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1 3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.000000	2,715.430000	8,146.290000
SUBTOTAL:					8,146.29

Partida: MAMPARA

Sub Partida:

MAMPARA					
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.000000	5,277.910000	5,277.910000
SUBTOTAL:					5,277.91

SUBTOTAL 1: 862,068.97

IVA 16% \$137,931,04

TOTAL: \$ 1.000.000,00

Entidad Ejecutora

Entidad Responsable: Municipios

Entidad Presupuestal: Actopan

Acción

323/20/07-2021 / PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE GRANDE

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Pozo Grande

Código Col: Pozo Grande

Modalidad: CONTRATO

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: PRELIMINARES

rtida:

TRAZO Y TRAZO

TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

M2	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000									165.000000
M2	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000									160.000000
M2	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000									160.000000
M2	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000									160.000000
M2	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000									112.000000
M2	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000									72.000000
M2	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000									140.000000
M2	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500									297.190000
													SubTotal:	1,266.190000

1: TERRACERIAS

rtida:

ACCIONES

EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1.200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

M3	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.3500								57.750000
M3	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.3500								39.200000
M3	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.3500								25.200000
M3	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.3500								49.000000
M3	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.3500								104.020000
													SubTotal:	443.170000

1: TERRACERIAS

rtida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.3500								57.750000
M3	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.3500								56.000000
M3	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.3500								39.200000
M3	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.3500								25.200000
M3	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.3500								49.000000
M3	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.3500								104.020000
													SubTotal:	443.170000

3/20/07-2021

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

I: TERRACERIAS

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	2	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.3500							115.500000
M3-KM	2	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.3500							112.000000
M3-KM	2	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.3500							112.000000
M3-KM	2	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.3500							112.000000
M3-KM	2	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.3500							78.400000
M3-KM	2	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.3500							50.400000
M3-KM	2	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.3500							98.000000
M3-KM	2	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.3500							208.030550
													SubTotal:	886.330550

I: TERRACERIAS

rtida:

ACERIAS

009-F.02 COMPACTACIONES. A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES. 2) PARA 90%

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.1500							24.750000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.1500							24.000000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.1500							24.000000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.1500							24.000000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.1500							16.800000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.1500							10.800000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.1500							21.000000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.1500							44.580000
													SubTotal:	189.930000

I: TERRACERIAS

rtida:

ACERIAS

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.1500	0.3000						7.430000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						7.200000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						7.200000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						7.200000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.1500	0.3000						5.040000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.1500	0.3000						3.240000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.1500	0.3000						6.300000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.1500	0.3000						13.370000
													SubTotal:	56.980000

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

I: TERRACERIAS

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

009-I.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	2	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.1500	0.3000						14.850000
M3-KM	2	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						14.400000
M3-KM	2	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						14.400000
M3-KM	2	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.1500	0.3000						14.400000
M3-KM	2	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.1500	0.3000						10.080000
M3-KM	2	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.1500	0.3000						6.480000
M3-KM	2	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.1500	0.3000						12.800000
M3-KM	2	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1710	8.4500	0.1500	0.3000						26.747545
													SubTotal:	113.957545

I: BASE

rtida:

0 UNITARIO EXTRAORDINARIO

32-CI-CM ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000							33.000000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000							22.400000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000							14.400000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000							28.000000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000							59.440000
													SubTotal:	253.240000

I: BASE

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARRIO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000							33.000000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000							22.400000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000							14.400000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000							28.000000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000							59.440000
													SubTotal:	253.240000

3/20/07-2021

Página 4 de 7

Fecha y hora de Impresión: 27/08/2021 01:22:46p. m.

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

l: BASE

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	7	CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000							231.000000
M3-KM	7	CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000							224.000000
M3-KM	7	CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000							224.000000
M3-KM	7	CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000							224.000000
M3-KM	7	CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000							156.800000
M3-KM	7	CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000							100.800000
M3-KM	7	CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000							196.000000
M3-KM	7	CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000							418.080000
													SubTotal:	1,772.660000

l: BASE

rtida:

ACERIAS

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREC: a) COMPACTADO AL 95%

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000							33.000000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000							32.000000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000							22.400000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000							14.400000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000							28.000000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000							59.440000
													SubTotal:	253.240000

l: BASE

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

M3		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000	0.3000						9.900000
M3		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000						9.600000
M3		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000						9.600000
M3		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000						9.600000
M3		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000	0.3000						6.720000
M3		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000	0.3000						4.320000
M3		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000	0.3000						8.400000
M3		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000	0.3000						17.830000
													SubTotal:	75.970000

13/20/07-2021

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: BASE

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	2		CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000	0.2000	0.3000					19.800000
M3-KM	2		CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000					19.200000
M3-KM	2		CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000					19.200000
M3-KM	2		CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000	0.2000	0.3000					19.200000
M3-KM	2		CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000	0.2000	0.3000					13.440000
M3-KM	2		CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000	0.2000	0.3000					8.640000
M3-KM	2		CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000	0.2000	0.3000					16.800000
M3-KM	2		CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500	0.2000	0.3000					35.662380
													SubTotal:	151.942380

1: PAVIMENTACION

rtida:

DE CONCRETO

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA (f_c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

M2			CALLE 01	0+000	0+033	33.0000	5.0000							165.000000
M2			CALLE 02	0+000	0+020	20.0000	8.0000							160.000000
M2			CALLE 02	0+020	0+040	20.0000	8.0000							160.000000
M2			CALLE 02	0+040	0+060	20.0000	8.0000							160.000000
M2			CALLE 02	0+060	0+074	14.0000	8.0000							112.000000
M2			CALLE 03	0+000	0+012	12.0000	6.0000							72.000000
M2			CALLE 03	0+012	0+032	20.0000	7.0000							140.000000
M2			CALLE 03	0+032	0+067.17	35.1700	8.4500							297.190000
M2			MENOS AREA DE EMPEDRADO			0.0000								-278.670000
													SubTotal:	987.520000

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: PAVIMENTACION

rtida:

0 UNITARIO EXTRAORDINARIO

30-CL-EF EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

M2	CALLE 01	0+000	0+033			33.0000	0.4000					4.0000		52.800000
M2	CALLE 02	0+000	0+020			20.0000	0.4000					4.0000		32.000000
M2	CALLE 02	0+020	0+040			20.0000	0.4000					4.0000		32.000000
M2	CALLE 02	0+040	0+060			20.0000	0.4000					4.0000		32.000000
M2	CALLE 02	0+060	0+074			14.0000	0.4000					4.0000		22.400000
M2	CALLE 03	0+000	0+012			12.0000	0.4000					4.0000		19.200000
M2	CALLE 03	0+012	0+032			20.0000	0.4000					4.0000		32.000000
M2	CALLE 03	0+032	0+067.17			35.1700	0.4000					4.0000		56.270000
													SubTotal:	278.670000

1: RENIVELACIÓN DE POZOS

rtida:

DE VISITA

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PZA						0.0000						3.0000		3.000000
													SubTotal:	3.000000

1: MAMPARA

rtida:

ARA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

PZA						0.0000						1.0000		1.000000
													SubTotal:	1.000000



Entidad Ejecutora

Entidad Responsable: Municipios

Entidad Presupuestal: Actopan

Acción

323/20/07-2021 / PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Pozo Grande

Código Col: Pozo Grande

Modalidad: CONTRATO

ACTIVIDADES

Partida	Unidad	Cantidad	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	M2	1,266.190000	█											
TERRACERIAS	M3-KM	886.330000	█											
BASE	M3-KM	1,772.660000	█											
PAVIMENTACION	M2	987.520000		█										
RENIVELACIÓN DE POZOS	PZA	3.000000		█										
MAMPARA	PZA	1.000000		█										
IVA				█										

INVERSIÓN

Partida	Importe	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	5,697.86	\$ 5,697.86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TERRACERIAS	40,955.29	\$ 40,955.29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
BASE	60,408.51	\$ 60,408.51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAVIMENTACION	741,583.11	\$ 0,00	\$ 741,583.11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NIVELACIÓN DE POZOS	8,146.29	\$ 0,00	\$ 8,146.29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MAMPARA	5,277.91	\$ 0,00	\$ 5,277.91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
IVA	137,931.04	\$ 0,00	\$ 137,931.04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL:		107,061.66	892,938.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACUMULADO:		\$ 107,061.66	\$ 1,000,000.01										

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2323/20/07-2021 / PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

I. Información general PPI

Tipo de PPI: Urbanización

SubClasificación:

Monto total de la Inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$1,000,000.01
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$862,068.97

Fuentes de Financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatal	0.00	\$0.00
Municipal	100.00	\$1,000,000.01
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
Total	100%	\$1,000,000.01

Horizonte de Evaluación

Inicio de ejecución	MES 01
Termino de ejecución	MES 02
Num de años de operación	20

Calendario de Inversión

Ejercicio Fiscal	Monto
2021	\$1,000,000.01

II. Alineación Estratégica

Federal

(en caso que aplique)

Estatad

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Línea de Acción
05 - Hidalgo con desarrollo sostenible	04 - Modernización, ampliación y conservación de carreteras	
04 - Infraestructura Sostenible		

Proyectos Relacionados

(en caso que aplique)

III. Análisis de la situación actual

Descripción de la Problemática:

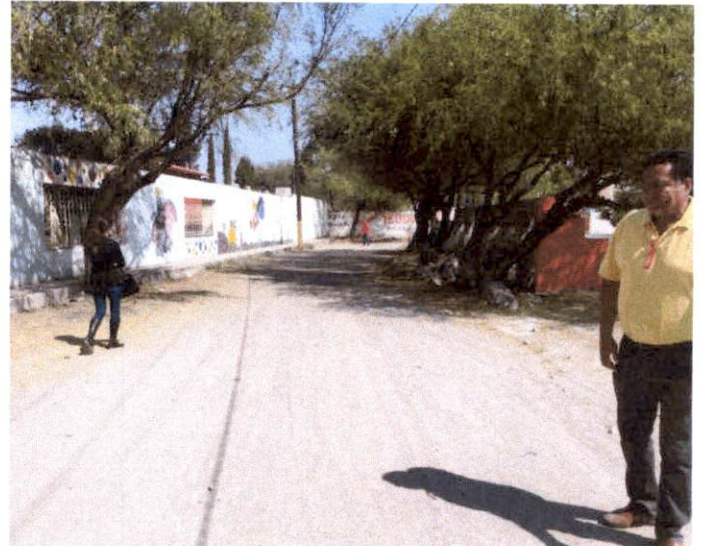
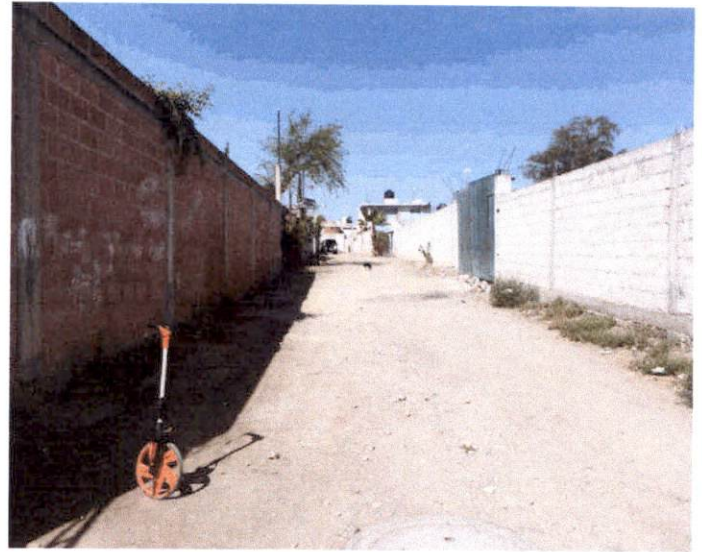
LA CIUDAD DE ACTOPAN, PRESENTA UN CLIMA SEMISECO TEMPLADO; LA TEMPERATURA PROMEDIO MENSUAL, OSCILA ENTRE LOS 13 °C PARA LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO, QUE SON LOS MÁS FRÍOS DEL AÑO Y LOS 20 °C PARA EL MES DE MAYO, QUE REGISTRA LAS TEMPERATURAS MÁS ALTAS. LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA ESTIMA QUE LA TEMPERATURA ANUAL PROMEDIO ES DE APROXIMADAMENTE 16.4 °C. CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, EL PROMEDIO ES DE 400 MM SIENDO LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE LOS DE MAYOR PRECIPITACIÓN Y LOS DE FEBRERO Y DICIEMBRE LOS DE MENOR.

REFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA LA CARRETERA FEDERAL 85 MÉXICO-LAREDO, ES LA PRINCIPAL VIALIDAD DE LA CIUDAD, PERMITE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS. EN ELLA ENTRONCA LA CARRETERA ACTOPAN-TULA, UNA DE LAS CARRETERAS MÁS IMPORTANTES A NIVEL ESTATAL. ADEMÁS, LA CIUDAD CUENTA CON EL BULEVAR ORIENTE, QUE FUNCIONA COMO LIBRAMIENTO PERMITIENDO UN TRASLADO MÁS RÁPIDO DE TURISMO Y COMERCIO CON DESTINO A LA CIUDAD DE MÉXICO O NUEVO LAREDO. LA CIUDAD CUENTA CON UNA TERMINAL DE AUTOBUSES, ENTRE LOS DESTINOS NACIONALES SE ENCUENTRAN LA CIUDAD DE MÉXICO; MONTERREY, NUEVO LEÓN; SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO; REYNOSA, TAMAULIPAS; GUADALAJARA, JALISCO; CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ. Y DESTINOS DENTRO DEL ESTADO DE HIDALGO COMO PACHUCA, IXMIQUILPAN, ZIMAPÁN Y TULA DE ALLENDE.

AL SUR DE LA CIUDAD SE LOCALIZA LA LOCALIDAD DE CHICAVASCO, LA CUAL CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y QUE ACTUALMENTE SE TIENE CUBIERTO LO SIGUIENTE, UN 94% EN AGUA POTABLE, 92% EN DRENAJE, 96% EN ELECTRIFICACIÓN, 58% EN SALUD Y 95% EN EDUCACIÓN. DENTRO DE LA LOCALIDAD SE TIENE COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SUS HABITANTES, EL COMERCIO, LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y LA AVICULTURA. SE HA LOGRADO IDENTIFICAR LA CERRADA LA LIEBRE, ESTA VÍA DE CIRCULACIÓN CUENTA CON UNA LONGITUD DE ML, LA CUAL OPERA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN (UNO POR SENTIDO) CON UN ANCHO DE CORONA DE MT., UBICADA EN UN TERRENO CON PENDIENTE REGULAR, Y QUE A CONSECUENCIA DEL FLUJO VEHICULAR AFORADO TDPA 100 VPD, LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN LA REGIÓN Y CON LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, EL EJE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN CON UN IRI DE 7.3 PROMEDIO, LO QUE HA PROVOCADO QUE EL NIVEL DE SERVICIO DE LA VÍA DE CIRCULACIÓN COMIENCE A FLUIR FRECUENTEMENTE, LO QUE REPERCUTE EN MAYORES VELOCIDADES, MENORES TIEMPOS DE RECORRIDO ASÍ COMO ELEVADOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR ESTA, ACTUALMENTE SE TIENE UNA SOLUCIÓN PREVENTIVA A LA PROBLEMÁTICA, LA CUAL CONSISTE EN LA LIMPIEZA DE CUNETAS, Y TRABAJOS CON MAQUINARIA (MOTOCONFORMADORA) PARA EMPAREJAR EL TRAMO DE TERRACERÍA.

LA VIALIDAD EN DONDE SE PLANTEA EL PROYECTO, CUENTA CON LOS SERVICIOS DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

Fotografías



Análisis de la Oferta Actual:

CALLE 1
LONGITUD: 33.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+033
CALLE 2
LONGITUD: 74.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+074
CALLE 3
LONGITUD: 67.17
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+067.17
TIPO DE CARRETERA: " E "
NUMERO DE CARRILES: 2
ANCHO DE SECCIÓN: 7.31 M
TIPO DE TERRENO: TERRACERIA
IRI: 8
VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 10 KM/HR
TIEMPO DE RECORRIDO: 1 MINUTO.
SUPERFICIE DE RODAMIENTO: TERRACERIA
ESTADO FÍSICO: EN MALAS CONDICIONES (BACHES, HUNDIMIENTOS, DEFORMACIÓN DE LA RASANTE, DESNIVELADO.)
SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN.

Análisis de la Demanda Actual:

TDPA: 100 VPD
AFORO VEHICULAR
VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 85.00%
VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 10.00 %
VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 5.00 %
BENEFICIARIOS DIRECTOS: 150 HABITANTES.
BENEFICIARIO INDIRECTOS: 2239 HABITANTES.

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Medida	Impacto
REVESTIMIENTO CON TEZONTLE	CONSISTE EN EL ACARREO DE TEZONTLE SELECCIONADO, REALIZAR ACAMELLONAMIENTO, MEZCLADO Y TENDIDO DEL TEZONTLE SOBRE EL AREA A REVESTIR. LO CUAL GENERA UN MONTO APROXIMADO DE \$100000

Análisis de la oferta sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

CALLE 1
LONGITUD: 33.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+033
CALLE 2
LONGITUD: 74.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+074
CALLE 3
LONGITUD: 67.17
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM 0+067.17
TIPO DE CARRETERA: TIPO " E "
NUMERO DE CARRILES: 2
ANCHO DE SECCIÓN: 7.31 M
TIPO DE TERRENO: TERRACERIA
IRI: 6
VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 20 KM/HR
TIEMPO DE RECORRIDO: 31 SEG.
SUPERFICIE DE RODAMIENTO:
REVESTIMIENTO DE TEZONTLE
ESTADO FÍSICO CON LA MEDIDA: REGULARES (SUPERFICIE INESTABLE, SE PRESENTAN DEFORMACIONES DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INSEGURIDAD DE MANEJO, LEVANTAMIENTO DE POLVO Y BAJA VISIBILIDAD.)
SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN
Análisis de la demanda sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

TDPA: 100 VPD
AFORO VEHICULAR
VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 85.00%
VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 10.00 %
VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 5.00 %
BENEFICIARIOS DIRECTOS: 150 HABITANTES.
BENEFICIARIO INDIRECTOS: 2239 HABITANTES.

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción	Costo
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE	\$1,000,000.01
PAVIMENTACION ESTAMPADO CDA LA LIEBRE	\$1,200,000.00

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

Para la PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE.

Técnicas: en la alternativa seleccionada el concreto hidráulico aporta mayor resistencia a la carga y a la compresión, es altamente resistente a los sulfatos

provocados por humedad y al desgaste por lluvia y el provocado por fricción de los neumáticos de los vehículos, los tiempos de ejecución de la obra se optimiza debido a que la elaboración del concreto es hecho es obra, en contraste con la alternativa desechada que presenta menor capacidad de carga y a la compresión ya que estas se minimizan debido a las temperaturas de la región, tiene poca resistencia a los sulfatos y al desgaste por fenómeno de lluvia y al paso de los neumáticos de los vehículos. En comparación con el concreto asfáltico en cual tendría deformaciones por sus propiedades flexibles debido a las temperaturas que llegan alcanzar en zona de temporadas calientes, según las norma N .CTR.CAR.1.04.002/ 11 esta norma contiene los aspectos por considerar en la construcción de subases y bases hidráulicas. Y la N .CMT.4.05.003/02 Esta norma contiene las características de calidad de las mezclas asfálticas que utilicen en la construcción de pavimentos.

Económicas: la alternativa seleccionada presenta mayores gastos económicos en su ejecución pero es redituable ya que presenta muy bajos costos de mantenimiento y presenta un alto tiempo de vida útil, en comparación con la alternativa desechada que presenta tiempo de vida más corto y que necesita mayor mantenimiento a corto plazo, aumentando el monto de su mantenimiento

*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.

Componente	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Monto
PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2.	1,266.19	4.50	5,699.76
TERRACERIAS	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL B, ACARREOS A 1ER KM Y KM SUBSECUENTES, COMPACTACIÓN UTILIZANDO AGUA, SOBREACARREOS.	886.33	46.25	40,998.04
BASE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE, ACARREOS 1ER KM Y KM SUBSECUENTES, OPERACIÓN DE MEZCLADO, AGUA Y SOBREACARREOS.	1,772.66	34.07	60,404.93
PAVIMENTACION	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CON PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO Y EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F' C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR	987.52	750.95	741,580.16
RENIVELACIÓN DE POZOS	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO)	3.00	2,715.43	8,146.29
MAMPARA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18	1.00	5,277.91	5,277.91
Total		4,916.70	8,829.11	862,068.25
		Deducciones:	IVA 16%	137,931.00
			Gran Total:	1,000,000.00

Aspectos Técnicos:

N-CTR-CAR-1-04-002/11 ESTA NORMA CONTIENE LOS ASPECTOS POR CONSIDERAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUBBASES Y BASES HIDRÁULICAS DE PAVIMENTOS PARA CARRETERAS. N-CMT-4-05-003/02 ESTA NORMA CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS QUE SE UTILICEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARA CARRETERAS

Aspectos Ambientales:

CIRCULAR NO. 68 NO APLICA MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL

Aspectos Legales:

ES UNA CALLE REGISTRADA ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE CUENTA CON EL DERECHO DE VIA

Micro



Coordenadas

Latitud	Longitud	Localidad
20.2697883678520	-98.96482708458694	CALLE LIEBRE INICIO
20.2698566390001	-98.9662899375342	CALLE LIEBRE
20.2707431324051	-98.9663308228805	CALLE LIEBRE
20.2690713363217	-98.96624176425732	CALLE LIEBRE TERMINO

Análisis de la Oferta:

CALLE 1
LONGITUD: 33.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM
0+033
CALLE 2
LONGITUD: 74.00
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM
0+074
CALLE 3
LONGITUD: 67.17
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000 AL KM
0+067.17
TIPO DE CARRETERA: TIPO " E "
NUMERO DE CARRILES: 2
ANCHO DE SECCIÓN: 7.31 M
TIPO DE TERRENO: TERRACERIA
IRI: 4
VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 20 KM/HR
TIEMPO DE RECORRIDO: 16 SEG.
SUPERFICIE DE RODAMIENTO:
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO
ESTADO FÍSICO CON EL PROYECTO: EN BUENAS CONDICIONES,
(SUPERFICIE NIVELADA, TALUDES Y CURVAS
BIEN DEFINIDAS, ESTABILIDAD DE TRANSITO Y
MANEJO.)
SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO SANITARIO Y
ELECTRIFICACIÓN.
LA META DEL PROYECTO ES: 987.52 M2

Análisis de la Demanda:

TDPA: 100 VPD
AFORO VEHICULAR
VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2
EJES): 85.00%
VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE
PUBLICO) : 10.00 %
VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE
CARGA) : 5.00 %
BENEFICIARIOS DIRECTOS: 150 HABITANTES.
BENEFICIARIO INDIRECTOS: 2239 HABITANTES

Diagnóstico de la Situación con Proyecto:

LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA PERMITIRÁ CUMPLIR EL PROPÓSITO DE HACER SEGURO Y EFICIENTE EL MOVIMIENTO DE BIENES Y PERSONAS, QUE CIRCULAN A TRAVÉS DE LA CALLE, YA QUE SE TENDRÁ BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS AL LOGRARSE MAYORES VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTOS, LO QUE CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR Y TIEMPOS DE RECORRIDO. EN SÍNTESIS, CON ESTA CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN DEL TRANSITO SE VERÁ BENEFICIADA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE RECORRIDO.
- REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.
- MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LOCALIDADES, QUE SE ENLAZAN A ESTE EJE VIAL.
- ACCESO RÁPIDO Y SEGURO A LAS DIFERENTES LOCALIDADES ALEDAÑAS.
- MEJORAR LOS NIVELES DE SERVICIO.
- DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR GASES Y POR RUIDO

Metas/Beneficiarios

Metas

Tipo de Población: K-Habitantes
 Tipo de Beneficiario: 1-Habitantes
 Unidad: METRO CUADRADO
 Cantidad: 987.52

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	1113	1853
Beneficiarios Atendidos:	265	312
Beneficiarios Directos:	60	90
Beneficiarios Por Atender:	788	1451

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

Carencias Generales del Sitio

Tipo de Servicio	Municipal		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua Potable	94	BUENA			
Drenaje	92	BUENA			
Electrificación	96	BUENA			
Salud	58	MALA			
Educación	95	BUENA			

Indicador de Carencias:

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

VII. Identificación y Cuantificación de Costos y Beneficios

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de Costo	Descripción y temporalidad	Meta	Importe	Periodicidad
Inversión	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE	987.52	\$ 1,000,000.01	ÚNICA
Costo de Mantenimiento	CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE LAS PIEDRAS DAÑADAS	M-987.52	\$ 80,000.00	CADA 5 AÑOS

VIII. Identificación de Beneficios

Beneficio	Descripción	Periodicidad
SOCIAL	MEJORES TIEMPOS DE RECORRIDO - CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE PODRÁN MEJORAR LOS RECORRIDOS DE LAS PERSONAS, MEJORANDO LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS. OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA ZONA, ASIMISMO SE INCREMENTARAN LAS ZONAS BENEFICIADAS DE ESTA CIUDAD SUMINISTRANDO UN BENEFICIO DIRECTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y COSTUMBRES DE LOS HABITANTES DEL LUGAR	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECONOMICO	REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS YA QUE SE DESMINUIRA EN GRAN MEDIDA LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE Y LA REDUCCION DEL MANTENIMIENTO MOTRIZ DE LOS VEHICULOS. AL IGUAL SE AHORRARA EN COSTOS DE MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO HIDRAULICO YA QUE SUS CARACTERISTICAS FISICAS DEL CONCRETO NOS DA UNA CAPACIDAD DE DURABILIDAD AMPLIA Y DERIVADO DE ESTO MUY BAJOS COSTOS EN SU MANTENIMIENTO	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)

*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento


** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración

IX. Consideraciones Generales

La realización de este proyecto es de gran impacto a la comunidad, ya que se fortalece la infraestructura de los servicios básicos y al mismo tiempo se fortalece la región, al brindar una mayor calidad en los servicios de la vivienda ofrecidos a las familias ahí establecidas. Una vez contando la población con este servicio, se ve reflejado en gran manera el compromiso de los gobiernos municipales y estatal en brindar a la ciudadanía los servicios básicos, siendo en este caso el servicio de pavimentación asfáltica; haciendo de tal manera un combate por darle a las personas los servicios básicos en sus hogares. con estas acciones se cumple con los objetivos del plan de desarrollo 2016-2022. Con la modernización de la infraestructura carretera se permite a los usuarios contar con un mayor seguridad, eficiencia y comodidad al viajar; ya que se presentan ahorros significativos en tiempo de recorridos y en costos de operación, de igual manera se eleva la calidad de vida de las regiones, al proporcionar una mejor y eficiente vía de comunicación.

Responsable de la información

Ramo: Aportaciones Federales
Entidad: Hidalgo
Área responsable: 60 - Municipios 03 - Actopan

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		19/07/2021

Responsable de la información: ING. HERNAN ACOSTA HERNÁNDEZ
Teléfono: 7721225370
Correo Electrónico: actopancho@gmail.com

INDICADOR DE RESULTADOS

Organo Superior 60 - Municipios

Unidad responsable 03 - Actopan

Nombre del Indicador:

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo	Linea Base: Meta del Proyecto: Tiempo de Ejecución: Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo

PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

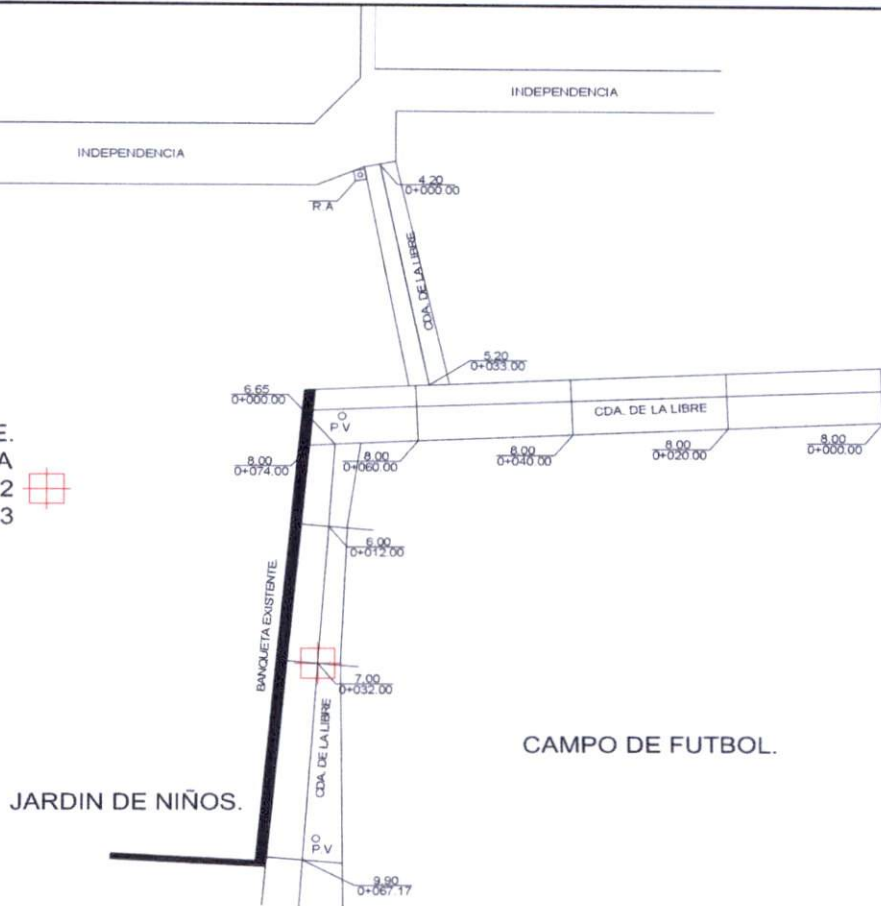


Obra:
Municipio: 003 ACTOPAN
Localidad: POZO GRANDE
Barrio y/o Col.: POZO GRANDE

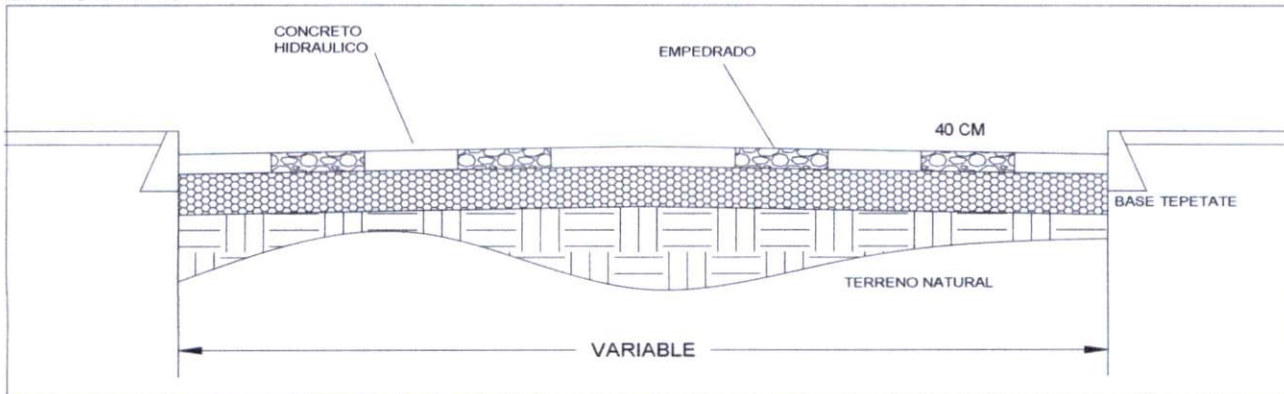


PROYECTO EN PLANTA

LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753



SECCION TIPO

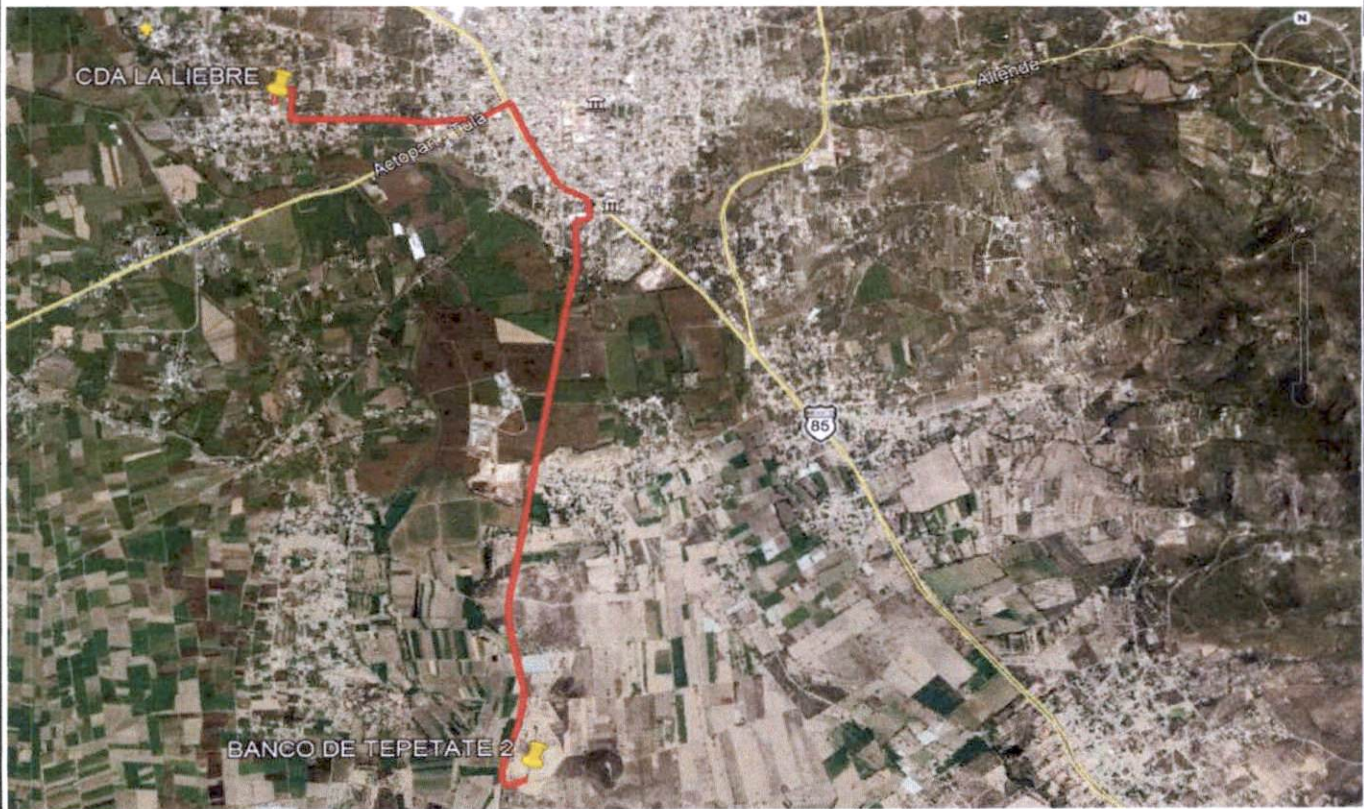




Obra: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE SOLIDARIDAD
Municipio: 003 ACTOPAN
Localidad: ACTOPAN
Barrio y/o Col.: ACTOPAN



ACARREOS DE TEPETATE



BANCO DE XOCHITLÁN

KILOMETROS TOTALES=	8.00	KM
MENOS 1ER KILOMETRO=	-1.00	KM
TOTAL DE KM SUBSECUENTES=	7.00	KM

Obra: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRAN
Municipio: 003 Actopan
Localidad: POZO GRANDE
Barrio y/o Col.: POZO GRANDE

CDA LA LIEBRE



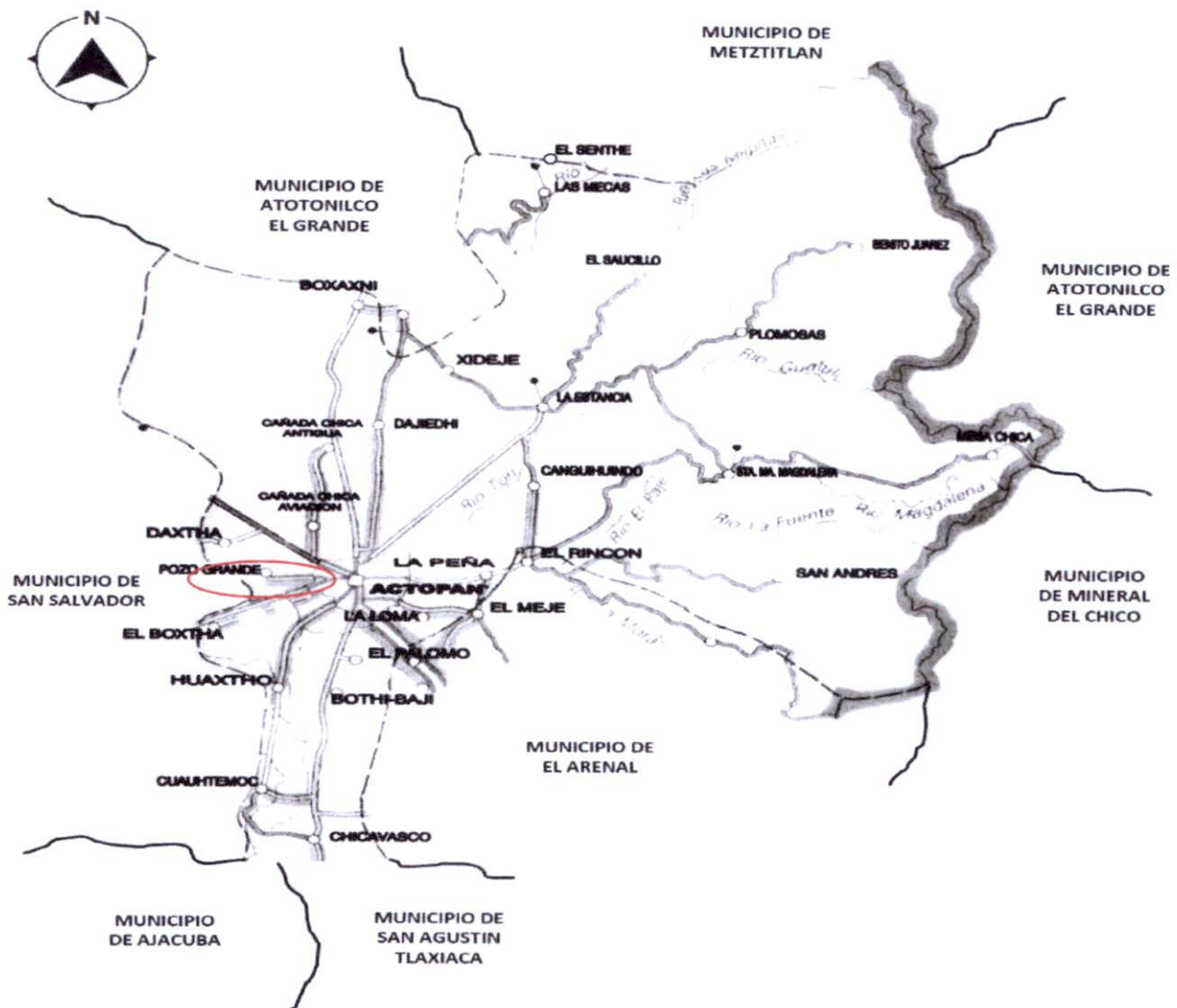
	INICIA	TERMINA
Coordenadas Decima Latitud:	20.269765	20.269765°
Longitud:	-98.964960	-98.964960

Obra: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE

Municipio: 003 Actopan

Localidad: POZO GRANDE

Barrio y/o Col.: POZO GRANDE



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Tramo De Estudio

La Cda. La Liebre se encuentran bajo las siguientes coordenadas: (20.269841, - 98.964890) (20.270775,- -98.964836), en Pozo Grande, municipio de Actopan Hidalgo. pavimento de concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ de 15 cm. de espesor



NORMA REGULATORIA

Para la elaboración del expediente técnico se tomó como referencia las normas de la Secretaria De Comunicaciones Y Transportes (SCT) en su norma N-CTR-CAR-1-04-009/00, esta norma contiene los aspectos a considerar en la construcción de carpetas de concreto hidráulico para pavimentos de carreteras de nueva construcción.

La cual especifica que las carpetas de concreto hidráulico, las que se construyen

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

mediante la colocación de una mezcla de agregados pétreos, cemento portland y agua, para proporcionar al usuario una superficie de rodamiento uniforme, bien drenada, resistente al derrapamiento, cómoda y segura. Teniendo además la función estructural de soportar y distribuir la carga de los vehículos hacia las carpetas inferiores de pavimento.

Dicha construcción cumple con lo apegado a esta norma.

I. Diseño de Pavimentos Rígidos

Las capas que conforman el pavimento rígido son: compactación al 95% de la cama de los cortes espesor de 10 cm., una subrasante de base de tepetate compactado de 20 cm de espesor y losa de concreto hidráulico de 15 cm de espesor o superficie de rodadura como se muestra en la Figura 3.1

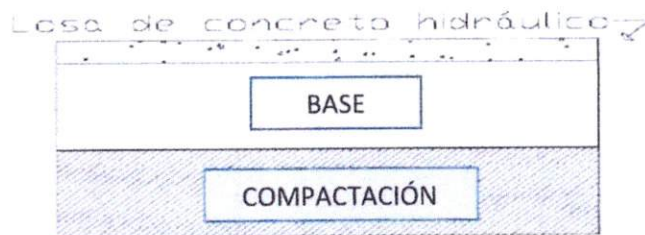


Figura 3.1. Capas del pavimento rígido.

Los elementos y funciones de un pavimento rígido son:

Subrasante.- Es la capa de terreno de una carretera que soporta la estructura de pavimento y que se extiende hasta una profundidad que no afecte la carga de diseño que corresponde al tránsito previsto. Esta capa puede estar formada en corte o relleno y una vez compactada debe tener las secciones transversales y pendientes especificadas en los planos finales de diseño.

El espesor de pavimento dependerá en gran parte de la calidad de la subrasante, por lo que ésta debe cumplir con los requisitos de resistencia, incompresibilidad e inmunidad a la expansión y contracción por efectos de la humedad, por consiguiente, el diseño de un pavimento es esencialmente el ajuste de la carga de diseño por rueda a la capacidad de la subrasante. Se considera como la cimentación del pavimento y una de sus funciones



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

principales es la de soportar las cargas que transmite el pavimento y darle sustentación, así como evitar que el terraplén contamine al pavimento y que sea absorbido por las terracerías.

Base.- Es la capa de la estructura de pavimento destinada fundamentalmente a soportar, transmitir y distribuir con uniformidad las cargas aplicadas a la superficie de rodadura de pavimento, de tal manera que la capa de subrasante la pueda soportar absorbiendo las

variaciones inherentes a dicho suelo que puedan afectar a la subbase. La subbase debe controlar los cambios de volumen y elasticidad que serían dañinos para el pavimento.

Se utiliza además como capa de drenaje y contralor de ascensión capilar de agua, protegiendo así a la estructura de pavimento, por lo que generalmente se usan materiales granulares. Al haber capilaridad en época de heladas, se produce un hinchamiento del agua, causado por el congelamiento, lo que produce fallas en el pavimento, si éste no dispone de una subrasante o subbase adecuada.

Losa (superficie de rodadura).- Es la capa superior de la estructura de pavimento, construida con concreto hidráulico, por lo que debido a su rigidez y alto módulo de elasticidad, basan su capacidad portante en la losa, más que en la capacidad de la subrasante, dado que no usan capa de bas



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

III.1 Procedimiento de diseño

Para el diseño del pavimento rígido se seguirá el método AASTHO que se presenta a continuación:

La fórmula general para el diseño de pavimentos rígidos está basada en los resultados obtenidos de la prueba AASTHO. La fórmula es la

Siguiente:

$$\log_{10}(E18) = \left\{ \begin{array}{l} \text{Desviación normal estándar} \quad \text{Error estándar combinado} \quad \text{Espesor} \\ Z_r \times S_o + 7.35 \times \log_{10}(D + 1) - 0.006 + \frac{\log_{10} \left[\frac{\Delta PSI}{4.5 - 1.5} \right]}{1 + \frac{1.624 \times 10^7}{(D + 1)^{8.46}}} \\ \text{Serviciabilidad final} \quad \text{Módulo de ruptura} \quad \text{Coeficiente de drenaje} \\ + (4.22 - 0.32 \times P_t) \times \log_{10} \left[\frac{S'c \times Cd \times (D^{0.75} - 1.132)}{215.63 \times J \left[D^{0.75} - \frac{18.42}{\left(\frac{Ec}{k} \right)^{0.25}} \right]} \right] \\ \text{Tráfico} \quad \text{Módulo de transferencia de carga} \quad \text{Módulo de elasticidad} \quad \text{Módulo de reacción} \end{array} \right\}$$

El procedimiento de diseño normal es **suponer un espesor de pavimento** e iniciar a realizar tanteos, con el espesor supuesto **calcular los ejes equivalentes** y posteriormente evaluar todos los factores adicionales de diseño, si se cumple en equilibrio en la ecuación el espesor supuesto es resultado del problema, de lo contrario de debe de seguir haciendo tanteos.

Las variables de diseño de un pavimento rígido son:



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

- a) Espesor.
- b) Serviciabilidad
- c) Tránsito
- d) Transferencia de carga
- e) Propiedades del concreto
- f) Resistencia a la subrasante
- g) Drenaje
- h) Confiabilidad

a) **ESPESOR**

El espesor del pavimento de concreto es la variable que se pretende determinar al realizar un diseño, el resultado del espesor se ve afectado por todas las demás variables que interviene en los cálculos.

b) **SERVICIABILIDAD**

La serviciabilidad se define como la habilidad del pavimento de **servir al tipo de tráfico**

(autos y camiones) que circulan en la vía, se mide en una escala del 0 al 5 en donde 0 (cero) significa una calificación para pavimento intransitable y 5 (cinco) para un pavimento excelente. La serviciabilidad es una medida subjetiva de la calificación del pavimento, sin embargo la tendencia es poder definirla con parámetros medibles.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Índice de servicio	Calificación
5	Excelente
4	Muy bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Malo
0	Intransitable

DISEÑO DE PAVIMENTO HIDRAULICO CDA LA LIEBRE POR EL METODO AASTHO

El desarrollo del problema se realizará a partir de los siguientes datos:

- Módulo de reacción del suelo (K) = $\frac{10kg}{cm^2}$

Para poder entrar al nomograma se tendrá que convertir a PCI (libra/pulgada³)

$$\frac{10kg}{cm^2} \left(\frac{2.2046lb}{1kg} \right) \left(\frac{1cm^3}{6.1024 \times 10^{-2}pulg^3} \right) = 360.65 lb/pulg^3 = 360.65PCI$$

- Resistencia a la compresión del concreto $f'c = 300kg/cm^2$

- Módulo de elasticidad del concreto E_c

$$E_c = 21000f'c^{1/2}$$

$$E_c = 21000(300)^{1/2} = 3.6 \times 10^5 kg/cm^2$$

$$\frac{3.6 \times 10^5 kg}{cm^2} \left(\frac{2.2046lb}{1kg} \right) \left(\frac{1cm^2}{0.155pulg^2} \right) = 51.20 \times 10^5 lb/pulg^2 = 5 \times 10^6 psi$$

O bien:

$$E_c = 3.6 \times 10^5 (14.223)$$

$$E_c = 5 \times 10^6 psi$$

- Módulo de ruptura MR o $S'c = 650psi$

- Coefficiente de transmisión de carga $J = 2.5$

Pavimento de concreto en masa con pasadores en las juntas y acotamientos de concreto.

- Coefficiente de drenaje $Cd = 1.20$

Corresponde a un drenaje de calidad buena y un 1% de porcentaje de tiempo en el que la estructura esta expuesta a niveles próximos a la saturación.

- Desviación estándar $So = 0.30$

- Índice de serviciabilidad inicial $Po = 4.5$
- Índice de serviciabilidad final $Po = 2.5$

$$\left. \vphantom{\begin{matrix} Po = 4.5 \\ Po = 2.5 \end{matrix}} \right\} \Delta PSI = 4.5 - 2.5 = 2.0$$



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

El número total de ejes equivalentes se obtiene a partir del resultado del aforo del tránsito.

Tabla 3.15. Aforo del tránsito

TIPO DE VEHÍCULOS	PORCENTAJE	VPD
A	30	30
A ₁	17	17
B	15	15
C ₂	11	11
C ₃	10	10
T ₂ - S ₂	8	8
T ₃ - S ₂	10	10
	TOTAL	100 VPD

El volumen de tránsito real (TDPA) se convierte en tránsito equivalente de ejes sencillos de 8.2ton, mediante la aplicación de los **coeficientes de daño por tránsito por vehículos típicos**. Se considerará tránsito en ambas direcciones.

DETERMINACIÓN DEL TRÁNSITO EQUIVALENTE

Para transformar el tránsito mezclado al correspondiente tránsito equivalente a ejes sencillos de 8.2ton, referido al carril de diseño y considerando que los vehículos transitan en ambas direcciones se explica a continuación:

El coeficiente de distribución es del 30%.

RESISTENCIA DE CONCRETO

Piso para pavimento de concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ de 15 cm. de espesor, acabado pulido rayado, volteador en perímetro, cuadros de 3.00 x 3.00 m.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Tabla 3.16. Cálculo de número de ejes equivalentes.

1	2	3	4	5
TIPO DE VEHÍCULOS	TDPA UNA DIRECCION	NÚMERO DE VEHÍCULOS CARRIL DE DISEÑO	COEFICIENTE DE DAÑO	NÚM. DE EJES EQUIVALENTES
A	30	6150	0.0046	28.29
A ₁	17	3075	0.34	1045.5
B	15	1230	2.0	2460
C ₂	11	738	0.88	649.44
C ₃	10	492	0.88	432.96
C ₄	8	369	4.0	1476
D	10	246	5.0	1230
TOTAL	100 VPD		TOTALES (T _o) =	7322.19

De la Tabla 3.16, el número de vehículos del carril de diseño (columna 3) se obtiene multiplicando el TDPA (columna 2) por el coeficiente de distribución de 30% el cual fue seleccionado en función del número de carriles (8 en este caso).

El coeficiente de distribución se obtiene según la siguiente tabla y de acuerdo al número de carriles que se esté diseñando.

Tabla 3.17. Coeficiente de distribución.

NÚMERO DE CARRILES EN AMBAS DIRECCIONES	COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CARRIL DEL PROYECTO
2	50%
4	40 – 50%



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

6 o más	30 – 40%
---------	----------

Recomendaciones dadas por el Instituto de Ingeniería



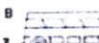



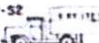

Regresando a la Tabla 3.16, el número de ejes equivalentes (columna 5) para cada renglón se determina multiplicando el número de vehículos del carril de diseño (columna 3) por el coeficiente de daño (columna 4) que se obtiene a partir de la tabla 3.18. La suma de estos resultados parciales se tiene al final de la columna 5. Cada una de estas sumas representa el tránsito equivalente en ejes simples de 8.2ton, referido a un canal de diseño y a un día medio del año.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Tabla 3.18. Coeficiente de daño por tránsito para vehículos típicos.

NOTA:
 P_1 : Carga viva de referencia para el análisis de vida.
 P_2 : Carga viva de referencia para el análisis de carga.

Vehículo	CARACTERÍSTICAS			COEFICIENTES DE DAÑO CARGADO, F^1				COEFICIENTES DE DAÑO VACÍO, F^2				
	Z	Peso, ton Carga/Vacio	P_1 Kg/cm ²	$z=0$	$z=15$	$z=22.5$	$z=30$	$z=0$	$z=15$	$z=22.5$	$z=30$	
Ap 	1	1.0	0.8	2.0	0.0023	0.000	0.000	0.000	0.0023	0.000	0.000	0.000
	2	1.0	0.8	2.0	0.0023	0.000	0.000	0.000	0.0023	0.000	0.000	0.000
	3											
	Σ	2.0	1.6	-	0.0046	0.000	0.000	0.000	0.0046	0.000	0.000	0.000
Ac 	1	1.6	1.2	4.2	0.17	0.002	0.001	0.030	0.17	0.001	0.000	0.000
	2	3.3	1.2	4.2	0.17	0.040	0.010	0.010	0.17	0.000	0.000	0.000
	3											
	Σ	4.9	2.4	-	0.34	0.042	0.011	0.010	0.34	0.001	0.000	0.000
B 	1	4.2	3.0	5.8	1.0	0.150	0.080	0.050	1.0	0.040	0.015	0.007
	2	8.3	7.0	5.8	1.0	1.000	1.020	1.050	1.0	0.600	0.500	0.500
	3											
	Σ	12.5	10.0	-	2.0	1.150	1.100	1.100	2.0	0.640	0.515	0.507
C2 	1	2.3	1.5	5.0	0.44	0.025	0.008	0.002	0.44	0.002	0.000	0.000
	2	6.8	2.7	5.0	0.44	0.440	0.440	0.440	0.44	0.025	0.008	0.003
	3											
	Σ	9.3	4.2	-	0.88	0.465	0.448	0.442	0.88	0.027	0.008	0.003
C3 	1	2.6	1.7	5.0	0.44	0.025	0.008	0.003	0.44	0.004	0.001	0.000
	2	14.0	5.2	5.0	0.44	0.650	0.650	0.650	0.44	0.040	0.010	0.006
	3											
	Σ	16.6	6.9	-	0.88	0.675	0.658	0.653	0.88	0.044	0.011	0.006
T2-S1 	1	3.0	2.5	5.8	1.0	0.040	0.015	0.007	1.0	0.020	0.006	0.002
	2	8.0	3.6	5.8	1.0	0.900	0.900	0.900	1.0	0.080	0.030	0.020
	3	7.8	3.0	5.8	1.0	0.800	0.800	0.800	1.0	0.040	0.015	0.007
	Σ	18.8	9.1	-	3.0	1.740	1.715	1.707	3.0	0.140	0.051	0.029
T2-S2 	1	4.0	3.5	5.8	1.0	0.120	0.060	0.030	1.0	0.080	0.030	0.020
	2	8.5	4.0	5.8	1.0	1.000	1.020	1.050	1.0	0.120	0.060	0.030
	3	12.1	3.8	5.8	2.0	0.450	0.400	0.400	2.0	0.010	0.002	0.001
	Σ	24.6	11.3	-	4.0	1.570	1.480	1.480	4.0	0.210	0.092	0.051
T3-S2 	1	3.9	3.5	5.8	1.0	0.100	0.050	0.025	1.0	0.080	0.030	0.020
	2	13.0	5.4	5.8	2.0	0.600	0.500	0.500	2.0	0.040	0.015	0.007
	3	13.0	5.0	5.8	2.0	0.600	0.500	0.500	2.0	0.030	0.010	0.005
	Σ	29.9	13.9	-	5.0	1.300	1.050	1.025	5.0	0.150	0.055	0.032



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

CÁLCULO DEL TRÁNSITO EQUIVALENTE ACUMULADO

El tránsito acumulado de ejes equivalentes de 8.2ton durante un periodo de n años de servicio se calcula mediante el empleo de la siguiente ecuación:

$$\Sigma In = C' \times T_0$$

Donde:

ΣIn = tránsito acumulado durante n años de servicio y tasa de crecimiento r, en ejes equivalentes de 8.2ton.

T_0 = tránsito medio diario en el primer año de servicio para el carril de diseño, en ejes equivalentes de 8.2ton.

C' = coeficiente de acumulación de tránsito para n años de servicio y una tasa de crecimiento anual r, que se puede obtener mediante la ecuación siguiente:

$$C' = 365 \frac{(1+r)^n - 1}{r}$$

Considerando un periodo de diseño para 15 años y una tasa de crecimiento anual de 4% se determina el coeficiente de acumulación de tránsito:

$$C' = 365 \frac{(1+0.04)^{15} - 1}{0.04} \quad C' = 7308.61$$

Por lo tanto:

$$\Sigma = 7308.61 \times 7322.19 =$$

Es decir, que el número total de ejes equivalentes de 18kips (8.2ton) es de 53 515 027.31.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

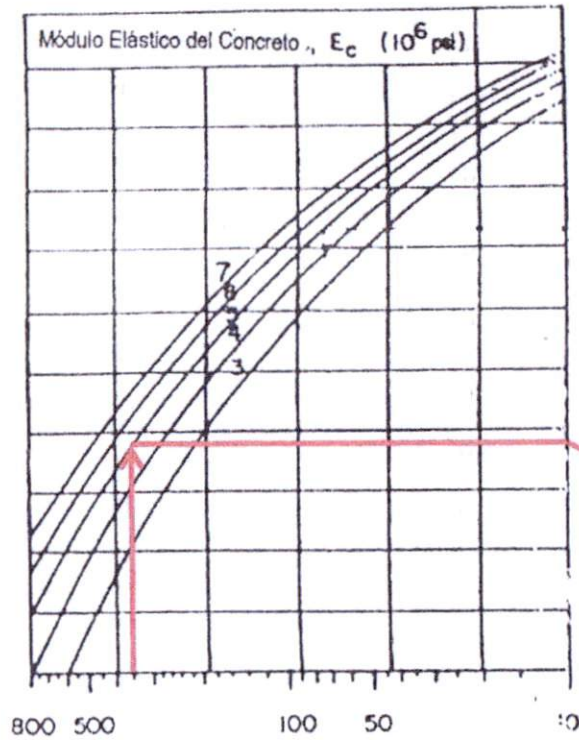
En la siguiente tabla se concentran los datos calculados de las diferentes variables para poder entrar al nomograma y obtener el espesor de la losa.

NOMBRE DE LA VARIABLE	VARIABLE (UNIDADES)	VALOR DE LA VARIABLE
Módulo de reacción del suelo	$K = \text{PCI}$	360.36
Módulo de elasticidad del concreto	$E_c = \text{PSI}$	5×10^6
Módulo de ruptura	$MR = \text{PSI}$	650
Coefficiente de transferencia de carga	$J = \text{Adim.}$	2.5
Coefficiente de drenaje	$C_d = \text{Adim.}$	1.20
Pérdida de serviciabilidad	$\Delta\text{PSI} = \text{Adim.}$	2.0
Confiabilidad	$R = \%$	90
Desviación estándar	$S_o = \text{Adim.}$	0.30
Carga equivalente	$\text{ESAL's} = \text{kip } 10^6$	53 515 027.31

Debajo de cada escala del nomograma se indica el dato de cada variable.

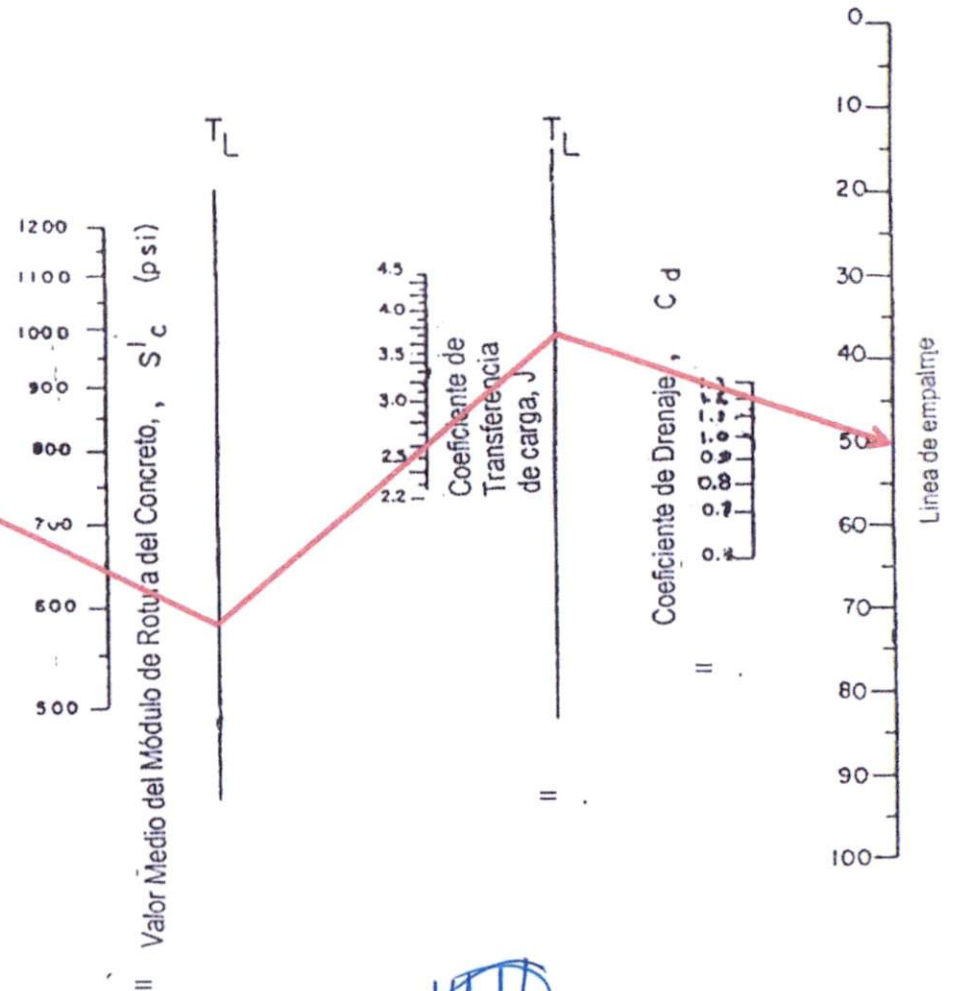


DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO



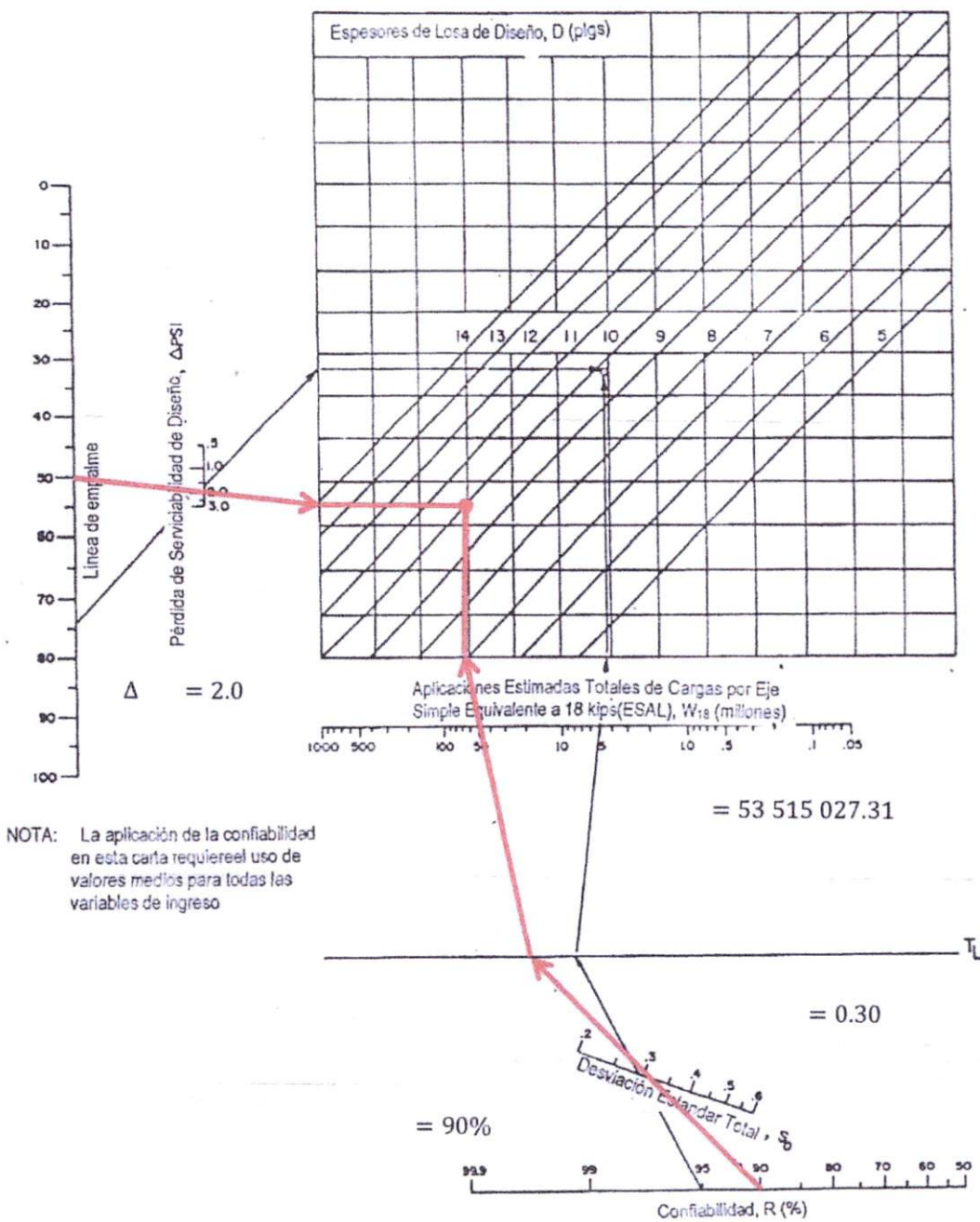
$K = 360.36 \text{ PCI}$

$E_c = \times$



ING. HERNAN ACOSTA HERNÁNDEZ CED. PROF. 11875164

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO



NOTA: La aplicación de la confiabilidad en esta carta requiere el uso de valores medios para todas las variables de ingreso

El espesor del pavimento obtenido es de **6 pulgadas (15cm)**.

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

III.2 Definición, función y tipo de juntas

Debido a los cambios volumétricos que por su naturaleza experimenta el concreto y a los sistemas constructivos de los pavimentos rígidos, se hace necesaria la construcción de **juntas** y/o **uniones entre paños o losas de un pavimento**.

La función de las juntas consiste en:

- Mantener las tensiones que se desarrollan en la estructura de un pavimento dentro de los valores admisibles del concreto o disipar tensiones debidas a agrietamientos inducidos debajo de las mismas juntas.
- Controla el agrietamiento transversal y longitudinal.
- Divide al pavimento en secciones adecuadas por efecto de las cargas de tránsito. □ Permite la transferencia de cargas entre losas.

Los tipos de juntas más comunes en los pavimentos rígidos caen dentro de dos clasificaciones: transversales y longitudinales que a su vez se clasifican como de contracción, construcción y de expansión.

Las juntas se pueden clasificar según el siguiente cuadro.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Las juntas longitudinales se utilizan para tender franjas nuevas de la losa sobre tendidos ya existentes, mientras que las juntas transversales se utilizan para controlar el agrietamiento transversal .

En la siguiente tabla se muestran los tipos más comunes de juntas y sus funciones principales.



Tabla 3.19. Tipos de juntas y sus funciones

TIPO DE JUNTA	FUNCIÓN
Juntas transversales de contracción	Son las que se construyen ortogonalmente al eje del trazo del pavimento. Su espaciamiento es para evitar agrietamiento provocado por los esfuerzos debidos a cambios de temperatura, humedad y secado.
Juntas transversales de construcción	Son las ejecutadas al final de cada día de labores o aquéllas realizadas por necesidades de proyecto en instalaciones o estructuras existentes. Ejemplo: cambios de pendiente como los accesos de puentes. Normalmente se planean con oportunidad desde la etapa de planeación. Ver Figura 3.8.
Juntas transversales de expansión/aislantes	Son aquéllas que permiten el movimiento horizontal o los desplazamientos del pavimento respecto a las estructuras existentes como puentes, alcantarillas, en el cruce o unión de dos calles. Estas se colocan para controlar las dilataciones del concreto.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

Juntas longitudinales de contracción	Son aquéllas que dividen a los carriles en la dirección longitudinal, o las ejecutadas en donde se construyen dos o más anchos de carriles al mismo tiempo. Influyen en el buen comportamiento de los pavimentos rígidos. Es muy importante el refuerzo ya que reduce el espesor de la losa y aumenta la vida útil del pavimento, así como el espaciamiento de las juntas. El refuerzo es mediante pasajuntas de acero lisas y engrasadas para que no se adhieran al concreto y estén protegidas contra la corrosión y así mismo puedan transmitir contante a losas vecinas.
Juntas longitudinales de construcción	Son aquéllas juntas existentes entre dos carriles construidos en diferentes etapas. Como su nombre lo dice, se utilizan para controlar las grietas longitudinales de contracción, así mismo para determinar el ancho del carril. Pueden realizarse al colocar las franjas longitudinales del pavimento. Llevan barras de sujeción, colocadas a la mitad del espesor para evitar deslizamientos laterales de las losas. Ver Figura 3.9.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

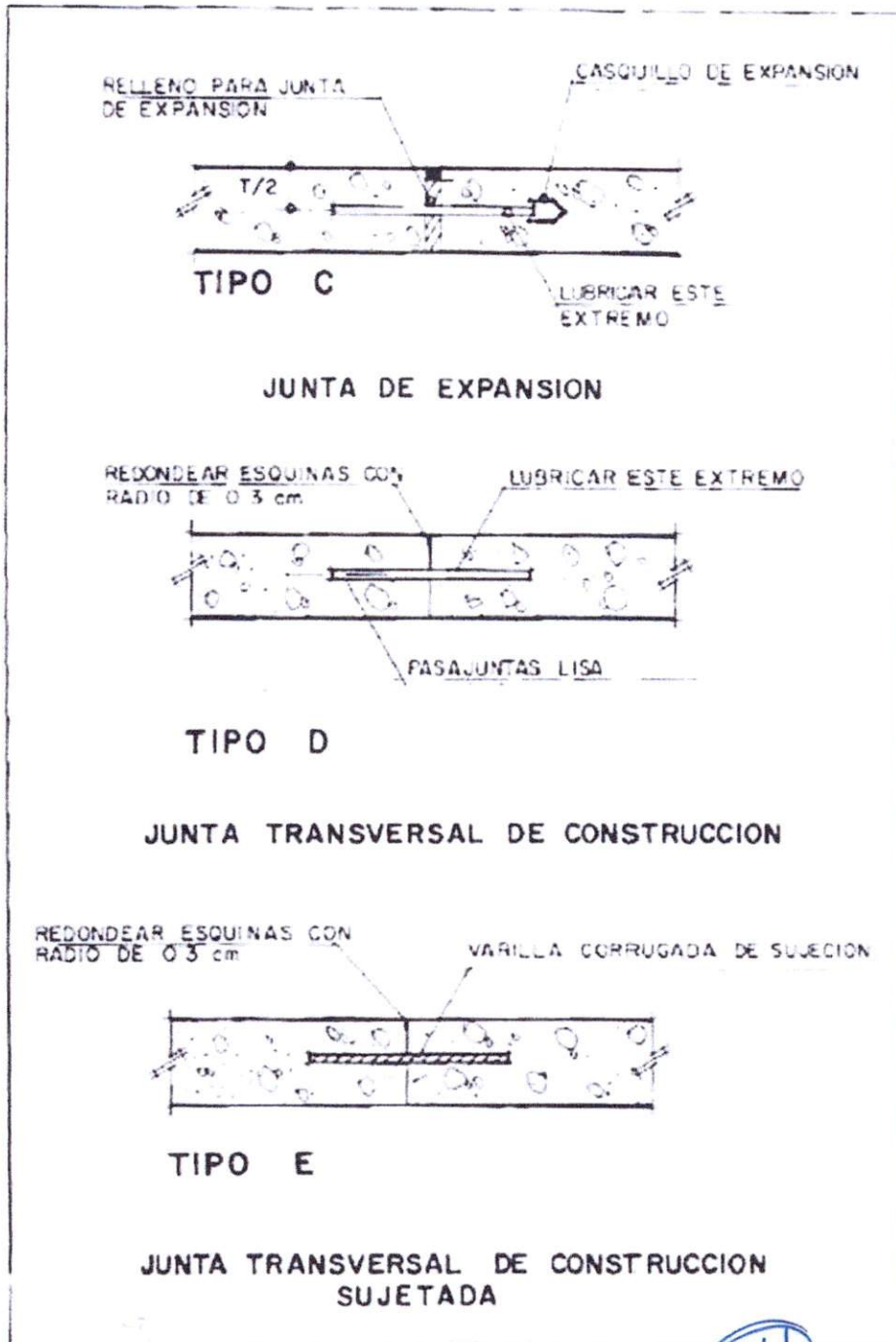


Figura 3.8 Junta transversal de construcción.

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

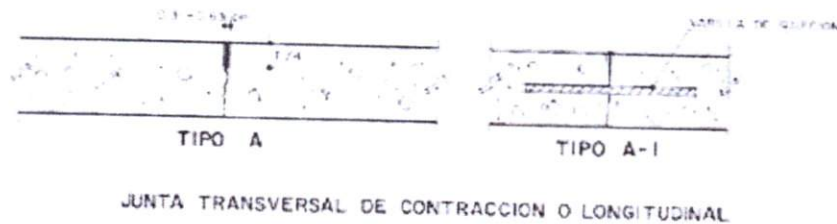


Figura 3.9. Junta longitudinal de contracción.

Un pavimento podrá diseñarse con o sin juntas, ello estará en función del tipo de estructura deseada, el tipo de tránsito y de las condiciones ambientales. En general se recomienda el empleo de pasajuntas para tránsitos intensos y pesados.

El factor J representa la cantidad de transferencia de carga que se espera a lo largo de la junta para un periodo de diseño particular del pavimento dicho concepto que se explicó con más detalle en el tema III.1 Diseño de Pavimentos.

Las juntas son muy importantes en la duración de la estructura, siendo una de las pautas para calificar la bondad de un pavimento. En consecuencia la conservación y oportuna reparación de las fallas en las juntas son decisivas para la vida de servicio de un pavimento.

ING. HERNAN ACOSTA HERNÁNDEZ CED. PROF. 11875164

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

III.3 Diseño de pasajuntas


Las pasajuntas son barras de acero liso y redondo colocadas transversalmente a las juntas para transferir las cargas del tráfico sin restringir los movimientos horizontales de las juntas. Además mantienen a las losas alineadas horizontal y verticalmente.

Las pasajuntas reducen las deflexiones y los esfuerzos en las losas de concreto, así como el potencial de diferencias de elevación en las juntas, bombeo (expulsión de finos a través de las juntas) y rupturas en las esquinas. Por lo que toda esta reducción de deflexiones y esfuerzos en las losas al transmitir efectivamente la carga a lo largo de las juntas se traduce en un incremento en la vida de servicio del pavimento.

Existen formas teóricas para estimar diámetros y longitudes de pasajuntas, sin embargo, es común emplear criterios prácticos para su diseño. La Tabla 3.20 muestra algunos valores recomendados a manera de guía.

Tabla 3.20. Diámetros y longitudes de las pasajuntas de acuerdo al espesor de la losa.

Espesor de la losa(cm)	Diámetro de pasajuntas (pulgadas)	Longitud de pasajunta (cm)
12.5	5/8	30
15	3/4	36
18	7/8	36
20	1	36
23	1 1/8	40
25	1 1/4	46



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

28	1 3/8	46
31	1 1/2	51

Sin embargo es recomendable emplear pasajuntas de diámetros de 1 ¼" para espesores de losa mayores de 25cm y de 1" para espesores iguales o menores a 25 cm. Las pasajuntas se colocan para transmitir las cargas de una losa a otra. Dependiendo de las deflexiones que experimenten dos losas ligadas por pasajuntas, al ser solicitadas por el tránsito, se tendrá mayor o menor eficiencia. (ver Figura 3.3 y Figura 3.4 del tema III. Diseño de Pavimentos)

En la Figura 3.3 no se transmite carga de una losa hacia la otra, mientras que en la Figura 3.4 la acción de la pasajunta permite que la carga del vehículo, tanto cuando entra como cuando sale, la distribuya entre las dos losas. Es así que la transferencia de carga puede definirse como la capacidad que tiene dos secciones de losa para transmitir parte de la carga aplicada de una sección otra. Se mide, por lo que se le denomina "Factor de Eficiencia"



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

$$E = \frac{2(Def.)_{desc}}{(def.)_{cargada} + (def.)_{desc}} \quad Ec.1$$

$(def.)_{cargada}$ y $(def.)_{desc}$ son las deflexiones de la losa del lado cargado y descargado, respectivamente.

La efectividad de las juntas puede evaluarse en campo, ya sea en términos de desplazamientos o en términos de esfuerzos.

$$J_{es} = \frac{\sigma_u}{\sigma_l} \quad Ec.2$$

Donde:

J_{es} = eficiencia ante esfuerzos en la junta.

σ_u = esfuerzo en la losa sin carga.

σ_l = esfuerzo en la losa cargada en la zona de la junta.



DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

El tamaño y espaciamiento de las pasajuntas viene regido por el esfuerzo permisible de la pasajunta ante cortante, así como la misma resistencia, pero ahora del concreto.

El esfuerzo portante permisible vendrá entonces definido en la forma:

$$fb = \left[\frac{4-d}{3} \right] f'c \quad \text{Ec. 3}$$

Donde:

fb = esfuerzo máximo a que la pasajunta puede estar sujeta, en $\frac{kg}{cm^2}$

d = diámetro de la pasajunta.

$f'c$ = resistencia a la compresión del concreto

La máxima deflexión sería.

$$y_o = \frac{Pt[2 + \beta Z]}{4\beta^3 E_d l_d} \quad \text{Ec. 4}$$

Donde:

y_o = deflexión de la pasajunta en la cara de la junta.

Pt = carga en una pasajunta.

Z = ancho de la junta.

E_d = módulo de elasticidad de la pasajunta.

l_d = momento de inercia de la pasajunta.

β = rigidez relativa de una pasajunta emportada en el concreto.

DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO

ING. HERNAN ACOSTA HERNÁNDEZ CED. PROF. 11875164





**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., 10 de agosto de 2021
SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007

M. C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 54, 61, 63, 64, 65, 66, y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3 y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 1,000,000.01 (Un millón de pesos 01/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2021, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

ATENTAMENTE


M.C.A. VELIA ASIAÍN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN


M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención a los oficios Nos. PMA-DGOP-921/2021.
VADL/SGH/CSG/mgog.





ANEXO TÉCNICO

ESTADO: 13 HIDALGO

ZONA PRIORITARIA: VALLE DEL MEZQUITAL

HOJA No.: 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: ACTOPAN

NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FECHA: 10 de agosto de 2021

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.	
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.			
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 10 CONCRETO HIDRAULICO	2021/FAISM003010	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE	Agosto 2021 Octubre 2021	POZO GRANDE	\$1,000,000.01	\$1,000,000.01	\$1,000,000.01	\$0.00	METRO CUADRADO	987.52	727	C	
TOTAL:						\$1,000,000.01	\$1,000,000.01	\$0.00					



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007

FECHA: 10 de agosto de 2021

Página 1 de 3

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021																														
2021/FAISM003010	<table><thead><tr><th></th><th colspan="2" style="text-align: right;">COSTO</th></tr><tr><th></th><th></th><th style="text-align: right;">\$1,000,000.01</th></tr></thead><tbody><tr><td>TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</td><td style="text-align: right;">1,266.19</td><td style="text-align: right;">M2</td></tr><tr><td>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</td><td style="text-align: right;">443.17</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</td><td style="text-align: right;">443.17</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) M3/KM.</td><td style="text-align: right;">886.33</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%.</td><td style="text-align: right;">189.93</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</td><td style="text-align: right;">56.98</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS M3/KM.</td><td style="text-align: right;">113.96</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr><tr><td>ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.</td><td style="text-align: right;">253.24</td><td style="text-align: right;">M3</td></tr></tbody></table>		COSTO				\$1,000,000.01	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	1,266.19	M2	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	443.17	M3	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	443.17	M3	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) M3/KM.	886.33	M3	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%.	189.93	M3	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.	56.98	M3	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS M3/KM.	113.96	M3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	253.24	M3
	COSTO																														
		\$1,000,000.01																													
TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	1,266.19	M2																													
EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	443.17	M3																													
ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	443.17	M3																													
ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) M3/KM.	886.33	M3																													
009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%.	189.93	M3																													
086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.	56.98	M3																													
009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS M3/KM.	113.96	M3																													
ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	253.24	M3																													



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007

FECHA: 10 de agosto de 2021

Página 2 de 3

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) 253.24 M3</p> <p>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) M3/KM, 1,772.66 M3</p> <p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%. 253.24 M3</p> <p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN. 75.97 M3</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS M3/KM. 151.94 M3</p> <p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T) 987.52 M2</p> <p>EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA 278.67 M2</p>




ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007

FECHA: 10 de agosto de 2021

Página 3 de 3

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 3.00 PZA</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 1.00 PZA</p> 

ACUSE

ACTOPAN HGO., A 16 DE AGOSTO DE 2021.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE

ING. HERNÁN ACOSTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA
OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE INFORMO QUE EN ACATO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA QUE EN BASE A LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO SE LE HA ASIGNADO COMO **RESIDENTE RESPONSABLE** LA OBRA:

2021/FAISM003010 "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" DEL FONDO: FAISM 2021, EN LA LOCALIDAD DE POZO GRANDE.

LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE MANERA QUE DEBEN INTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE; EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ, ACTA DE INICIO DE OBRA Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICHA RESPONSABILIDAD NO CULMINA CON LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA, SI NO QUE DEBE ESTAR OPERANDO Y LIBERADA DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS O ECONÓMICAS POR LA ASEH (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO) Y DE MAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PONGA A CARGO DE ESTA, PARA LOS TRABAJOS TANTO FÍSICO COMO ADMINISTRATIVO SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Reciba designación
Hernán Acosta Hernández
15/08/2021

C.C.P. - ARCHIVO



Acta de Priorización de Obras

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020-2024, con sede en el auditorio Benito Juárez, ubicado en Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2021 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, así como a invitados especiales y representantes de organizaciones sociales y privadas e instituciones de educación superior, a participar en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024, contando con la asistencia de 25 integrantes que hacen Quorum para llevar a cabo sesión, por lo cual se procedió al desahogo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de Quorum de la sesión
2. Instalación de la sesión
3. Exposición de Motivos
4. Sanción del acta de Priorización de Obras y Proyectos para el ejercicio 2021
5. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. A continuación, hizo uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para informar lo siguiente: que toda vez que hay registro de la asistencia y se cuenta con una presencia mayor al 50 por ciento más uno de los integrantes que forman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se considera válida la sesión y se procede al desahogo de la misma.
2. Como siguiente punto, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó el instala formalmente la sesión siendo las 10:25 horas del día miércoles 3 de febrero del presente.
3. A continuación, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó la exposición de motivos de la sesión comentando lo siguiente:

Uno de los principales objetivos de esta administración, es la distribución justa de la riqueza. Actopan como todos los municipios, reciben del gobierno federal recursos que son destinados, tanto para obras como para acciones.

No obstante, es del todo sabido que hoy la sociedad exige mayor participación de los diversos sectores. Para esta cuestión, el comité de planeación para el desarrollo municipal COPLADEM juega un papel importante pues busca mejorar continuamente, mediante la participación democrática, responsable y propositiva, las condiciones de vida de nuestra sociedad, al ser el órgano representativo de la misma.

Esta propuesta es resultado de la participación de la sociedad en general, del consenso de los diversos actores y grupos representativos, y busca atender principalmente los rezagos económicos, educativos y de infraestructura.

4. La Priorización de obras y proyectos propuestos para el ejercicio 2021, fue revisada, sancionada y aprobada con mayoría de votos. Se agrega anexo que contiene la relación de obras y proyectos propuestos para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.
5. "Siendo las 11:47 horas del día miércoles, 25 de enero de dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el Orden del Día, en mi carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Actopan, doy por clausurados los trabajos de esta primera sesión Extraordinaria del COPLADEM.

Sin otro tema que tratar, agradezco la participación y asistencia a esta sesión.

Organo Representativo:

I.- Presidente del COPLADEM:

M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
Presidenta Municipal Constitucional

II.- Secretario Técnico:

C. Luis Sánchez Santillán
Secretario Municipal

III.- Vocal de Control y Vigilancia:

Lic. Salvador Alamilla Olguín
Contralor

IV.- Vocales del Gobierno Municipal:

 Raymundo Alex Cervantes Reyes Director de Desarrollo Económico	 Gustavo Medina Herrera Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 Natalia Latorre Zamora Directora de Planeación y Desarrollo Urbano	 Martha Yolanda Paredes Escamilla Tesorera Municipal
 Juan Manuel Pacheco Cruz Titular de Reglamentos y Espectáculos	 José Juan García Cortes Director de Bomberos y Protección Civil
 María de los Angeles Martínez Ortega Oficial del Registro del Estado Familiar	 Francisco Peña Villaverde Titular de Obras Públicas Municipal
 José Bulos Castro Director de Transparencia	 Araceli Torres Gaspar Titular de Desarrollo Integral de la Familia Municipal
 Raquel Avilés Pérez Directora de Servicios Municipales	 Laura Vizzuett Montufar Directora de la Instancia de la Mujer
 Armando Silva Contreras Director Jurídico	 Elda Irene Mercado Ramirez Directora de Cultura
 Jonathan Montufar Vargas Director del Deporte	 José Luis Gómez Urueta Titular de Educación

V.- Vocales del COPLADEM:

 Armando Monter Reyes Regidor	 Judith Pérez Moreno Síndico Jurídico
 Aurora Ramírez Hernández Regidor	 Alejandro Chapoy Ramírez Zúñiga Síndico Hacendario
 José Guadalupe Portillo Hernández Regidor	 Catarina Gutiérrez Guajardo Regidor
 Juan Carlos Franco Castañón Regidor	 Flor Guadalupe Hernández Ibarra Regidor
 Isidro Paulín Alamilla Regidor	 Miriam Ariadna Ramírez Gutiérrez Regidor
 José Luis Uribe Moreno Regidor	 Karina Vargas García Regidor
 Miriam Alamilla Rosales Regidor	 Rosalba Amelia Lucrecia Rivera Monter Regidor
 King Sun Cerezo Garnica Regidor	 José Francisco Bulos Nicolás Regidor
 Rafael Camargo Camargo Regidor	 Rafael Camargo Camargo Regidor

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
1	Ampliación de red de Energía Electrica Ramal Zapote	Benito Juárez	
2	Pavimentación de la carretera de Plomosas-Benito Juárez primera etapa	Benito Juárez	
3	Ampliación de red de Energía Electrica Prolongación Ignacio Allende	Bothi Bajhi	
4	Ampliación de red de Energía Electrica en calle El Gachupin, Bothibaji	Bothi baji	
5	Construcción de un drenaje Sanitario en calle del 27 de la manzana número 6.	Boxtha	
6	Pavimentación Asfáltica Manzana 3, primera etapa	Boxtha	
7	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples en la manzana 6, el 27. primera etapa	Boxtha	
8	Construcción de Pavimentación calle bicentenario manzana 5	Boxtha	
9	Construcción de Pavimentación calle la mora manzana 4	Boxtha	
10	Perforación de pozo de agua Boxaxni	Boxaxni	
11	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Nogal	Boxaxni	
12	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Adolfo López Mateos 2a etapa	Boxaxni	
13	Ampliación de red de energía eléctrica en la Manzana 1, Colonia Santa Ana, (la capilla)	Boxaxni	
14	Ampliación de red de Energía Electrica El Boxtha San Isidro parte alta	Boxtha San Isidro	
15	Ampliación de red de Energía Electrica en el Tablón Canguihuindo	Canguihuindo	
16	construcción de andador de carretera principal de la comunidad.	Canguihuindo	
17	Ampliación de red de Energía Electrica sobre camino viejo a magdalena	Canguihuindo	
18	Ampliación de red de Energía Electrica en la mojonera manzana 2, El Paji	Canguihuindo	
19	Construcción de Red de Agua Potable manzana 2 El Paji	Canguihuindo	
20	Equipamiento de la clínica, Canguihuindo	Canguihuindo	
21	Pavimentación Asfáltica de calle Genaro Guzmán Mayer	Cañada Aviación	
22	Pavimentación calle 24 de junio segunda etapa	Cañada Aviación	
23	Ampliación de red de Energía Electrica Camino Guzman Mayer	Cañada Aviación	
24	Pavimentación Asfáltica calle principal en Cañada Aviación	Caña chica	
25	Ampliación de red de Energía Electrica en calle los pinos manzana 3	Cañada chica antigua	
26	Construcción Hospital del niño DIF especializado, Cañada Chica Antigua primera etapa	Cañada chica antigua	
27	Ampliación de red de Energía Electrica Libramiento Oriente	Cañada Chica Antigua	
28	Pavimentación Hidráulica calle encino, Chicavasco	Chicavasco	
29	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
30	Construcción Red de agua potable	Chicavasco	
31	Construcción de drenaje sanitario calle Rincón Gallardo Manzana 1	Chicavasco	
32	Construcción de drenaje sanitario calle cerrada 20 de octubre Manzana 3	Chicavasco	
33	Ampliación de red de Energía Electrica en calle Rio Bravo	Chicavasco	
34	Pavimentación Calle Oriente	Chicavasco	
35	Pavimentación Asfáltica en Avenida Insurgentes Sur Manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	
36	Pavimentación Asfáltica de calle Justo Sierra	Chicavasco	
37	Pavimentación Asfáltica en calle Melchor Ocampo	Chicavasco	
38	Construcción de Bachillerato	Chicavasco	
39	Pavimentación Asfáltica Calle Rio	Chicavasco	
40	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle de manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
41	Construcción de Fachada en escuela Primaria	Chicavasco	<i>[Handwritten signature]</i>
42	Construcción de drenaje sanitario calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
43	Construcción de Red de Agua potable en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
44	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
45	Ampliación de red de Energía Electrica en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
46	Pavimentación Asfáltica en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
47	Construcción de Red de Agua Potable, Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
48	Alumbrado Público Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
49	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
50	Construcción de drenaje sanitario calle Vista Hermosa	Chicavasco	
51	Construcción de Red de Agua potable en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
52	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
53	Red de energía eléctrica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
54	Pavimentación Asfáltica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
55	Construcción de red de agua Potable El Pilón.	Chicavasco	
56	Ampliación de red de Energía Electrica, El Pilón.	Chicavasco	
57	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada Justo	Chicavasco	
58	Ampliación de red de Energía Electrica Barrio El Pozo	Chicavasco	
59	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Hondo Vista Hermosa	Chicavasco	
60	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Bravo	Chicavasco	
61	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana 4 Calle La Ladera y La Liana	Chicavasco	
62	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Oyamel y Jacarandas	Chicavasco	
63	Pavimentación de concreto hidráulico de calle tolteca col. Cuauhtémoc manzana 3	Colonia Cuauhtémoc	
64	construcción de drenaje sanitario calle Cuitláhuac	Colonia Cuauhtémoc	
65	Red de conducción de agua del pozo a los depositos	Colonia Cuauhtémoc	
66	Pavimentación Asfáltica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
67	Ampliación de red de Energía Electrica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
68	Revestimiento del canal de mampostería en Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
69	Ampliación de la red de agua manzana 3,	Colonia Cuauhtémoc	
70	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 1,	Colonia Cuauhtémoc	
71	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 2,	Colonia Cuauhtémoc	
72	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Heroico Colegio Militar	Colonia Cuauhtémoc	
73	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Xocoyotzin	Colonia Cuauhtémoc	
74	Construcción de drenaje sanitario de calle nogal a telesecundaria manzana 3 primera etapa	Dajiedhi	
75	Construcción de drenaje sanitario calle los reyes manzana 2 primera etapa	Dajiedhi	
76	Construcción de guarniciones y banquetas y camellón para acceso	Dajiedhi	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
77	Construcción de Bardeado en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	Dajiedhi	
78	Construcción de explanada en centro	Dajiedhi	
79	Construcción de cancha de futbol rápido, manzana 4 norte Dajiedhi	Dajiedhi	
80	Red de drenaje sanitario en calle Cerrada los Cactus, ubicada en Manzana 1 Sur.	Dajiedhi	
81	Construcción de planta de tratamiento y drenaje sanitario, manzana 1	Daxtha	
82	Construcción de Techado en templete, en la cuarta sección	Daxtha	
83	Cercado del campo del futbol	Daxtha	
84	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Camino Real	Daxtha	
85	Remodelación de auditorio	Daxtha	
86	Ampliación de la red de agua potable en calle Felipe Ángeles	Daxtha	
87	Pavimentación Asfáltica de la Calle Felipe Ángeles	Daxtha	
88	Ampliación de red de Energia Eléctrica en calle Veracruz 3a manzana	Daxtha	
89	Pavimentación Asfáltica de calle Colima	Daxtha	
90	Construcción de cancha de Centro deportivo (futbol y basquetbol)	Daxtha	
91	Construcción de drenaje Sanitario, en calle sin nombre, entre calles hidalgo y YucatáH, Colonia Emiliano Zapata 4a manzana	Daxtha	
92	Construcción de áreas verdes Casa Blanca	Daxtha	
93	Rehabilitación de drenaje sanitario cuarta manzana	Daxtha	
94	Pavimentación de la calle 20 de Noviembre	Daxtha	
95	Construcción de Drenaje Sanitario Calle Montevideo San Lucas	Daxtha	
96	Pavimentación de Calle Montevideo	Daxtha	
97	Pavimentación de Calles Monte Sinaí y Calle Garambullo	Daxtha	
98	Pavimentación de Calle Privada Las Torres	Daxtha	
99	Construcción de Guarniciones y banquetas acceso principal	Daxtha	
100	electrificación calle Ejercito Constitucionalista Col. Manzana Chica,	El Huaxtho	
101	Ampliación de drenaje sanitario calle Lázaro Cárdenas, el Huaxtho	El Huaxtho	
102	Construcción de drenaje sanitario calle s/n manzana chica	El Huaxtho	
103	Pavimentación de la calle "La Venta"	El Huaxtho	
104	Pavimentación de Calle, denominado Prolongación Calle Pirules	El Huaxtho	
105	pozo de agua potable terreno de la parte alta	El Huaxtho	
106	Ampliación de red de Energía Eléctrica Joaquín Cravioto Hasta Calle Orozco	El Huaxtho	
107	Ampliación de red de nergía Eléctrica calle Progreso	El Huaxtho	
108	Ampliación de red de nergía Eléctrica calle Revolución y Constituyentes	El Palomo	
109	Ampliación de red de nergía Eléctrica y mejora El Senthe (La redonda, garambuyo y el botho)	El Senthe	
110	Pavimentación de carretera Encino-comunidad El Senthe.	El Senthe	
111	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Joaquín Cravioto	La Estación	
112	Ampliación de red de nergía Eléctrica calle Bugambilia, Olivos, Pirules, 8 de Octubre	La Estancia	
113	Ampliación red de energía eléctrica	La Estancia	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
114	construcción de parque ecoturístico	La Estancia	
115	Construcción de pozo de agua, La Estancia.	La Estancia	
116	Ampliación de red de Energía Electrica Lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
117	Construcción de planta de tratamiento	La Estancia	
118	Construcción de guarniciones y banquetas manzana centro norte	La Estancia	
119	Pavimentación de calle lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
120	Pavimentación camino la estancia-Canguihuindo	La Estancia	
121	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana Uno Oriente	La Estancia	
122	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Cerrada Los Olmos	La Estancia	
123	Ampliación de red de Energía Electrica 2 calles	La Loma	
124	Construcción de guarniciones y banquetas Avenida Luis Donaldo Colosio	La Loma	
125	Pavimentación Asfáltica de Avenida Insurgentes, La Loma	La Loma	
126	Pavimentación Asfáltica de calle 5 de mayo, La Loma	La Loma	
127	Solicitud de conexión de alcantarillado.	La Peña	
128	Ampliación de red de Energía Electrica Principal	Mesa Chica	
129	Construcción de tanque de agua potable	Las Mecas	
130	Pavimentación de carretera a comunidad Las Mecas	Las Mecas	
131	Ampliación de electrificación de Red Eléctrica, Comunidad de Plomosas	Plomosas	
132	Red de agua potable en la Comunidad de Plomosas.	Plomosas	
133	Construcción de carretera a Plomosas primera etapa	Plomosas	
134	Rehabilitación de camino a Plomosas	Plomosas	
135	Proyecto ecoturístico corredor del puma	Plomosas	
136	Electrificación Saucillo-Plomosas	Plomosas	
137	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada de Abedul	Pozo Grande	
138	Construcción de drenaje Calle Prolongación 2 de Abril Pozo Grande	Pozo Grande	
139	Pavimentación de la calle Cerrada los Pinos, Pozo Grande	Pozo Grande	
140	Remodelación de CEDECOM	Pozo grande	
141	Construcción de drenaje Calle la Ceiba Pozo Grande	Pozo grande	
142	reactivación de la casa de salud	Pozo Grande	
143	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Piñones	Pozo Grande	
144	Pavimentación Hidráulica en Cerrada de la Liebre , Colonia Pozo Grande	Pozo Grande	
145	Pavimentación de calle Geranios, Pozo Grande	Pozo Grande	
146	Ampliación de Pavimentación de Concreto Hidráulico de manzana #3,	San Andrés Tianguistengo	
147	Pavimentación de concreto Hidráulico de la manzana #2, Col. San Antonio	San Andrés Tianguistengo	
148	Reconstrucción de piso de explanada principal	San Andrés Tianguistengo	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA	
149	Ampliación de Pavimentación de concreto hidráulico de acceso al Ejido	San Andrés Tianguistengo		
150	Bardeado de la escuela de la CONAFE, Tierras Coloradas	Santa MaríaMagdalena		
151	Construcción de línea de conducción de agua arroyo - Cerro de la Cruz Magdalena	Santa MaríaMagdalena		
152	Pavimentación Asfáltica de camino a manzana -Cerro de la Cruz Magdalena-	Santa MaríaMagdalena		
153	proyecto turístico con tirolesa,	Santa MaríaMagdalena		
154	Construcción de Puente colgante, en tierras Coloradas	Santa MaríaMagdalena		
155	Rehabilitación de camino que comunica a la manzana, El Paji. Primera etapa	Santa MaríaMagdalena		
156	Rehabilitación de puente de paso de agua, El Paji.	Santa MaríaMagdalena		
157	Ampliación de red de Energía Eléctrica Varios Ramales La Pera, Golondrinas, El Jaspe, Cerro Grande, Puerto Bandera Y Tele bachillerato	Santa María Magdalena		
158	Ampliación de red de Energía Eléctrica, Ramal de la Peñota	Santa María Magdalena		
159	Construcción de sanitarios, piletas, drenaje sanitario y guarniciones en tianguis de autos	Actopan		
160	Revestimientode terreno de tianguisde autos y productos varios	Actopan		
161	Apoyo de materiales para varias comunidades y colonias	Actopan		
162	Bacheo en varias comunidades y colonias	Actopan		
163	Relleno sanitario	Actopan		
164	Proyecto de imagen urbana varias colonias	Actopan		
165	Corredor del ximbo	Actopan		
166	Corredor gastronomico	Actopan		
167	Corredor del Puma	Actopan		
168	Construcción de Plaza del Vestido	Actopan		
169	Construcción de refugio para Mujeres con violencia de genero primera etapa	Actopan		
170	Construcción para refugio de Animales	Actopan		
171	Construcción de nuevo panteón municipal	Actopan		
172	Nomenclatura calles centro Actopan	Actopan		
173	Rehabilitación de drenaje sanitario en mercado 8 de julio	Actopan		
174	Mejora de energía eléctrica colonia centro Norte, Actopan	Actopan		
175	Construcción de Centro de Barrio Colonia Aviación Primera Etapa	Actopan		
176	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia Chapultepec	Actopan		
177	Construcción de pavimentacion varias calles, Colonia Chapultepec	Actopan		
178	Construcción de Guarniciones y banquetas, Colonia Chapultepec	Actopan		
179	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia La Estación	Actopan		

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
180	Rehabilitacion de Unidad deportiva Municipal	Actopan	
181	Rehabilitación de unidad deportiva Jesus Luz Meneses	Actopan	
182	Rehabilitacion de Parque recreativo La Eroca	Actopan	
183	Construcción de Drenaje en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
184	Pavimentación Asfáltica en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
185	Construcción de Salón de Usos Múltiples, Colonia Guadalupe	Actopan	
186	Mejora de Electrificación en calle las María Luisas, Actopan.	Actopan	
187	Reubicación de terreno para tianguis de Autos	Actopan	
188	Construcción de Ciclovía	Actopan	
189	Pavimentación de calle sin nombre entre 5a manzana y Parque Urbano	Actopan	
190	Pavimentación de Calles Efrén Rebolledo, Ángel Núñez Soto y José Moreno, col. El Porvenir	Actopan	
191	Pavimentación de concreto hidráulico en cerrada de Trigueros Colonia Los Olivos	Actopan	
192	Construcción de la delegación de la colonia Los Olivos	Actopan	
193	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Magnolia Los Olivos	Actopan	
194	Mejora de Energía Eléctrica, Los Olivos	Actopan	
195	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Arena Colonia Guadalupe	Actopan	
196	Pavimentación calles Atenas, Mexico 68, Beijing y Londres, Colonia Deportivo Olimpico	Actopan	
197	Construcción de guarniciones y banquetas colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
198	Pavimentacion de calles colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
199	Construccion de parque recreativo primera etapa colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
200	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Plata y Sauce, Fundición Alta	Actopan	
201	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Norte y Acero, Fundición Baja	Actopan	
202	Ampliación de red de Energía Electrica Calle 16 de Enero	Actopan	

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including the 'FIRMA' column of the table and the bottom section. Some legible signatures include 'Justicia', 'Guadalupe', and 'Luis'. There are also several large, stylized signatures and initials, some of which appear to be 'Justicia' and 'Guadalupe'.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

SE FIRMA DE CONFORMIDAD EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

LOCALIDAD: ACTOPAN	N° DE OBRA: 2021/FAISM003010
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE	IMPORTE: \$ 1,000,000.01
UBICACIÓN: POZO GRANDE	ESTRUCTURA FINANCIERA:
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO	TOTAL: \$ 1,000,000.01
FECHA DE INICIO DE OBRA: 17 de Septiembre de 2021	ESTATAL: \$ -
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007	FEDERAL: \$ -
FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2021	MUNICIPAL: \$ 1,000,000.01
OFICIO MODIFICADO No:	BENEFICIARIOS: \$ -

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRA

Julia Casas Angeles Galdames
PRESIDENTE DEL COMITE

Cecilia Castellanos Hernandez
SECRETARIO

Josefina Godínez
TESORERO

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Hugo Caban Carter
PRIMER VOCAL

ANDRES SANCHEZ H
SEGUNDO VOCAL

Tatiana Tomatzin P. Angeles Moreno
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
M. EN C. TATIANA TOMATZIN P. ANGELES MORENO

Juan Jose Hernandez Jeronimo
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

Yurye Lopez Islas
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
PRELIMINARES			
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1266.19
TERRACERIAS			
EFc0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	856.33
CMc0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	183.63
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3/KM	113.957545
BASE			
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.24
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	1772.66
CMc0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.240
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.970
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3/KM	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Saad



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CLAVE PRESUPUESTAL: 615

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACION DIRECTA

OBJETO: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

UBICACIÓN: Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

PERIODO DE EJECUCIÓN: 02 de octubre de 2021 AL 30 de noviembre de 2021

IMPORTE: \$516,491.59

IVA.: \$82,638.65

IMPORTE TOTAL: \$599,130.24

CONTRATISTA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

FIRMA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2021



8



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. ALBANIA CRUZ VIZUET EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA” A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



DECLARACIONES

I.- “EL MUNICIPIO” declara a través de su representante, que:

I.1.- Es un Municipio integrante del estado de Hidalgo, investido de personalidad jurídico-político y territorio determinado, que cuenta con patrimonio propio y facultades para administrarlo, en atención a las necesidades de su núcleo de población, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 y 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y 10 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo.

I.2.- Su representante, M EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, así como en atención a la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal Electoral de Actopan, Hidalgo, de fecha 21 de octubre de 2020.

I.3.- El C. Luis Francisco Sánchez Santillán en su carácter de Secretario General Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la copia certificada del nombramiento expedido en su favor por la M en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno, Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo.

I.4.- El Ing. Juan José Hernández Jeronimo, en su carácter de Director General de Obras Públicas interviene en el procedimiento de contratación como **área responsable de la contratación, área responsable de la ejecución de los trabajos, área técnica y área administradora**, conforme a sus funciones establecidas en los artículos 2 fracción XVII, 3 y 5 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

I.5.- La Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano de “EL MUNICIPIO” fungió en el procedimiento de contratación como **área requirente**.



[Handwritten signature]

2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



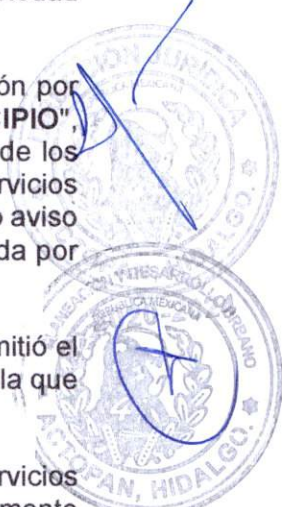
CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, dentro de su presupuesto aprobado cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las erogaciones que se generen con motivo de la celebración del presente contrato con el concepto (**Renivelacion de pozos, Preliminares, Terracerias, Base hidraulica Pavimentacion asfsaltica, Señalización horizontal y Mampara informativa**), con clave presupuestal 615, para lo cual la **Secretaria de Finanzas Públicas** y mediante oficio número **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, autoriza la inversión correspondiente con cargo a los recursos del proyecto denominado **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos** con clave de obra **2021/FAISM003014**.



I.7.- El inmueble denominado **calle Cipres y calle Alamo**, ubicado en, **Col. Dos Cerritos, Actopam, Hidalgo**, bajo las siguientes coordenadas geográficas, inicio (20.278226° latitud norte, -98.929212° longitud oeste) y termino (20.278896° latitud norte, -98.928139° longitud oeste), donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, es propiedad de **"EL MUNICIPIO"**, y son consideradas como vía pública.

I.8.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de contratación por **ADJUDICACION DIRECTA No. AO-PMA-FAISM-2021/014**, instaurado por **"EL MUNICIPIO"**, en términos de lo dispuesto por los artículos número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 33 fraccion III, 34, 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 del Reglamento, se dio aviso a la Contraloria Interna, quien mediante el oficio numero PMAH/DGOP/1199/2021 se da por enterado del procedimiento realizado.



I.9.- Con fecha **29 de septiembre de 2021**, la Dirección General de Obras Públicas emitió el fallo del procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede en la que se determina al licitante ganador.

I.10.- En términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 102 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, la Residencia se ubicará en el sitio de ejecución de los trabajos, con antelación al inicio de éstos y para tal efecto el Titular del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos ha designado por escrito al **C. Omar Hernandez Medina** con Título de **Ing. Civil**, como el servidor público que fungirá como Residente Obra y como representante de **"EL MUNICIPIO"** ante **"EL CONTRATISTA"**.



I.11.- Su domicilio legal para los efectos del presente contrato, es el ubicado en Calle Hidalgo número 8, Col. Centro, Actopam, Hidalgo C.P 42500.

II. **"EL CONTRATISTA"** declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta en el testimonio de escritura pública número **1042**, del **17 de mayo de 2012**, otorgada ante la fe de Lic. **Arturo Serrano Moedano** Corredor Público número **SEIS**.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

en la **Plaza del estado de Hidalgo**, inscrita en el registro público de la propiedad y el comercio, bajo el folio mercantil número **1285*1**, de fecha **01 de junio de 2012**.

II.3.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por su **REPRESENTANTE LEGAL**, la **C. ALBANIA CRUZ VIZUET** quien acredita su personalidad mediante copia certificada de la escritura pública No. **1042** de fecha **17 de mayo de 2012** otorgada ante la fe de Lic. **Arturo Serrano Moedano**, Corredor Público número **SEIS** en **Plaza del estado de Hidalgo**, presenta identificación oficial consistente en credencial con fotografía, expedido por el **Instituto Federal Electoral**, con número **0552071835100**, de fecha o año de registro **2001**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.



II.4.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, en **Construcción de obras de urbanización**.

II.5.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el registro federal de contribuyentes número **ACV120517JG2**. Asimismo, cuenta con los siguientes registros:

- Registro Patronal IMSS: **B7045786102**.
- Registro Estatal de contratistas No. **115-19 CLAVE R**



II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

II.7.- Asimismo, "**EL CONTRATISTA**" como único patrón del personal que intervenga por contrato de trabajo o con cualquier otro carácter bajo sus órdenes para el suministro objeto del presente contrato, asume las responsabilidades de cualquier naturaleza derivadas de dicha relación, liberando a "**EL MUNICIPIO**" de las mismas, por lo que bajo ninguna circunstancia se le podrá considerar a este último como patrón sustituto o solidario.



II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, las normas oficiales de construcción, la convocatoria, sus anexos y la documentación técnica con las que elaboro su proposición.

II.9.- En cumplimiento al artículo 60 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, ha designado al C. **Jose de Jesus Hernandez Gomez**, como Superintendente Construcción, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun los de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.



Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de Construcción, el C. **Jose de Jesus Hernandez Gomez**, cuenta con título de **Ing. Civil** y cédula profesional





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

número **6528880**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II.10.- Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en calle **Real del Chico No. 110, Fracc. Real de Pachuca, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42083.**

II.11.- Señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase notificaciones, para todos los efectos de carácter jurídico el ubicado en calle **16 de septiembre No. 197, Col. Chapultepec Actopan, Hidalgo, C.P. 42501.**



III. "LAS PARTES" declaran:

III.1.- En este acto se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen, así como la capacidad legal para asumir los derechos y obligaciones establecidas en este acuerdo de voluntades.

III.2.- Expuesto lo anterior, convienen otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:



CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos** con clave de obra **2021/FAISM003014**, ubicado en, **calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación y entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de "EL CONTRATISTA", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta Cláusula.



Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento. Dichos documentos se enlistan a continuación:

1. Proyecto Ejecutivo;
2. Especificaciones generales de construcción, guías técnicas;
3. Descripción de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos;
4. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo;
6. Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales, para los siguientes rubros:
 - ✓ De la mano de obra;
 - ✓ De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;
 - ✓ De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;
 - ✓ De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.



Estos anexos y los documentos de su proposición, así como las bases, firmados por “EL CONTRATISTA”, en cada una de sus hojas y aceptados por “EL MUNICIPIO”, así como las bases forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a “LAS PARTES” en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

Queda entendido por “LAS PARTES” que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, “EL CONTRATISTA” se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato.

SEGUNDA.- EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar a “EL CONTRATISTA” por la ejecución de los trabajos la cantidad total de **\$599,130.24 (Quinientos noventa y nueve mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

No se rebasará el importe señalado, salvo que exista la necesidad de celebrar convenios modificatorios y/o adicionales.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: Las partes convienen que el plazo de ejecución de los trabajos será de **60 (Sesenta) días naturales**, obligándose “EL CONTRATISTA” a iniciarlos el **02 de octubre de 2021** y a terminarlos a más tardar el **30 de noviembre de 2021**, de conformidad con el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo establecidos en la Cláusula Segunda del presente contrato y, en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte.

“LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que “EL CONTRATISTA” suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

que se firme por "LAS PARTES" el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, o bien cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos que llegaren a resultar se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en el que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones documento en que "LAS PARTES" deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.



También se diferirá el plazo establecido para la ejecución de los trabajos, cuando "EL MUNICIPIO" no entregue de manera oportuna el o los bienes en los que estos se deban realizar; este retraso diferirá en un plazo igual el programa de ejecución pactado, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Siempre que no existan variaciones sustanciales al proyecto original y en caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del presente contrato, y que éstas no presenten incremento o disminución en el monto o plazo contractual, "LAS PARTES" podrán celebrar los convenios respectivos. En caso de que "EL CONTRATISTA" concluya todos los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

En caso de la celebración de convenios para ampliar el plazo de ejecución del presente contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la Fianza de Cumplimiento.

El programa de ejecución convenido en el presente contrato y en su caso sus modificaciones, serán la base conforme las cuales se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización, oportunamente a la fecha de inicio de los trabajos prevista en la Cláusula que antecede. La entrega del o los inmuebles por parte de "EL MUNICIPIO" deberá constar por escrito.

El incumplimiento de "EL MUNICIPIO" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, lo que se formalizará mediante convenio

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos, desde el momento en que el inmueble se ponga a disposición de "EL CONTRATISTA", serán responsabilidad de éste

QUINTA. - ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO, FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIÓN: Para el presente contrato "EL MUNICIPIO" no otorgará "EL CONTRATISTA", anticipo alguno, como se prevé en las bases del procedimiento.



Handwritten signature

2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

SEXTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO: “LAS PARTES” convienen que los trabajos objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de **estimaciones quincenales (mes calendario)** por unidad de concepto de trabajo terminado , de acuerdo al programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, mismas que serán presentadas por “EL CONTRATISTA” a la Residencia de “EL MUNICIPIO” dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de corte conforme al artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siendo éste, el último día hábil de cada mes.

En el supuesto de que “EL CONTRATISTA” no presente la estimación correspondiente dentro del término a que se alude en el párrafo anterior, la o las estimaciones correspondientes, se entenderán que se presentan en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de “EL CONTRATISTA”.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato, serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de gastos no recuperables a que alude el artículo 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y de los ajustes de costos.

“EL MUNICIPIO”, por conducto del Residente designado y responsable de la ejecución de los trabajos, revisará y autorizará las estimaciones elaboradas por “EL CONTRATISTA”, contando con un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

En todos los casos, el Residente deberá hacer constar en la Bitácora, la fecha en que “EL CONTRATISTA” presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizadas.

Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

El pago o los pagos se realizarán a través de banca electrónica y/o transferencia bancaria, previa solicitud de “EL CONTRATISTA” ante el área responsable de administrar el presente



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

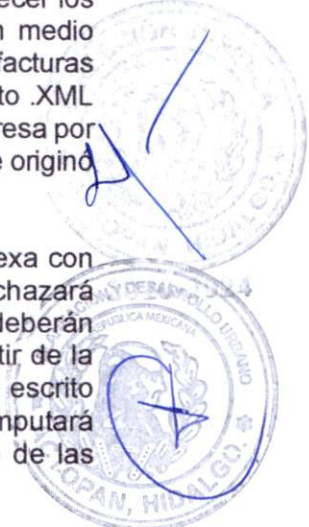
contrato, quien le dará el trámite correspondiente.

El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará una vez validada y aceptada la documentación por Gobierno del Estado, a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siempre y cuando "EL CONTRATISTA" haya presentado la o las facturas correspondientes y que la Residencia de Obra Responsable haya autorizado el pago de la o las estimaciones.



Una vez presentada la o las facturas por parte de "EL CONTRATISTA", y dentro del plazo que se encuentra establecido en el párrafo noveno de la presente clausula, se revisará a través del área encargada de realizar el trámite de pago, que ésta o éstas reúnan los requisitos administrativos y fiscales, y en caso de no contar con errores, procederá a su tramitación y pago de la o las estimaciones(es) de que se trate(n). "EL MUNICIPIO" deberá establecer los mecanismos para que "EL CONTRATISTA" le haga entrega de la o las facturas en medio electrónico, quien deberá entregar también la factura en formato .XML; únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. La representación impresa del formato .XML deberá cumplir con las especificaciones normadas por el SAT, dicha representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la entrega del .XML digital del cual se origino o si la misma no es una representación fiel del .XML origen.

En caso de que "EL CONTRATISTA" presente su factura y/o su documentación anexa con errores o deficiencias, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción, rechazará la operación e indicará por escrito a "EL CONTRATISTA" las deficiencias que se deberán corregir para que se presente nuevamente, lo que reiniciará el trámite de pago a partir de la fecha de la nueva presentación. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de "EL CONTRATISTA" no se computará como parte de los 30 (treinta) días naturales, con los que se cuenta para el pago de las estimaciones.

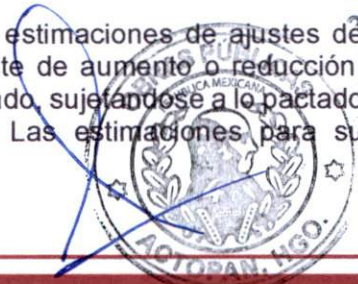


"EL CONTRATISTA" es el único responsable de que las facturas que presente para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o la presentación incorrecta no será motivo para solicitar gastos financieros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, el pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que "EL MUNICIPIO" tendrá el derecho de reclamar a "EL CONTRATISTA" por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, de los pagos en exceso que se hayan efectuado.



El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la Cláusula SÉPTIMA del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud de "EL CONTRATISTA", deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida conforme al procedimiento establecido para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando "LAS PARTES" tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA" por cualquier causa e independientemente del tiempo en que el área encargada del pago se percate de ese hecho, "EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición por parte de "EL CONTRATISTA".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: "LAS PARTES" estipulan que el procedimiento de ajuste de costos, que se aplicará durante la vigencia del contrato, es el relativo a la revisión de cada uno de los precios unitarios para obtener el ajuste, conforme a lo establecido en el "Anexo de Procedimiento de Ajuste de Costos Directos", que forma parte integral del presente instrumento, por lo que éste no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, obligándose "EL CONTRATISTA" a solicitarlos por escrito ante "EL MUNICIPIO".

Conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, los ajustes de costos directos se originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Quando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien promueva dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será "EL MUNICIPIO" quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, “EL CONTRATISTA” perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y “EL MUNICIPIO” de realizarlo a la baja.

“EL MUNICIPIO” revisará y en su caso autorizará los ajustes de costos a solicitud por escrito de “EL CONTRATISTA”, los que deberán sujetarse a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, y cuando estos no se encuentren dentro de los publicados por el mismo, “EL MUNICIPIO” procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México. Los ajustes de costos de insumos, se efectuarán en los términos establecidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

“EL MUNICIPIO” dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a que “EL CONTRATISTA” promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Para tal efecto, “EL MUNICIPIO” al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a “EL CONTRATISTA”, para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere respuesta al apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que “EL CONTRATISTA” haya considerado en su proposición.

OCTAVA.- BITÁCORA: “LAS PARTES” aceptan el uso obligatorio de la Bitácora Convencional, para la elaboración, control y seguimiento de los trabajos de obra pública objeto del presente contrato, por lo que dicha Bitácora será el medio de comunicación oficial entre “LAS PARTES”, en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, quedando el resguardo de la información y de la carpeta en la que conste la Bitácora a cargo de “EL MUNICIPIO”.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

La apertura de la bitácora se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de "EL CONTRATISTA" y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de "LAS PARTES" involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al superintendente de "EL CONTRATISTA", quienes serán los responsables para realizar registros en la Bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.



Para el uso de la bitácora "LAS PARTES" están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la Bitácora se podrán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de "EL MUNICIPIO" corresponderá registrar:

1. La autorización de estimaciones;
2. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato;
3. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso;
4. Las suspensiones de trabajos;
5. Las conciliaciones y, en su caso, los acuerdos respectivos que no impliquen su formalización mediante convenio;
6. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido;
7. La terminación de los trabajos;
8. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato;
9. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con la periodicidad que se establezca en el contrato;
10. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse;
11. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con EL CONTRATISTA o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

12. Entre otras.

Al Superintendente de "EL CONTRATISTA" corresponderá registrar:

1. La solicitud de circunstancias que se deriven del cumplimiento del contrato;
2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. Las solicitudes de ajustes de costos al alza, cuando corresponda;
5. El aviso de terminación de los trabajos;
6. Entre otras.



El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

"EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la Bitácora.

Al Residente de "EL MUNICIPIO" y el Superintendente de "EL CONTRATISTA, les corresponderá el cierre de la bitácora, la cual se llevará a cabo en la misma fecha en la cual se firma el acta de recepción física de los trabajos, a través de las notas establecidas para tal efecto en la bitácora.

Es obligatorio para el Residente de "EL MUNICIPIO" que la información que registre del avance físico y financiero en el módulo de avance físico y financiero de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se actualice dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, en los cuales se dejará constancia de lo siguiente:

1. El anticipo y su amortización (en su caso).
2. Avance físico acumulado
3. Avance financiero del mes.
4. La suspensión de los trabajos,
5. Terminación anticipada.
6. Rescisión Administrativa.
7. Finiquito.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Esto último con independencia de los registros que se efectúen en la misma operación de la Bitácora.

NOVENA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: El Superintendente de Construcción, designado por “EL CONTRATISTA”, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose aplicar la información técnica establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de “EL CONTRATISTA”, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

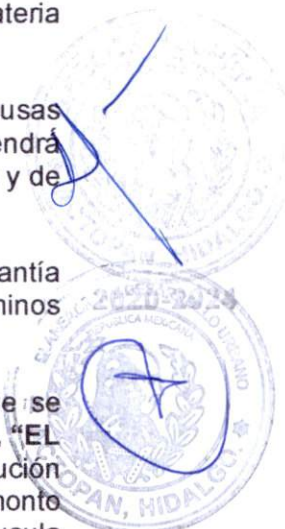
“EL MUNICIPIO” se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato y de la correspondiente Adjudicación directa.

DÉCIMA. - GARANTÍAS: “EL CONTRATISTA” se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de la tesorería de “EL MUNICIPIO”, en la forma y términos siguientes:

A) Garantía de Anticipo: Como resultado del procedimiento de contratación que se señala en la Declaración 1.8 de “EL MUNICIPIO” y en cumplimiento a las bases, “EL CONTRATISTA” se obliga a constituir fianza debidamente autorizada por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del municipio de Actopan, Hidalgo, por un monto equivalente al 30 % (Treinta por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, conforme a lo establecido en los artículos 56 fracción I y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 127 de su Reglamento.

En términos de lo dispuesto en el artículo 58 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, el anticipo no podrá exceder del 30% treinta por ciento del monto total del contrato.

El anticipo se deberá amortizar por “EL CONTRATISTA” de acuerdo al programa de erogación de anticipo elaborado por “EL CONTRATISTA” y aceptado por “EL MUNICIPIO”, por lo que la entrega extemporánea del anticipo prorrogará en plazo igual la fecha de cumplimiento de las obligaciones de “EL CONTRATISTA” en del artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

La entrega extemporánea de la garantía de anticipo por parte de “EL CONTRATISTA” no diferirá el plazo a que hace referencia el párrafo inmediato anterior, por lo que si “EL CONTRATISTA” entrega la garantía de anticipo fuera de la fecha señalada deberá, quedará obligado a iniciar los trabajos en la fecha en que se haya pactado en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones derivadas del presente contrato y de ser procedente la rescisión administrativa del contrato, “EL CONTRATISTA”, quedará obligado a reintegrar el saldo del anticipo que no haya amortizado en un plazo no mayor a 10 diez días naturales, contados a partir de que le sea comunicada la determinación de dar por rescindido el contrato. En el caso en el que “EL CONTRATISTA” no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado cubrirá los cargos que resulten más los intereses correspondientes, en el entendido que éstos últimos se calcularán sobre el monto no amortizado, computándose en días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL MUNICIPIO”. Lo anterior, en términos de lo dispuesto en 58 último párrafo y 69 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

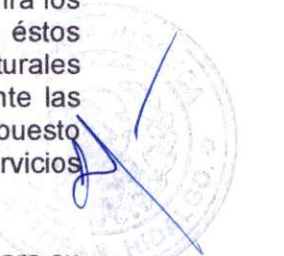
La o las pólizas de fianzas de anticipo serán liberadas por “EL MUNICIPIO” para su cancelación una vez que “EL CONTRATISTA” haya amortizado totalmente el o los anticipos otorgados.

- B) Garantía de cumplimiento del contrato:** “EL CONTRATISTA” se obliga a otorgar, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la tesorería de “EL MUNICIPIO”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluido el impuesto al valor agregado la cual presenta a la firma del presente contrato conforme al artículo 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

La fianza de la garantía de cumplimiento deberá ser otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada, a favor de la Tesorería de “EL MUNICIPIO” y deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- 1.- Que la fianza se otorga en los términos de este contrato;
- 2.- Que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento de este instrumento, así como de cualquiera otra responsabilidad que resulte a cargo de “EL CONTRATISTA” con motivo de la ejecución de este;

8





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

3.- Que, en caso de prórroga o ampliación del presente contrato, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga o ampliación;

4.- Que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de **EL MUNICIPIO**;

5.- Que la Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros;

6.- Que la Afianzadora se somete a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común ubicados en el estado de Hidalgo, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquiera otra causa;

7.- Que la fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se dicte por autoridad competente resolución definitiva y firme que cause ejecutoria;

8.- La póliza de garantía de cumplimiento del contrato será liberada por **EL MUNICIPIO** para su cancelación una vez que sea devuelta a **EL CONTRATISTA** en el momento que **EL CONTRATISTA** entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad.

La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

C) **Garantía de los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad:** Al concluir los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá constituir garantía por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de los Trabajos, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de los trabajos, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente, así como la liberación de la garantía de cumplimiento; dicha fianza se constituirá en términos de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza correspondiente conforme a lo previsto en la póliza de la garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **EL CONTRATISTA** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **EL MUNICIPIO** deberá



8



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

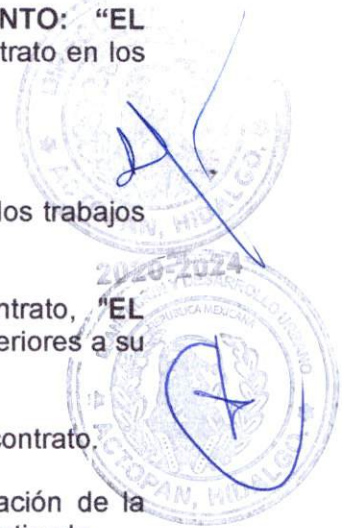
hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada además de notificarlo por escrito a “EL CONTRATISTA”, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, “EL MUNICIPIO” procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, “LAS PARTES” podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía, lo que indudablemente deberá hacerse del conocimiento de la Institución Afianzadora.



Quedará a salvo el derecho de “EL MUNICIPIO” para exigir a “EL CONTRATISTA” el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente apartado.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: “EL MUNICIPIO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- A. Se rescinda administrativamente este contrato;
- B. Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los trabajos realizados, en comparación con los contratados;
- C. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, “EL CONTRATISTA” no entregue en el plazo de 10 (diez) días naturales posteriores a su firma el endoso o la nueva garantía;
- D. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

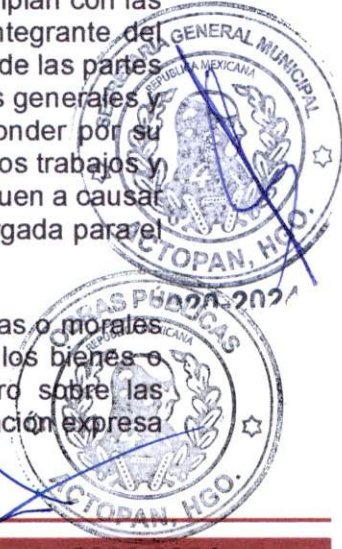


De conformidad con lo establecido en la cláusula inmediata anterior, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD: “EL CONTRATISTA” se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que se encuentran vigentes, mismas que forman parte integrante del presente contrato; asimismo, se obliga a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen de conformidad con el proyecto y las especificaciones generales y particulares para los trabajos materia del presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaren a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL MUNICIPIO” o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

[Handwritten signature]

Igualmente se obliga “EL CONTRATISTA” a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

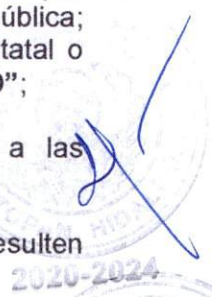
y por escrito de "EL MUNICIPIO", en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, si con motivo de la cesión de los derechos de cobro solicitada por EL CONTRATISTA se llegare a generar un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

"LAS PARTES" convienen que "EL CONTRATISTA" será el único responsable de:

1. La ejecución de los trabajos.
2. Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente que rija en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale "EL MUNICIPIO";
3. Cubrir los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia a las disposiciones referidas en el inciso que antecede;
4. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato;
5. Que, si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de "EL MUNICIPIO", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado;
6. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega a "EL MUNICIPIO";
7. Resguardar hasta la conclusión de los trabajos a satisfacción de "EL MUNICIPIO", un respaldo impreso, así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de los trabajos, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a "EL MUNICIPIO";
8. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual;
9. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de los trabajos objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de "EL MUNICIPIO".

DÉCIMA TERCERA. - PERMISOS "EL MUNICIPIO" entregará los permisos necesarios para que "EL CONTRATISTA" garantice la correcta ejecución de la obra.

DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

acuerdo con el programa de obra aprobado, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará periódicamente el avance de las obras. Si como consecuencia de dichas comparaciones el avance de las obras es menor que lo que debió realizarse, "EL MUNICIPIO" procederá a:

1. Retener en total el 5 al millar de las diferencias entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse. Por lo tanto, **mensualmente, según la naturaleza de los trabajos, el programa de ejecución y el calendario de pagos pactados en el contrato** se hará la retención o devolución que corresponda.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa general, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, "EL MUNICIPIO" procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de éste como pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".

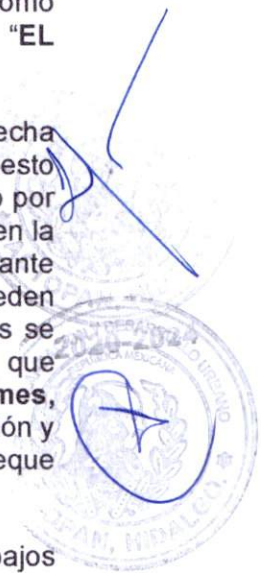
2. Aplicará, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa general considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 1% (Uno por ciento) **por cada día de retraso** del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa general. Esta pena se ajustará a la obra faltante por ejecutar y la cubrirá "EL CONTRATISTA" hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "EL MUNICIPIO"; estas penas convencionales se aplicarán **mensualmente**, en las estimaciones correspondientes. En el supuesto que persistan los atrasos en la terminación de la obra al extremo de no haber en un mes, volúmenes de obra que estimar y por lo mismo de los cuales se pueda efectuar la retención y aplicación, "EL CONTRATISTA" deberá enterar a "EL MUNICIPIO" mediante cheque certificado a favor de su Tesorería los importes que se generen por este motivo.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar al importe de los trabajos no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

"EL CONTRATISTA", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente. Una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de "EL CONTRATISTA" por concepto de retenciones, "EL MUNICIPIO" procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por "EL CONTRATISTA" y que sean aceptadas por "EL MUNICIPIO".

Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, en cuyo caso y llegado a dicho límite se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, "EL MUNICIPIO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión de este.

DÉCIMA QUINTA. - CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO: Si durante la ejecución de los trabajos, "EL CONTRATISTA" se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificará por escrito a "EL MUNICIPIO" a través de la Residencia, quien resolverá lo conducente. "EL CONTRATISTA" sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización; esta situación deberá estar plenamente acreditada para poder proceder a su cobro.

Cuando sea "EL MUNICIPIO" quien requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el Residente.

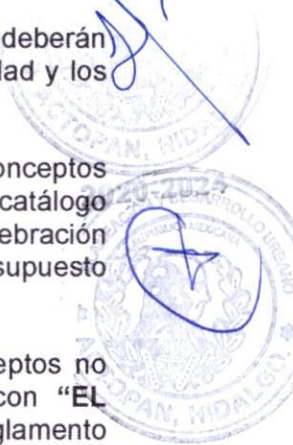
A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente "EL CONTRATISTA" por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá "EL MUNICIPIO" autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de los trabajos, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, "EL MUNICIPIO" junto con "EL CONTRATISTA", procederán en el orden y manera que dispone el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.

DÉCIMA SEXTA. - CONTRIBUCIONES: "EL CONTRATISTA" se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato.

"EL CONTRATISTA" acepta que "EL MUNICIPIO" le retenga el equivalente al 5 (cinco) al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago por concepto de derechos por el servicio vigilancia, inspección y control a cargo de a cargo de la Contraloría del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

El 1% (uno) por ciento de obras de beneficio social sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

DÉCIMA SÉPTIMA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL CONTRATISTA" se obliga para con "EL MUNICIPIO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la ejecución de los trabajos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL CONTRATISTA" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derechos de Autor, ni a la Ley de La Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL MUNICIPIO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL CONTRATISTA" conviene desde ahora en pagar cualquier importe que de ello se derive y liberar de tales reclamaciones a "EL MUNICIPIO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso se ocasione, a más tardar a los 15 (quince) días naturales contados a partir de que sea notificado de ello por este último.

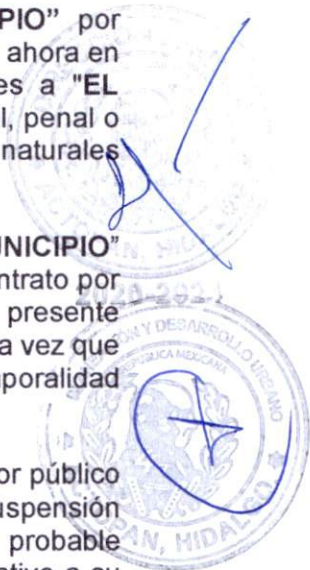
DÉCIMA OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, "EL MUNICIPIO" mediante oficio firmado por el servidor público facultado para autorizar la suspensión, notificará a "EL CONTRATISTA" de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

"EL MUNICIPIO" procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de los trabajos en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto "EL CONTRATISTA" podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 65 fracción II, de



8



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 134 y 135 de su Reglamento.

Cuando la suspensión temporal de los trabajos derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para "LAS PARTES"; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de los trabajos y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones III, IV y V del artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, "LAS PARTES" podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

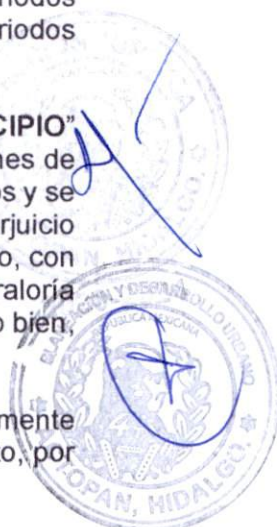
DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO", se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitido por la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo o por resolución de autoridad judicial, competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

La terminación anticipada del presente contrato procederá solo en los casos expresamente señalados en el párrafo que antecede o por cualquiera que señale la ley para tal efecto, por lo que no podrá celebrarse ningún acuerdo entre las partes para tal efecto.

En todos los casos de terminación anticipada del presente contrato se deberán realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar un acta circunstanciada en la que se hará constar como lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la terminación anticipada se elaborará un finiquito en el que se hagan constar los créditos a favor y en contra de las partes y serán aplicables las reglas que para tal efecto se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos "EL CONTRATISTA" podrá optar por no ejecutarlos, en este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "EL MUNICIPIO", quien determinará lo conducente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que EL CONTRATISTA obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente. Si "EL MUNICIPIO" no contesta en dicho





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

plazo, se tendrá por aceptada la petición de "EL CONTRATISTA".

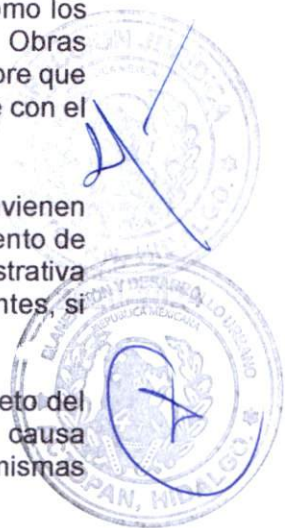
Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato "EL MUNICIPIO" procederá a tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos levantando con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" el acta de recepción de los trabajos, obligándose "EL CONTRATISTA" a devolver a "EL MUNICIPIO", en un plazo de 10 naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que este le hubiese entregado para la realización de los trabajos.



En este supuesto, "EL MUNICIPIO" se obliga a pagar los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, que en favor de "EL CONTRATISTA" procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA. - CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA: "LAS PARTES" convienen que "EL MUNICIPIO", de conformidad a lo establecido por el artículo 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si "EL CONTRATISTA" incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si "EL CONTRATISTA", por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Hidalgo y su Reglamento vigente;
2. Interrumpe injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por "EL MUNICIPIO";
3. No ejecute los trabajos de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor;
4. No de cumplimiento a los programas referidos en la Cláusula PRIMERA de este Contrato y sus anexos, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y que a juicio de "EL MUNICIPIO", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado;
5. Cuando por aplicación de penas convencionales y/o deductivas se alcance en monto equivalente a la garantía de incumplimiento;
6. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga;
7. Subcontrate partes de los trabajos objeto del presente contrato;



8

2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

8. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de "EL MUNICIPIO";
9. No dé a "EL MUNICIPIO" y a las autoridades de gobierno que tengan la facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos; y
10. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.



VIGÉSIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:
"LAS PARTES" convienen que en caso de que "EL CONTRATISTA" se encuentre en alguna de las causales indicadas en la Cláusula anterior o incurra en alguna causal señalada por la Ley en la materia, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

El procedimiento iniciará a partir de que "EL MUNICIPIO" le notifique a "EL CONTRATISTA" por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, transcurrido dicho término, se abrirá un periodo de alegatos para que en el término de 5 (cinco) días hábiles, "EL CONTRATISTA" exprese lo que a su derecho convenga.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL CONTRATISTA". La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de "EL MUNICIPIO", deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL CONTRATISTA" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.

La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por "EL MUNICIPIO".

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente a "EL CONTRATISTA".

Los trámites para proceder a hacer efectivas las garantías comenzarán una vez que se haya declarado rescindido el contrato.

Una vez notificado el inicio del procedimiento de rescisión, "EL MUNICIPIO" se abstendrá como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Obras





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

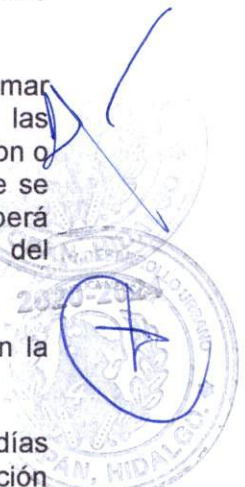
Públicas del Estado de Hidalgo, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso "EL MUNICIPIO" le haya entregado a "EL CONTRATISTA", así como considerar en su integración la recepción de los trabajos que haya realizado "EL CONTRATISTA" hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de los trabajos pendientes de realizar, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 150 de su Reglamento.



El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

"EL MUNICIPIO" podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión "EL MUNICIPIO" procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 148 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.



Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

"EL CONTRATISTA" se obliga a devolver a "EL MUNICIPIO" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de "LAS PARTES".

VIGÉSIMA SEGUNDA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO: "LAS PARTES" convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explícitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios, como a continuación se indica:



Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

8





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

También podrán celebrarse convenios cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al 25% (veinticinco por ciento) del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, "EL MUNICIPIO" a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, solicitará a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y a la Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo, la autorización para revisar los indirectos, el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.



La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente de Obra, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que los originen. El dictamen será la base del Convenio que se celebre para tal efecto.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para "LAS PARTES" que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por "EL CONTRATISTA" en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a "EL CONTRATISTA" a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en la Cláusula DÉCIMA de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción del o los convenios se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

requisitos mínimos que refiere el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUBCONTRATACIÓN: En términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar los trabajos objeto del presente instrumento jurídico por medio de terceros, sin embargo, con autorización previa del área responsable de la ejecución de los trabajos de "EL MUNICIPIO", podrá subcontratar a terceros para la adquisición de materiales o equipos que por su naturaleza incluyan la instalación en las obras por parte de quien las suministre.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL CONTRATISTA" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a "EL MUNICIPIO", a través de bitácora o escrito dirigido al área responsable de la ejecución de los trabajos, cuando menos con 15 (quince) días naturales a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término no mayor a de 15 (quince) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud "EL CONTRATISTA" deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contrarrecibos cuyo importe transfiere, facturar los trabajos que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL CONTRATISTA" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros.

VIGÉSIMA QUINTA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "EL CONTRATISTA" notificará a "EL MUNICIPIO" a través de Bitácora o por escrito, la terminación total de los trabajos, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

En la recepción de los trabajos objeto del contrato, "LAS PARTES" se sujetan a lo dispuesto por los artículos 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 153, 154 y 155 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

"EL CONTRATISTA" notificará a "EL MUNICIPIO" para que dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, proceda a verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos "EL MUNICIPIO", contará con un plazo de 10 (diez) días naturales para realizar la recepción física, mediante el levantamiento



8



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

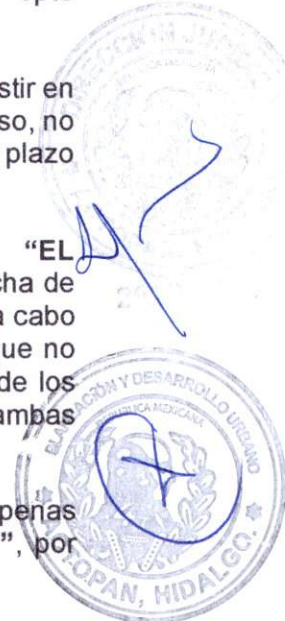
del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 155 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la verificación de los trabajos entregados, "EL MUNICIPIO" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "EL CONTRATISTA" su reparación conforme a las condiciones pactadas en el contrato, "EL MUNICIPIO", por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, podrá conceder a "EL CONTRATISTA" una prórroga para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que "EL CONTRATISTA" haya reparado los trabajos, "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que "EL MUNICIPIO" opte por la rescisión administrativa de este contrato.



Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO: "EL MUNICIPIO" se obliga a notificar a "EL CONTRATISTA", a través de su Representante Legal o su Superintendente, en la fecha de recepción de la entrega física de los trabajos, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de los trabajos, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.



"EL MUNICIPIO" se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor "EL CONTRATISTA", por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

"EL MUNICIPIO" hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de los Trabajos.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de 8 (ocho) días hábiles, contados a partir de su emisión.



"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por "EL CONTRATISTA".

8

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, "EL MUNICIPIO" procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el

Handwritten signature



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Si del finiquito resultara saldo a favor de "EL MUNICIPIO", dicho saldo "EL CONTRATISTA" acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre "LAS PARTES", "EL MUNICIPIO" procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre "LAS PARTES", la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al artículo 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DEL RESIDENTE: El Residente de "EL MUNICIPIO" tendrá, entre otras funciones las siguientes:

1. Fungir como representante de "EL MUNICIPIO" ante "EL CONTRATISTA";
2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos;
3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA" y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato;
4. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos;
5. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo, entre ellas, la apertura a la Bitácora, en términos de lo estipulado en el presente instrumento jurídico, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA". Cuando la Bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo;
6. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato;

Quando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.



8

Handwritten signature

2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

7. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de servicios

8. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el este contrato;

9. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la Bitácora la fecha de recepción de las mismas;

10. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos, recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de Derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

11. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que se formule por escrito "EL CONTRATISTA", de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo previsto en la Ley de Obras Públicas;

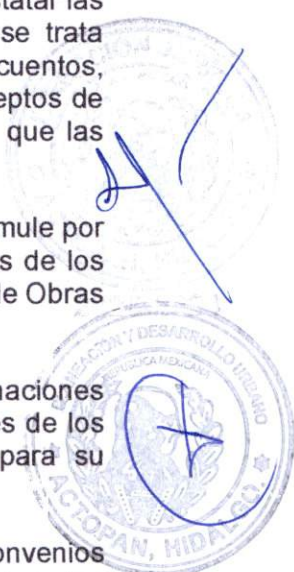
12. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de las diversas áreas de "EL MUNICIPIO" para su formalización;

13. Solicitar y, en su caso, tramitar con el área correspondiente los convenios modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda de este Contrato;

14. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de "EL CONTRATISTA" en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos;

15. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos;

16. Informar formalmente al Superintendente de "EL CONTRATISTA" sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la Bitácora;



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

17. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el Área requirente reciba oportunamente el inmueble en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados;

18. Presentar a "EL MUNICIPIO" los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico;

21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión;

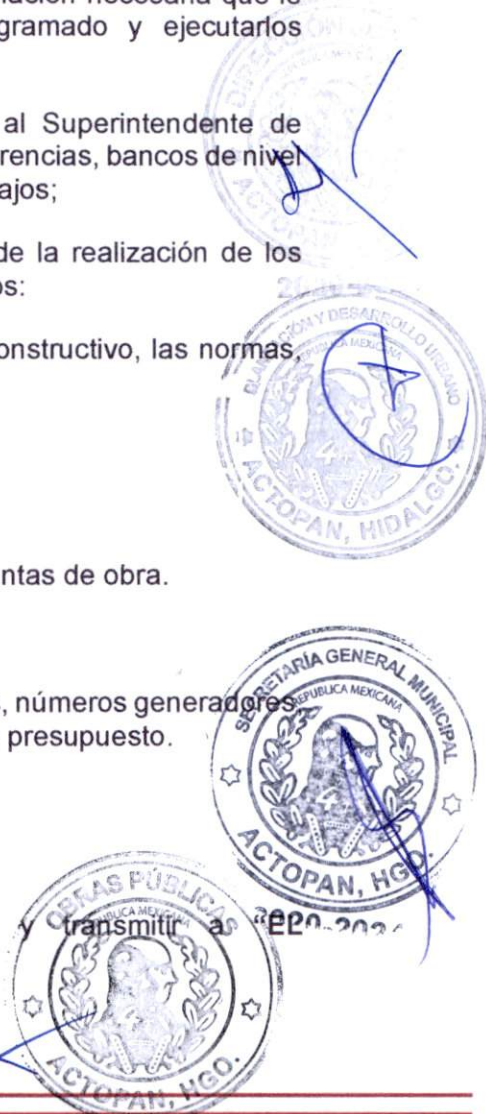
22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA" y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos;

23. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

- ✓ Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.
- ✓ Matrices de precios unitarios.
- ✓ Modificaciones autorizadas a los planos.
- ✓ Registro y control de la Bitácora y las minutas de las juntas de obra.
- ✓ Permisos, licencias y autorizaciones.
- ✓ Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.
- ✓ Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.
- ✓ Manuales y garantía de la maquinaria y equipo.

24. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a "EL CONTRATISTA" en forma apropiada y oportuna las órdenes;

8





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

25. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios;

26. Registrar en la Bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato;

27. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de "EL CONTRATISTA" para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las actas 15 minutos y en la Bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos;

28. Vigilar que el Superintendente de "EL CONTRATISTA" cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos;

29. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de "EL CONTRATISTA", firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo;

30. Llevar el control de las cantidades de obra realizadas y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de "EL CONTRATISTA"; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de "EL CONTRATISTA", las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo;

31. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;

32. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de "EL CONTRATISTA", presentados por la Superintendente de "EL CONTRATISTA" para su aprobación;

33. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;

34. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que "EL MUNICIPIO" haya entregado a "EL CONTRATISTA", referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;

35. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.

VIGÉSIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal y de los empleados que ocupe o llegare a ocupar para la ejecución de los



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

trabajos objeto de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios de cualquiera de éstos; por lo que libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier tipo de responsabilidad. Por lo anterior, no se le considerará a "EL MUNICIPIO" como patrón, ni aún sustituto, y "EL CONTRATISTA" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

VIGÉSIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "LAS PARTES" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por "LAS PARTES" mediante nota en la Bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por "LAS PARTES" en la Bitácora.

TRIGÉSIMA- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la **Adjudicación directa NO. AO-PMA-FAISM-2021/014** y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, su Reglamento, el Código Civil para el estado de Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - Las obligaciones que se consignan en la convocatoria por la **Adjudicación directa NO. AO-PMA-FAISM-2021/014 y sus bases** entre ambas partes se tendrán aquí reproducidas como si a la letra fueran aquí insertas, por lo que en caso de discrepancia entre el procedimiento de contratación y el contrato, prevalecerá lo establecido en la **Adjudicación directa** con fundamento el artículo 54 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, incluyendo las controversias que se llegaren a suscitar, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común en el estado de Hidalgo, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

TRIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: En caso de que "EL CONTRATISTA" cambie de domicilio, se obliga a hacer del conocimiento a "EL MUNICIPIO" dicha circunstancia en el término de 10 (diez) días naturales, y en este acto otorga su consentimiento para que en el caso en que no cumpla con lo antes establecido, las notificaciones que se le deban realizar inclusive las de carácter personal, o las derivadas del inicio de procedimiento de rescisión administrativa, y/o suspensión y/o terminación anticipada del contrato, se le realicen a través



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO:Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

de tablero notificador que se establezca en el domicilio señalado por "EL MUNICIPIO" en la declaración I.11.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman en **2 dos tantos** y ratifican su contenido en todas sus partes; en la ciudad de Actopan, Hidalgo, el día **01 de octubre de 2021**.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



EL SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES
MORENO

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS



EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

C. SERGIO ESPARZA CONTRERAS

EL DIRECTOR JURIDICO

LIC. GABRIEL DANIEL HERNANDEZ PEREZ

POR "EL CONTRATISTA"
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

C. ALBANIA CRUZ VIZUET
REPRESENTANTE LEGAL

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AO-PMA-FAISM-2021/014 DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE DENOMINA "EL CONTRATISTA"; FIRMADO EL 01 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **14 de septiembre de 2021** siendo las **11:30 horas** reunidos en Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo No.8 Col. Centro, los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo la Junta Publica en la que se da a conocer el Fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo de procedimiento de contratación, se llevó a cabo la lectura del mismo, para notificar al participante ganador, en caso de no haber asistido, estará disponible en el tablero notificador en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas del municipio de Actopan, Hidalgo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; así como, al artículo 44 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la proposición del participante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V., se considera solvente**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del proceso de Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, por lo que se acepta su propuesta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anteriormente expuesto se determina lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del reglamento de la ley de la materia, se le adjudica al licitante:

1.- **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V., por un monto total con IVA \$996,500.02 (Novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 02/100 M.N.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los criterios de adjudicación, solicitados en Bases y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones en este procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:

ARTÍCULO 44. Las Dependencias, Entidades y Municipios para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados, para determinar la solvencia de las propuestas dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.”



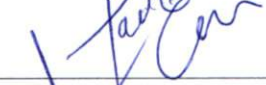

“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”




La firma de contrato se llevará a cabo el **15 de septiembre de 2021**, en las oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de la Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será invariablemente a la firma del contrato.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las Oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas (doce horas cero minutos)** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad, todos y de cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firmas de algún licitante, no invalidara su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidente – Presidente Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno	
Secretario – Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	

Vocal – Director de Planeación y Desarrollo Municipal.		
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	
Vocal – Asesor Jurídico	Lic. Armando Silva Contreras	
LICITANTE		
LICITANTE:	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN	SECRETARIO	SECRETARIA	—	
2	Araucario Silva Castañeda	Juridico	Dir. Juridico	—	
3	Juan José Hernández J.	Director O. P.	Obras Públicas	—	
4	Martha Paredes	Tesorero	Tesoreria	—	
5	Tahiana P. Angeles	Presidenta	Presidencia.	—	
6					
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	ING. FRANCISCO LAUIER ANGELES	APODERADO LEGAL	PACHUCA HIDALGO	771107081	
2	Hector G Hernandez Bautista	Representante Legal	pachuca Hgo	7712578225	
3	Maria Reyna Cisneros Gutierrez	Representante	Tizayuca Hgo.	7712193873	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **14 de septiembre de 2021** y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, tiene a bien emitir el siguiente fallo a favor del licitante:

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V., por un monto total con IVA \$996,500.02 (Novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 02/100 M.N.), debido a que la propuesta satisface la totalidad de los criterios de adjudicación solicitados en las Bases del presente procedimiento y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; por lo que, se le adjudican los trabajos **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto se le hace del conocimiento al participante ganador lo siguiente:

Para la entrega del anticipo, deberá de emitirse la factura correspondiente al **30 %** del monto del contrato, la cual será por un monto total con IVA de **\$298,950.00 (Doscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** mediante transferencia bancaria, a través de la Tesorería Municipal, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo.

La presentación de la garantía de anticipo, expedida por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del Municipio de Actopan, Hidalgo, por el monto total del anticipo, el cual es de **\$298,950.00 (Doscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo.

Se deberá presentar la garantía de cumplimiento, previo a la firma del contrato, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total del contrato, cuyo monto de fianza es de **\$99,650.00 (Noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500, Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo, pero invariablemente será a la firma del contrato.

La presentación de la garantía de vicios ocultos, será al concluir la obra, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total ejercido de los trabajos, la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, conforme al artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

La firma de contrato se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2021, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de la Presidencia Municipal; por lo que, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo, con el presente documento y el modelo de contrato que le fue entregado en las bases del presente procedimiento, el participante ganador podrá tramitar las garantías a que hace referencia el artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 39 (Treinta y nueve) días naturales, a iniciarlos el 17 de septiembre de 2021 y a terminarlos a más tardar el 25 de octubre de 2021.

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ



M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles
Moreno

Presidenta Municipal de Actopan Hidalgo y
Presidenta del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

ELABORÓ Y REVISÓ



Ing. Juan José Hernández Jerónimo
2020-2024

Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Dictamen.

Actopan, Hidalgo, a 14 de septiembre de 2021

Con fundamento en lo que establece el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se emite el presente dictamen técnico:

1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.- Que, de acuerdo a las bases emitidas para la presente Adjudicación Directa, el criterio de evaluación de la propuesta en términos de los artículos 44 de la Ley, 41 y 42 del REGLAMENTO, la CONVOCANTE para hacer la evaluación de la proposición, verificará que la misma cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la **Adjudicación Directa**.

Algunos de los criterios para hacer la evaluación de la propuesta técnica y económica, son: verificar el cumplimiento de las condiciones legales existentes exigidas al LICITANTE; que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar la obra satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, así como, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en el lugar donde se ubique la obra. En todos los casos, se deberá prever que cada concepto de trabajo esté debidamente integrado y soportado, de acuerdo con las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas. Procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo establecidas en el proyecto. **En ningún caso, podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes para su evaluación.**

Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará al LICITANTE si su propuesta resulta solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Entrega de invitación: Se realizó la entrega de la invitación el día **10 de septiembre de 2021** en el municipio de Actopan, Hidalgo.

2.- Presentación y apertura de proposiciones:

2.1.- Apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnica y económica; así como, de la documentación distinta a la propuesta:

Se celebró el día **13 de septiembre de 2021**, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, resultando lo siguiente en la evaluación cuantitativa:

En esta etapa, el LICITANTE presento todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento, contenidos en los puntos:

3. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso e).

3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los anexos del PT-00 al PT-07.

3.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: del PE-00 al PE-13, de cuya etapa se desprendió el resumen con la siguiente información:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
COMERCIALIZA DORA Y CONSTRUCCION ES FYE S.A. DE C.V.	39 DÍAS NATURALES	17 de septiembre de 2021	25 de octubre de 2021	\$ 859,051.74	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Dicho lo anterior, se levantó el acta de apertura de proposición firmada por los participantes en el acto, y se procedió a la revisión de la propuesta, para su análisis.

3.- EVALUACIÓN Y RAZONES DE ACEPTACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

1.- Evaluación de la propuesta técnica del LICITANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PT-00 Oficio de invitación	X		
PT-01 Registro vigente en el Padrón de Contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Pública Estatal con la clasificación.	X		
PT-02 Descripción de la planeación integral.	X		
PT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	X		

PT-04 Relación de Profesionales Técnicos al servicio del LICITANTE.	X		
PT-05 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE hubiere proporcionado; las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		
PT-06 Manifestación escrita de conocer el sitio de realización los trabajos y sus condiciones ambientales, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de la adjudicación directa.	X		
PT-07 Manifestación escrita de conocer el contenido de las bases y modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	Cumple en el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente Adjudicación Directa relativo a los anexos PT-00 al PT-07.	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada.



2.- Evaluación y resultado de la propuesta económica del PARTICIPANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del reglamento de la misma Ley.

DOCUMENTO ECONÓMICO SOLICITADO	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PE-00 Carta compromiso de la proposición.	Si		Ninguna
PE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos.	Si		Ninguna
PE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares.	Si		Ninguna
PE-03 Tabulador de salarios base de mano de obra:			
PE-03.1 Integración del Seguro Social con importes.			
PE-03.2 Factor de Días Pagados y Laborados con importes.	Si		Ninguna
PE-03.3 Factor de Salario Real con importes.			



PE-04 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.	Si		Ninguna
PE-05 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: PE-05.1 Indirecto Oficinas Centrales. PE-05.2 Indirecto de Obra.	Si		Ninguna
PE-06 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	Si		Ninguna
PE-07 Determinación del cargo por utilidad.	Si		Ninguna
PE-08 Determinación de cargos adicionales.	Si		Ninguna
PE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Si		Ninguna
PE-10 Catálogo de conceptos.	Si		Ninguna
PE-11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-12 Programas de erogaciones: PE-12.1 Mano de obra. PE-12.2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. PE-12.3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente. PE-12.4 Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-13 Garantía de seriedad.	Si		Ninguna

*

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FUNDAMENTO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	1.- Cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento y con las condiciones económicas programadas, por ser solvente la propuesta presentada en el monto total, manifestado en los anexos PE-00 y PE-10 y de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de mercado realizado por esta convocante para el presente proceso; además que, de acuerdo a la programación presupuestaria, es factible su contratación, y de que el monto de la obra propuesto se encuentra en condiciones vigentes, dentro de la región en donde se realiza la contratación y posterior ejecución de la obra.	Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

*

Se anexa cuadro comparativo de la proposición económica del LICITANTE.

3.- Evaluación de la documentación legal de la propuesta (Documentos distintos a la propuesta técnica económica):

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a). COMPROBANTE DE DOMICILIO. -Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.	Si		Ninguna
b). - Declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 59 de la LEY.	Si		Ninguna
c). Documentación que compruebe la capacidad financiera: 1. La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior. 2. Estados financieros de los 2 años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo. 3. El comparativo de razones financieras básicas 2018-2019 y 2019-2020. Copia simple de la Constancia del Contador de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la Cedula Profesional.	Si		Ninguna
d). IDENTIFICACIÓN. - Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía.	Si		Ninguna
e) REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona moral y Física: Escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.	Si		Ninguna
f). - En el caso de no contar con domicilio en Actopan, proporcione domicilio en Actopan, Hidalgo, para oír y recibir toda clase de notificaciones.	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	Cumple con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación Directa.	Es aceptada la documentación legal que es distinta a la propuesta.

Dado lo anterior, se determina lo siguiente:

4.- RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON CALIFICADAS COMO SOLVENTES

1.- Conforme al **Artículo 44** párrafos primero y segundo de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo**, se considera factible de elegir como **participante ganador a COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.**, por un monto total con IVA de **\$996,500.02 (Novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 02/100 M.N.)**, derivado de que cumple con los documentales y condiciones legales, técnicas y económicas en la propuesta presentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmaron los titulares del área solicitante y área técnica:

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ



**M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles
Moreno**

Presidenta Municipal de Actopan Hidalgo y
Presidenta del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

ELABORÓ Y REVISÓ



Ing. Juan José Hernández Jerónimo

Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Acta de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

En el Municipio de Actopan, Hidalgo, siendo las **11:30 horas** horas del día **13 de septiembre de 2021**, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnica y Económica del mencionado procedimiento de contratación.

El servidor público designado por la presidenta del Comité para presidir el presente acto es el **Ing. Juan José Hernández Jerónimo** Director General de Obras Públicas y Secretario del Comité.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como lo señalado en los artículos 33, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido, verificada la asistencia del participante se llevó a cabo la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta Técnica y la propuesta Económica, para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

En esta etapa, el participante presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso f).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los puntos del PT-00 al PT-07.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir del PE-00 al PE-13.

Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
COMERCIALIZA DORA Y CONSTRUCCION ES FYE S.A. DE C.V.	39 DÍAS NATURALES	17 de septiembre de 2021	25 de octubre de 2021	\$859,051.74	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Se hace saber al participante que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día **14 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas**

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de esta Presidencia para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidenta – Presidenta Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno	
Secretario – Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	
Vocal – Director de Planeación y Desarrollo Municipal.		
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	

Vocal – Asesor Jurídico	Lic. Armando Silva Contreras
LICITANTE	
LICITANTE:	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO





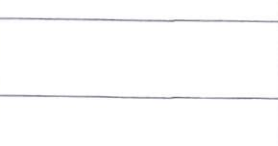

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan José Hernández J.	Director	Obras Públicas	—	
2	Martha Yolanda Paredes	tesorero	tesorería	—	
3	Luis Francisco Sanchez Santillan	SECRETARIO	SECRETARIA		
4	Armando Silva Contreras	Director Jurídico	Jurídico		
5	Vivyo Lopez Lopez	Contralor Interno	Contraloría Interna		
6	Tatiana P. Angeles	Presidenta	Presidencia		
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/010

Nombre de la obra: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en Cda. La Liebre Pozo Grande

Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES	APODERADO LEGAL	PACHUCA HIDALGO	7711070781	
2	Hector G Hernandez Bautista	Representante Legal	Pachuca Hgo	7712578225	
3	Maria Reyna Cisneros Gutierrez	Representante	Tizayuca Hgo	7712193873	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

10 SEP 2021

2020-2024

10 SEP 2021

02:14 PM

RECIBIDO

RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1138/2021

Actopan, Hidalgo a 10 de septiembre de 2021

ASUNTO: NOTIFICACION

M. en C. TATIANA TONANTZIN P.ÁNGELES MORENO
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS
L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
LIC. ARMANDO SILVA CONTRERAS
ING. RAFAEL GRANADOS ANGELES
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE.

2020-2024

10 SEP 2021

14:13 Hrs.

RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por Adjudicación Directa N° AO-PMA-FAISM-2021/010 para la adjudicación del contrato de la obra denominada Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por Secretaría de Finanzas Públicas, mediante oficio N° SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003007, de fecha 10 de agosto del 2021, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) de conformidad con lo siguiente:

- 1. Descripción de la obra: Pavimentación hidráulica
2. Ubicación: Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo
3. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 10 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas
4. Plazo de ejecución: 39 días naturales
5. Fecha estimada de inicio: 17 de septiembre de 2021
6. Fecha estimada de terminación: 25 de octubre de 2021

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo
JJHJ/EFM/PCJC



SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

2020-2024

10 SEP 2021

14:15 Hrs.

RECIBIDO

2020-2024

10 SEP 2021

RECIBIDO

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

**Primera Cda. de Solidaridad No. 131 Col. Parque de Poblamiento, Pachuca de Soto,
Hidalgo, C.P. 42032**

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por Adjudicación Directa N° **AO-PMA-FAISM-2021/010** para la adjudicación del contrato de la obra denominada **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande**; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por **Secretaría de Finanzas Públicas**, mediante oficio N° **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003007**, de fecha **10 de agosto del 2021**, con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** de conformidad con lo siguiente:

1. **Descripción de la obra:** Pavimentación hidráulica
2. **Ubicación:** Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo
3. **Fecha y hora de presentación y apertura de proposición:** 13 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas
4. **Plazo de ejecución:** 39
5. **Fecha estimada de inicio:** 17 de septiembre de 2021
6. **Fecha estimada de terminación:** 25 de octubre de 2021

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.


ATENTAMENTE


Ing. ~~Juan José Hernández Jeronimo~~
Director General de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo
TTPAM/JJHJ/PCJC/yzrp

Recibí original

10-09-2021


Antonia Jiménez Legó



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/010
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD	CONTRATANTE		COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.		HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA		MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ	
				PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
1.0	PRELIMINARES										
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1266.19	\$4.50	\$5,697.86	\$4.49	\$5,685.19	\$4.76	\$6,027.06	\$4.53	\$5,735.84
2.0	TERRACERIAS										
EFc0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$30.53	\$13,529.98	\$30.35	\$13,450.21	\$30.97	\$13,724.97	\$30.56	\$13,543.28
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$24.29	\$10,764.60	\$24.17	\$10,711.42	\$25.58	\$11,336.29	\$24.34	\$10,786.76
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	886.33	\$12.58	\$11,150.04	\$12.49	\$11,070.27	\$13.00	\$11,522.30	\$12.60	\$11,167.76
CMc0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$6.58	\$1,249.74	\$6.53	\$1,240.24	\$6.77	\$1,285.83	\$6.62	\$1,257.34
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$44.68	\$2,545.87	\$44.42	\$2,531.05	\$43.47	\$2,476.92	\$44.89	\$2,557.83





**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/010**

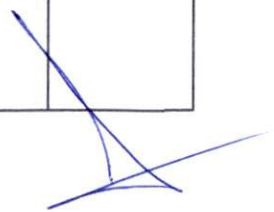
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	113.96	\$15.05	\$1,715.06	\$14.96	\$1,704.80	\$15.66	\$1,784.58	\$15.11	\$1,721.90
3.0	BASE										
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$50.00	\$12,662.00	\$49.71	\$12,588.56	\$58.33	\$14,771.49	\$50.15	\$12,699.99
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.24	\$24.29	\$6,151.20	\$24.17	\$6,120.81	\$25.58	\$6,477.88	\$24.34	\$6,163.86
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	1772.66	\$12.58	\$22,300.06	\$12.49	\$22,140.52	\$13.00	\$23,044.58	\$12.60	\$22,335.52
CMc0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$53.76	\$13,614.18	\$53.46	\$13,538.21	\$55.38	\$14,024.43	\$53.91	\$13,652.17
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$44.68	\$3,394.34	\$44.42	\$3,374.59	\$43.47	\$3,302.42	\$44.89	\$3,410.29





**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/010**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	151.94	\$15.05	\$2,286.73	\$14.96	\$2,273.06	\$15.66	\$2,379.42	\$15.11	\$2,295.85
4.0	PAVIMENTACION										
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.52	\$640.92	\$632,921.32	\$638.97	\$630,995.65	\$642.53	\$634,511.23	\$642.99	\$634,965.48
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	278.67	\$389.93	\$108,661.79	\$388.64	\$108,302.31	\$400.39	\$111,576.68	\$399.06	\$111,206.05
5.0	RENIVELACION DE POZOS										
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$2,715.43	\$8,146.29	\$2,700.43	\$8,101.29	\$2,843.31	\$8,529.93	\$2,780.73	\$8,342.19





**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/010**

6.0	MAMPARA INFORMATIVA										
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$5,277.91	\$5,277.91	\$5,223.56	\$5,223.56	\$5,649.93	\$5,649.93	\$5,435.58	\$5,435.58
				SUBTOTAL	\$862,068.97	SUBTOTAL	\$859,051.74	SUBTOTAL	\$872,425.94	SUBTOTAL	\$867,277.69
				IVA	\$137,931.04	IVA	\$137,448.28	IVA	\$139,588.15	IVA	\$138,764.43
				TOTAL	\$1,000,000.01	TOTAL	\$996,500.02	TOTAL	\$1,012,014.09	TOTAL	\$1,006,042.12

AUTORIZÓ

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

ELABORO Y REVISÓ

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO



Actopan, Hgo., a 10 de septiembre de 2021.

Me refiero a la invitación para realizar los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande, ubicada en Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.,** para lo cual pongo a su consideración el siguiente presupuesto:

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

CATALOGO DE CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	P.U CON LETRA	IMPORTE	PORCENTAJE
Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande.							
PRELIMINARES					CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.	\$5,697.86	0.66084
EFC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,266.19	\$4.50	CUATRO PESOS 50/100 M.N.	\$5,697.86	0.66084
TERRACERIAS					CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.	\$40,826.86	4.73509
EFC0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$30.45	TREINTA PESOS 45/100 M.N.	\$13,494.53	1.56509
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$24.24	VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.	\$10,742.44	1.24591
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	886.33	\$12.52	DOCE PESOS 52/100 M.N.	\$11,096.85	1.28701
CMC0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$6.55	SEIS PESOS 55/100 M.N.	\$1,244.04	0.14428
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$44.55	CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$2,538.46	0.29441
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	113.96	\$15.01	QUINCE PESOS 01/100 M.N.	\$1,710.54	0.19839
BASE					SESENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 66/100 M.N.	\$60,207.66	6.98287

Alc



Actopan, Hgo., a 10 de septiembre de 2021.

Me refiero a la invitación para realizar los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande, ubicada en Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.,** para lo cual pongo a su consideración el siguiente presupuesto:

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

CATALOGO DE CONCEPTOS								
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	P.U CON LETRA	IMPORTE	PORCENTAJE	
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$49.86	CUARENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	\$12,626.55	1.46442	
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.24	\$24.24	VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.	\$6,138.54	0.71195	
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	1,772.66	\$12.52	DOCE PESOS 52/100 M.N.	\$22,193.70	2.57402	
CMC0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$53.64	CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	\$13,583.79	1.57545	
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$44.55	CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$3,384.46	0.39253	
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	151.94	\$15.01	QUINCE PESOS 01/100 M.N.	\$2,280.62	0.26451	
PAVIMENTACION						SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.	\$632,911.44	73.40496
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f _c = 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.52	\$640.91	SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N.	\$632,911.44	73.40496	
EMPEDRADO						CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N.	\$108,628.35	12.5987



Actopan, Hgo., a 10 de septiembre de 2021.

Me refiero a la invitación para realizar los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande, ubicada en Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.,** para lo cual pongo a su consideración el siguiente presupuesto:

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

CATALOGO DE CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	P.U CON LETRA	IMPORTE	PORCENTAJE
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	278.67	\$389.81	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$108,628.35	12.5987
	POZOS DE VISITA				OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 89/100 M.N.	\$8,125.89	0.94244
EFC0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$2,708.63	DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 63/100 M.N.	\$8,125.89	0.94244
	MAMPARA				CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.	\$5,820.86	0.6751
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$5,820.86	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.	\$5,820.86	0.6751
						IMPORTE	\$862,218.92
						I.V.A. 16 %	\$137,955.03
						TOTAL	\$1,000,173.95

sin mas por el momento y en espera, reciba un cordial saludos

ATENTAMENTE

 C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL.



INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

RFC. HEBH860625CJ6
HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EN RELACION CON SU ATENTA INVITACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE COTIZACION,
PONIENDO A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO A REALIZAR.
ESTO EN BASE CON LOS DATOS PROPORCIONADOS.


C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

Pavimentación hidráulica de 15 cm.
de espesor en cda. la liebre pozo
grande., ubicada Cerrada La Liebre,
Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PE-10 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe	%
	Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande.						
EFC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,266.19	\$ 4.76	CUATRO PESOS 76/100 M.N.	\$ 6,027.06	0.69084
	Total de cda. la liebre pozo grande.					\$ 6,027.06	
	TERRACERIAS						
EFC0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 30.97	TREINTA PESOS 97/100 M.N.	\$ 13,724.97	1.57320
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 25.58	VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N.	\$ 11,336.29	1.29940
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	886.33	\$ 13.00	TRECE PESOS 00/100 M.N.	\$ 11,522.29	1.32072
CMC0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$ 6.77	SEIS PESOS 77/100 M.N.	\$ 1,285.83	0.14739
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$ 43.47	CUARENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	\$ 2,476.92	0.28391
CMC0094	009-L.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE	M3K	113.96	\$ 15.66	QUINCE PESOS 66/100 M.N.	\$ 1,784.61	0.20456


C. ING. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA.
PERSONA FISICA.



INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

RFC. HEBH860625CJ6
HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EN RELACION CON SU ATENTA INVITACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE COTIZACION,
PONIENDO A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO A REALIZAR.
ESTO EN BASE CON LOS DATOS PROPORCIONADOS.

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

Pavimentación hidráulica de 15 cm.
de espesor en cda. la liebre pozo
grande., ubicada Cerrada La Liebre,
Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PE-10 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe	%
	LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
	Total de TERRACERIAS					\$ 42,130.91	
	BASE						
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$ 58.33	CINCUENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	\$ 14,771.49	1.69315
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.24	\$ 25.58	VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N.	\$ 6,477.88	0.74251
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	1,772.66	\$ 13.00	TRECE PESOS 00/100 M.N.	\$ 23,044.58	2.64144
CMC0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$ 55.38	CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.	\$ 14,024.43	1.60752
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$ 43.47	CUARENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	\$ 3,302.42	0.37853
CMC0094	009-L02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA	M3K	151.94	\$ 15.66	QUINCE PESOS 66/100 M.N.	\$ 2,379.38	0.27273

C. ING. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA.
PERSONA FISICA.



INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

RFC. HEBH860625CJ6
HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EN RELACION CON SU ATENTA INVITACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE COTIZACION, PONIENDO A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO A REALIZAR. ESTO EN BASE CON LOS DATOS PROPORCIONADOS.


C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Presente.

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PE-10 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe	%
	SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
	Total de BASE					\$ 64,000.18	
	PAVIMENTACION						
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.52	\$ 642.53	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.	\$ 634,511.23	72.72952
	Total de PAVIMENTACION					\$ 634,511.23	
	EMPEDRADO						
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	278.67	\$ 400.39	CUATROCIENTOS PESOS 39/100 M.N.	\$ 111,576.68	12.78924
	Total de EMPEDRADO					\$ 111,576.68	


C. ING. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA.
PERSONA FISICA.



INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

RFC. HEBH850625CJ6
HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.


ACTOPAN, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presente.

EN RELACION CON SU ATENTA INVITACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE COTIZACION, PONIENDO A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO A REALIZAR. ESTO EN BASE CON LOS DATOS PROPORCIONADOS.

PE-10 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe	%
POZOS DE VISITA							
EFC0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 2,843.31	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.	\$ 8,529.93	0.97773
Total de POZOS DE VISITA						\$ 8,529.93	
MAMPARA							
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 5,649.93	CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.	\$ 5,649.93	0.64761
Total de MAMPARA						\$ 5,649.93	
Total de Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en						\$ 872,425.92	


C. ING. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA.
PERSONA FISICA.



INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

RFC. HEBH860625CJ6
HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Pavimentación hidráulica de 15 cm.
de espesor en cda. la liebre pozo
grande., ubicada Cerrada La Liebre,
Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.


ACTOPAN, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presente.

EN RELACION CON SU ATENTA INVITACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE COTIZACION,
PONIENDO A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO A REALIZAR.
ESTO EN BASE CON LOS DATOS PROPORCIONADOS.

PE-10 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe	%
	Subtotal de Presupuesto					\$ 872,425.92	
						I.V.A \$ 139,588.15	
						Total \$1'012,014.07	


C. ING. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA.
PERSONA FISICA.



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACIÓN, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en							
cda. la liebre pozo grande.							
EFC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,266.19	\$ 4.53	CUATRO PESOS 53/100 M.N.	\$ 5,735.84	0.66136
Total de cda. la liebre pozo grande.						\$ 5,735.84	
TERRACERIAS							
EFC0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 30.56	TREINTA PESOS 56/100 M.N.	\$ 13,543.28	1.56158
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 24.34	VEINTICUATRO PESOS 34/100 M.N.	\$ 10,786.76	1.24375
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y	M3K	886.33	\$ 12.60	DOCE PESOS 60/100 M.N.	\$ 11,167.76	1.28768

SAN LUIS POTOSI S/N. COL. HUITZILA, TIZAYUCA,
HIDALGO. C.P: 43820, TEL: 553 145 5062, 771 219 3873.


C. MARÍA REYNA CISNEROS GUTIERREZ.
PERSONA FISICA.



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACIÓN, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5

REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS


Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)						
CMC0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$ 6.62	SEIS PESOS 62/100 M.N.	\$ 1,257.34	0.14498
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$ 44.89	CUARENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.	\$ 2,557.83	0.29493
CMC0094	009-I.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3K	113.96	\$ 15.11	QUINCE PESOS 11/100 M.N.	\$ 1,721.94	0.19854
	Total de TERRACERIAS					\$ 41,034.91	
	BASE						
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$ 50.15	CINCUENTA PESOS 15/100 M.N.	\$ 12,699.99	1.46435
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA	M3	253.24	\$ 24.34	VEINTICUATRO PESOS 34/100 M.N.	\$ 6,163.86	0.71071

SAN LUIS POTOSI S/N. COL. HUITZILA, TIZAYUCA,
HIDALGO. C.P: 43820, TEL: 553 145 5062, 771 219 3873.


C. MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ.
PERSONA FISICA.



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACION, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
AXC0032	MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	1,772.66	\$ 12.60	DOCE PESOS 60/100 M.N.	\$ 22,335.52	2.57536
CMC0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$ 53.91	CINCUENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.	\$ 13,652.17	1.57414
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$ 44.89	CUARENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.	\$ 3,410.29	0.39322
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	151.94	\$ 15.11	QUINCE PESOS 11/100 M.N.	\$ 2,295.81	0.26471

SAN LUIS POTOSI S/N. COL. HUITZILA, TIZAYUCA,
HIDALGO. C.P: 43820, TEL: 553 145 5062, 771 219 3873.


C. MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ.
PERSONA FISICA.



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACION, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
Total de BASE						\$ 60,557.64	
PAVIMENTACION							
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.52	\$ 642.99	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.	\$ 634,965.48	73.21363
Total de PAVIMENTACION						\$ 634,965.48	
EMPEDRADO							
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	278.67	\$ 399.06	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.	\$ 111,206.05	12.82243
Total de EMPEDRADO						\$ 111,206.05	



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACION, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
POZOS DE VISITA							
EFC0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 2,780.73	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 73/100 M.N.	\$ 8,342.19	0.96188
Total de POZOS DE VISITA						\$ 8,342.19	
MAMPARA							
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR	PZA	1.00	\$ 5,435.58	CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.	\$ 5,435.58	0.62674



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACIÓN, OBRA CIVIL, TERRACERIAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda.
la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col.
Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

TENANGO DE DORIA, HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SE PONE A SU AMABLE CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.						
	Total de MAMPARA					\$ 5,435.58	
	Total de Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en					\$ 867,277.69	
	Subtotal de Presupuesto					\$ 867,277.69	
						L.V.A \$ 138,764.43	
						Total \$ 1'006,042.12	

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1126/2021

Actopan, Hidalgo a 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

San Luis Potosi, s/n, Col. Huitzila, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43820

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **09 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE




Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO



TTPAM/JJHJ/PCJC

RECIBI ORIGINAL 

08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

 Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo C.P. 42500

 Tels: 772 72 7 00 04 / 772 72 7 25 88  E-mail: gobiernoactopan2020.2024@actopanhidalgo.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1124/2021

Actopan, Hidalgo a 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

Primera Cda. de Solidaridad No. 131 Col. Parque de Poblamiento, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42032

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **09 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

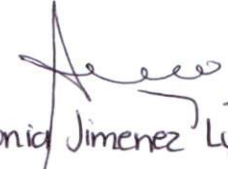
Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE


Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.




Antonia Jimenez Lugo
Recibí original
08-09-2021

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1125/2021

Actopan, Hidalgo a 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BAUTISTA

calle Cerezo, Mza. E, Lt. 7, Col. Parque de Poblamiento, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42032

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **09 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jerónimo
Director General de Obras Públicas.

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC

Recibi Original
8/sep/2021
Hector Guillermo Hernandez Bautista



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FVE S. A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-01

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO:
constfye@hotmail.com



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: EFC0083

TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Unidad : M2
Cantidad : 1,266.19
Precio unitario : \$ 4.50
Total : \$ 5,697.86

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	1900-10	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	0.00940	\$ 16.50	\$ 0.16
	0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	0.00010	\$ 2,700.00	\$ 0.27
	1501-45	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.00200	\$ 60.00	\$ 0.12
	MA-PINT-0004	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	0.00200	\$ 130.85	\$ 0.26
	0100-00	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.00020	\$ 35.00	\$ 0.01
Total de Materiales						\$ 0.82
Mano de Obra						
	+ 02-0380	CUADRILLA No 38 (1 TOPOGRAFO + 4 CADENEROS)	JOR	0.84751	\$ 2,705.62	\$ 2.57
		Rendimiento		: 892.11579	Total	\$ 2.57
Total de Mano de Obra						\$ 2.57
Equipo						
	H 03-4011	ESTACION TOTAL MCA. TOPCON. MOD. ES-105, COMPLETA CON PRISMA Y REGLETA.	hora	1.00000	\$ 23.80	\$ 0.34
		Rendimiento		: 70.02801	Total	\$ 0.34
Total de Equipo						\$ 0.34

Costo Directo	\$	3.73
Indirectos (4.15864%)	\$	0.16
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.28
Subtotal	\$	4.17
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.01
Subtotal	\$	4.18
Utilidad (6.33000%)	\$	0.26
Subtotal	\$	4.44
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.04
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.02

Precio Unitario \$ 4.50

** CUATRO PESOS 50/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: EFC0099

EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

Unidad : M3
 Cantidad : 443.17
 Precio unitario : \$ 30.45
 Total : \$ 13,494.53

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo					
H 03-4020	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 432 F2 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR 3054C DIT-CAT DIESEL 95 H.P.	hora	1.00000	\$ 568.09	\$ 3.19
	Rendimiento		: 178.25312	Total \$	3.19
H 10-0063	MOTOCONFORMADORA CAT. 120 DE 150 HP, No. SERIE: SZN01834 Y 18.06 TON DE PESO DE OPERACION.	hora	1.00000	\$ 1,224.90	\$ 22.05
	Rendimiento		: 55.55556	Total \$	22.05
Total de Equipo					\$ 25.24

Costo Directo	\$ 25.24
Indirectos (4.15864%)	\$ 1.05
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$ 1.86
Subtotal	\$ 28.15
Financiamiento (0.19781%)	\$ 0.06
Subtotal	\$ 28.21
Utilidad (6.33000%)	\$ 1.79
Subtotal	\$ 30.00
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$ 0.30
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$ 0.15
Precio Unitario	\$ 30.45

** TREINTA PESOS 45/100 M.N. **

C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO. EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: AXC0031

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

Unidad : M3
Cantidad : 443.17
Precio unitario : \$ 24.24
Total : \$ 10,742.44

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	03-4020	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 432 F2 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR 3054C DIT-CAT DIESEL 95 H.P.	hora	1.00000	\$ 568.09	\$ 0.77
		Rendimiento		: 740.74074	Total	\$ 0.77
H	03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	1.00000	\$ 601.69	\$ 19.33
		Rendimiento		: 31.13325	Total	\$ 19.33
Total de Equipo						\$ 20.10

Costo Directo	\$	20.10
Indirectos (4.15864%)	\$	0.84
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	1.48
Subtotal	\$	22.42
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.04
Subtotal	\$	22.46
Utilidad (6.33000%)	\$	1.42
Subtotal	\$	23.88
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.24
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.12
Precio Unitario	\$	24.24

** VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: AXC0032

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

Unidad : M3K
Cantidad : 886.33
Precio unitario : \$ 12.52
Total : \$ 11,096.85

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo	H 03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	1.00000	\$ 601.69	\$ 10.39
		Rendimiento		: 57.93743	Total	\$ 10.39
Total de Equipo						\$ 10.39

Costo Directo	\$	10.39
Indirectos (4.15864%)	\$	0.43
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.77
Subtotal	\$	11.59
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.02
Subtotal	\$	11.61
Utilidad (6.33000%)	\$	0.73
Subtotal	\$	12.34
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.12
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.06
Precio Unitario	\$	12.52

** DOCE PESOS 52/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINO.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0038

009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%

Unidad : M3
 Cantidad : 189.93
 Precio unitario : \$ 6.55
 Total : \$ 1,244.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
		Equipo				
H	10-0069	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO DYNAPAC CA301D DE 152 HP Y 14.30 TON DE PESO DE OPERACION Y 2.13 M DE ANCHO DE TAMBOR.	hora	1.00000	\$ 574.34	\$ 5.44
		Rendimiento		: 105.48523	Total \$	5.44
		Total de Equipo			\$	5.44

Costo Directo	\$	5.44
Indirectos (4.15864%)	\$	0.23
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.40
Subtotal	\$	6.07
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.01
Subtotal	\$	6.08
Utilidad (6.33000%)	\$	0.38
Subtotal	\$	6.46
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.06
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.03
Precio Unitario	\$	6.55

** SEIS PESOS 55/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0225
086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

Unidad : M3
Cantidad : 56.98
Precio unitario : \$ 44.55
Total : \$ 2,538.46

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	0302-06	AGUA (MANEJO)	M3	0.44318	\$ 45.00	\$ 19.94
Total de Materiales						\$ 19.94
Equipo						
H	10-0029	Camion Pipa de 8000 lts Sobre chasis Mercedes Benz 1617 de 170 hp.	hora	1.00000	\$ 624.46	\$ 15.61
		Rendimiento		: 40.00000	Total	\$ 15.61
H	10-0039	BOMBA DE 3" (68 M3/HR) 12 HP.	hora	1.00000	\$ 93.77	\$ 1.38
		Rendimiento		: 68.00000	Total	\$ 1.38
Total de Equipo						\$ 16.99

Costo Directo	\$	36.93
Indirectos (4.15864%)	\$	1.54
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	2.73
Subtotal	\$	41.20
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.08
Subtotal	\$	41.28
Utilidad (6.33000%)	\$	2.61
Subtotal	\$	43.89
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.44
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.22

Precio Unitario \$ 44.55

** CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. **

C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

FECHA DE TERMINACION: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

ACTOPAN, HIDALGO.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PERIODO DE EJECUCION: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, BAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, RESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS

Unidad : M3K
Cantidad : 113.96
Precio unitario : \$ 15.01
Total : \$ 1,710.54

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	10-0029	Camion Pipa de 8000 lts Sobre chasis Mercedes Benz 1617 de 170 hp.	hora	1.00000	\$ 624.46	\$ 12.44
		Rendimiento		: 50.20080	Total	\$ 12.44
Total de Equipo						\$ 12.44

Costo Directo	\$	12.44
Indirectos (4.15864%)	\$	0.52
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.92
Subtotal	\$	13.88
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.03
Subtotal	\$	13.91
Utilidad (6.33000%)	\$	0.88
Subtotal	\$	14.79
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.15
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.07
Precio Unitario	\$	15.01

** QUINCE PESOS 01/100 M.N. **


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: 2021-6003-0002-CI-CM

ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.

Unidad : M3
Cantidad : 253.24
Precio unitario : \$ 49.86
Total : \$ 12,626.55

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	025-005.	TEPETATE DE BANCO (L.A.B.)	M3	1.30000	\$ 29.95	\$ 38.94
Total de Materiales						\$ 38.94
Equipo						
H	03-4020	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 432 F2 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR 3054C DIT-CAT DIESEL 95 H.P.	hora	1.00000	\$ 568.09	\$ 2.40
			Rendimiento	: 236.96682	Total	\$ 2.40
Total de Equipo						\$ 2.40

Costo Directo	\$	41.34
Indirectos (4.15864%)	\$	1.72
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	3.05
Subtotal	\$	46.11
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.09
Subtotal	\$	46.20
Utilidad (6.33000%)	\$	2.92
Subtotal	\$	49.12
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.49
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.25

Precio Unitario \$ 49.86

** CUARENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: AXC0031

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

Unidad : M3
Cantidad : 253.24
Precio unitario : \$ 24.24
Total : \$ 6,138.54

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	03-4020	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 432 F2 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR 3054C DIT-CAT DIESEL 95 H.P.	hora	1.00000	\$ 568.09	\$ 0.77
		Rendimiento		: 740.74074	Total \$	0.77
H	03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	1.00000	\$ 601.69	\$ 19.33
		Rendimiento		: 31.13325	Total \$	19.33
Total de Equipo					\$	20.10

Costo Directo	\$	20.10
Indirectos (4.15864%)	\$	0.84
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	1.48
Subtotal	\$	22.42
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.04
Subtotal	\$	22.46
Utilidad (6.33000%)	\$	1.42
Subtotal	\$	23.88
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.24
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.12

Precio Unitario \$ 24.24

** VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: AXC0032

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

Unidad : M3K
Cantidad : 1,772.66
Precio unitario : \$ 12.52
Total : \$ 22,193.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
		Equipo				
H	03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	1.00000	\$ 601.69	\$ 10.39
		Rendimiento		: 57.93743	Total \$	10.39
		Total de Equipo			\$	10.39

Costo Directo	\$	10.39
Indirectos (4.15864%)	\$	0.43
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.77
Subtotal	\$	11.59
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.02
Subtotal	\$	11.61
Utilidad (6.33000%)	\$	0.73
Subtotal	\$	12.34
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.12
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.06
Precio Unitario	\$	12.52

**** DOCE PESOS 52/100 M.N. ****



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0217

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%

Unidad : M3
Cantidad : 253.24
Precio unitario : \$ 53.64
Total : \$ 13,583.79

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	10-0063	MOTOCONFORMADORA CAT. 120 DE 150 HP, No. SERIE: SZN01834 Y 18.06 TON DE PESO DE OPERACION.	hora	1.00000	\$ 1,224.90	\$ 31.72
		Rendimiento		: 38.61004	Total \$	31.72
H	10-0069	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO DYNAPAC CA301D DE 152 HP Y 14.30 TON DE PESO DE OPERACION Y 2.13 M DE ANCHO DE TAMBOR.	hora	1.00000	\$ 574.34	\$ 12.74
		Rendimiento		: 45.08566	Total \$	12.74
Total de Equipo						\$ 44.46

Costo Directo	\$	44.46
Indirectos (4.15864%)	\$	1.85
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	3.28
Subtotal	\$	49.59
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.10
Subtotal	\$	49.69
Utilidad (6.33000%)	\$	3.15
Subtotal	\$	52.84
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.53
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.27

Precio Unitario \$ 53.64

** CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

Unidad : M3
Cantidad : 75.97
Precio unitario : \$ 44.55
Total : \$ 3,384.46

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	0302-06	AGUA (MANEJO)	M3	0.44318	\$ 45.00	\$ 19.94
Total de Materiales						\$ 19.94
Equipo						
H	10-0029	Camion Pipa de 8000 lts Sobre chasis Mercedes Benz 1617 de 170 hp.	hora	1.00000	\$ 624.46	\$ 15.61
		Rendimiento		: 40.00000	Total	\$ 15.61
H	10-0039	BOMBA DE 3" (68 M3/HR) 12 HP.	hora	1.00000	\$ 93.77	\$ 1.38
		Rendimiento		: 68.00000	Total	\$ 1.38
Total de Equipo						\$ 16.99

Costo Directo	\$	36.93
Indirectos (4.15864%)	\$	1.54
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	2.73
Subtotal	\$	41.20
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.08
Subtotal	\$	41.28
Utilidad (6.33000%)	\$	2.61
Subtotal	\$	43.89
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.44
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.22

Precio Unitario \$ 44.55

** CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: CMC0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, EBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

Unidad : M3K
 Cantidad : 151.94
 Precio unitario : \$ 15.01
 Total : \$ 2,280.62

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	10-0029	Camion Pipa de 8000 lts Sobre chasis Mercedes Benz 1617 de 170 hp.	hora	1.00000	\$ 624.46	\$ 12.44
		Rendimiento		: 50.20080	Total \$	12.44
Total de Equipo						\$ 12.44

Costo Directo	\$	12.44
Indirectos (4.15864%)	\$	0.52
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	0.92
Subtotal	\$	13.88
Financiamiento (0.19781%)	\$	0.03
Subtotal	\$	13.91
Utilidad (6.33000%)	\$	0.88
Subtotal	\$	14.79
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	0.15
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	0.07
Precio Unitario	\$	15.01

** QUINCE PESOS 01/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: EFC0216

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

Unidad : M2
Cantidad : 987.52
Precio unitario : \$ 640.91
Total : \$ 632,911.44

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	0302-05	AGUA EN PIPA	M3	0.03558	\$ 86.00	\$ 3.06
Total de Materiales						\$ 3.06
Mano de Obra						
+	02-0090	CUADRILLA No 9 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	0.58332	\$ 1,281.54	\$ 251.95
				Rendimiento : 2.96704	Total	\$ 251.95
Total de Mano de Obra						\$ 251.95
Auxiliares						
+	* 03-0140	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.15750	\$ 1,707.00	\$ 268.85
+	* 03-0210	CIMBRA METALICA POR AREA DE MONTEN	M2	0.30000	\$ 24.95	\$ 7.49
Total de Auxiliares						\$ 276.34

Costo Directo	\$	531.35
Indirectos (4.15864%)	\$	22.10
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	39.22
Subtotal	\$	592.67
Financiamiento (0.19781%)	\$	1.17
Subtotal	\$	593.84
Utilidad (6.33000%)	\$	37.59
Subtotal	\$	631.43
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	6.31
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	3.17

Precio Unitario \$ 640.91

** SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACION: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCION: 39 DIAS NATURALES.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: 2021-6003-0030-CI-EF

EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

Unidad : M2
Cantidad : 278.67
Precio unitario : \$ 389.81
Total : \$ 108,628.35

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
0302-72	PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA PARA EMPEDRADOS	M3	0.06220	\$ 260.00	\$ 16.17
Total de Materiales					\$ 16.17
Mano de Obra					
+ 02-0090	CUADRILLA No 9 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	1.00000	\$ 1,281.54	\$ 118.20
	Rendimiento		: 10.84246	Total \$	118.20
+ 02-0010	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	1.00000	\$ 461.35	\$ 0.88
	Rendimiento		: 523.56021	Total \$	0.88
Total de Mano de Obra					\$ 119.08
Auxiliares					
+ * 03-0140	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.08110	\$ 1,707.00	\$ 138.44
+ * 03-0040	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	0.02860	\$ 1,730.44	\$ 49.49
Total de Auxiliares					\$ 187.93

Costo Directo	\$ 323.18
Indirectos (4.15864%)	\$ 13.44
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$ 23.85
Subtotal	\$ 360.47
Financiamiento (0.19781%)	\$ 0.71
Subtotal	\$ 361.18
Utilidad (6.33000%)	\$ 22.86
Subtotal	\$ 384.04
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$ 3.84
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$ 1.93

Precio Unitario \$ 389.81

** TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: EFC0189

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : PZA
Cantidad : 3.00
Precio unitario : \$ 2,708.63
Total : \$ 8,125.89

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	1550-30	BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 M. DE DIAMETRO	PZA	1.00000	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
	0302-05	AGUA EN PIPA	M3	0.04500	\$ 86.00	\$ 3.87
	3150-10	TABIQUE COMUN DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5.5 X 12.5 X 25 CM	MIL	0.17000	\$ 3,396.55	\$ 577.41
Total de Materiales						\$ 1,781.28
Mano de Obra						
	+ 02-0090	CUADRILLA No 9 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	1.00000	\$ 1,281.54	\$ 319.13
				Rendimiento	: 4.01574	Total \$ 319.13
Total de Mano de Obra						\$ 319.13
Equipo						
	H 03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	1.00000	\$ 601.69	\$ 41.35
				Rendimiento	: 14.54969	Total \$ 41.35
Total de Equipo						\$ 41.35
Auxiliares						
	+ * 03-0040	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	0.06000	\$ 1,730.44	\$ 103.83
Total de Auxiliares						\$ 103.83

Costo Directo	\$ 2,245.59
Indirectos (4.15864%)	\$ 93.39
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$ 165.74
Subtotal	\$ 2,504.72
Financiamiento (0.19781%)	\$ 4.95
Subtotal	\$ 2,509.67
Utilidad (6.33000%)	\$ 158.86
Subtotal	\$ 2,668.53
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$ 26.69
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$ 13.41

Precio Unitario \$ 2,708.63

** DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 63/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

Descripción

Clave: EFC0191

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Unidad : PZA
Cantidad : 1.00
Precio unitario : \$ 5,820.86
Total : \$ 5,820.86

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MA-LAM-001	LAMINA NEGRA CAL. 18	KG	29.65000	\$ 21.00	\$ 622.65
	MA-ACE-0037	ANGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL (3/16" X 2")	KG	32.00000	\$ 23.85	\$ 763.20
	MA-VAR-0007	SOLDADURA 7013 DE 1/8"	KG	1.43400	\$ 80.00	\$ 114.72
	ROTULO...	LOGOTIPO Y DATOS DE LA MAMPARA DADOS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL, INCLUYE: TRAZO, PINTURA DE ESMALTE Y ANTICORROSIVA EN TODO LA MAMPARA.	PZA	1.00000	\$ 965.06	\$ 965.06
	MA-PINT-0004	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	1.35000	\$ 130.85	\$ 176.65
	2600-90	PINTURA ANTICORROSIVA	litro	0.85000	\$ 110.00	\$ 93.50
	MA-PINT-0006	THINNER	LTO	1.00000	\$ 40.00	\$ 40.00
	0905-50	ESTOPA	kg	0.25619	\$ 42.00	\$ 10.76
Total de Materiales						\$ 2,786.54

Mano de Obra

	+ 02-0090	CUADRILLA No 9 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	1.00000	\$ 1,281.54	\$ 541.82
		Rendimiento		: 2.36524	Total	\$ 541.82
	+ 02-0200	CUADRILLA No 20 (1 HERRERO EN TALLER + 1 AYUDANTE DE HERRERO)	JOR	1.00000	\$ 1,319.72	\$ 1,275.91
		Rendimiento		: 1.03434	Total	\$ 1,275.91
Total de Mano de Obra						\$ 1,817.73

Equipo

	H 03-4006	SOLDADORA DE ARCO ELECTRICO INFRA 600 AMP.	hora	1.00000	\$ 55.84	\$ 55.84
		Rendimiento		: 1.00000	Total	\$ 55.84
	H 03-4042	GENERADOR EVANS 4,200 WATTS, MOTOR KHOLER 8 HP. MOD. G42MG0800K	hora	1.00000	\$ 27.33	\$ 27.33
		Rendimiento		: 1.00000	Total	\$ 27.33
	H 03-4009	COMPRESORA PORTATIL DE 4 HP. CYPASA.	hora	1.00000	\$ 9.15	\$ 15.43



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-01 Análisis de Precio Unitario de los conceptos.

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
	Rendimiento		: 0.59300	Total \$	15.43
				\$	98.60
	Total de Equipo				
	Auxiliares				
* 03-0140	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.07200	\$ 1,707.00	\$ 122.90
	Total de Auxiliares			\$	122.90

Costo Directo	\$	4,825.77
Indirectos (4.15864%)	\$	200.69
Indirectos de Campo (7.38083%)	\$	356.18
Subtotal	\$	5,382.64
Financiamiento (0.19781%)	\$	10.65
Subtotal	\$	5,393.29
Utilidad (6.33000%)	\$	341.40
Subtotal	\$	5,734.69
1 % Art. 116 Hda Hgo. (1.00000%)	\$	57.35
5 al millar por Sup y Vig. (0.50250%)	\$	28.82

Precio Unitario \$ 5,820.86

** CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N. **



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-10

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO:
constfye@hotmail.com

35



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-10 Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande.							
EFC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,266.19	\$ 4.50	CUATRO PESOS 50/100 M.N.	\$ 5,697.86	0.66084
Total de cda. la liebre pozo grande.						\$ 5,697.86	
TERRACERIAS							
EFC0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 30.45	TREINTA PESOS 45/100 M.N.	\$ 13,494.53	1.56509
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 24.24	VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.	\$ 10,742.44	1.24591
AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y	M3K	886.33	\$ 12.52	DOCE PESOS 52/100 M.N.	\$ 11,096.85	1.28701
TOTAL DE HOJA :						\$ 41,031.68	
TOTAL ACUMULADO :						\$ 41,031.68	

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.
OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-10 Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)						
CMC0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$ 6.55	SEIS PESOS 55/100 M.N.	\$ 1,244.04	0.14428
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$ 44.55	CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 2,538.46	0.29441
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3K	113.96	\$ 15.01	QUINCE PESOS 01/100 M.N.	\$ 1,710.54	0.19839
	Total de TERRACERIAS					\$ 40,826.86	
	BASE						
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$ 49.86	CUARENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	\$ 12,626.55	1.46442
AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA	M3	253.24	\$ 24.24	VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.	\$ 6,138.54	0.71195
					TOTAL DE HOJA :	\$ 24,258.13	
					TOTAL ACUMULADO :	\$ 65,289.81	

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL

**COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.**

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.
OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.**PE-10 Catalogo de Conceptos**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
AXC0032	MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO) ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	1,772.66	\$ 12.52	DOCE PESOS 52/100 M.N.	\$ 22,193.70	2.57402
CMC0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$ 53.64	CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	\$ 13,583.79	1.57545
CMC0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$ 44.55	CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 3,384.46	0.39253
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA	M3K	151.94	\$ 15.01	QUINCE PESOS 01/100 M.N.	\$ 2,280.62	0.26451

TOTAL DE HOJA : \$ 41,442.57
TOTAL ACUMULADO : \$ 106,732.38PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.
C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.
OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-10 Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
	Total de BASE					\$ 60,207.66	
	PAVIMENTACION						
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	987.52	\$ 640.91	SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N.	\$ 632,911.44	73.40496
	Total de PAVIMENTACION					\$ 632,911.44	
	EMPEDRADO						
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES,	M2	278.67	\$ 389.81	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$ 108,628.35	12.59870

TOTAL DE HOJA : \$ 741,539.79
TOTAL ACUMULADO : \$ 848,272.17

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.
OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.


FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-10 Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA							
Total de EMPEDRADO						\$ 108,628.35	
POZOS DE VISITA							
EFC0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 2,708.63	DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 63/100 M.N.	\$ 8,125.89	0.94244
Total de POZOS DE VISITA						\$ 8,125.89	
MAMPARA							
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA	PZA	1.00	\$ 5,820.86	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.	\$ 5,820.86	0.67510

TOTAL DE HOJA : \$ 13,946.75
TOTAL ACUMULADO : \$ 862,218.92

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-10 Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.						
	Total de MAMPARA					\$ 5,820.86	
	Total de Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en					\$ 862,218.92	
	Subtotal de Presupuesto					\$ 862,218.92	
						I.V.A \$ 137,955.03	
						Total \$ 1'000,173.95	

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO,
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-10.1 Resumen de partidas.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Total	%
	Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande.				CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.	\$ 5,697.86	0.66084
	TERRACERIAS				CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.	\$ 40,826.86	4.73509
	BASE				SESENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 66/100 M.N.	\$ 60,207.66	6.98287
	PAVIMENTACION				SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.	\$ 632,911.44	73.40496
	EMPEDRADO				CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N.	\$ 108,628.35	12.59870
	POZOS DE VISITA				OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 89/100 M.N.	\$ 8,125.89	0.94244
	MAMPARA				CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.	\$ 5,820.86	0.67510
	Total de Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en					\$ 862,218.92	
	Subtotal de Presupuesto					\$ 862,218.92	
						I.V.A \$ 137,955.03	
						Total \$ 1'000,173.95	

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO,
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-11

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO:
constfye@hotmail.com



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
		PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE POZO GRANDE, MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO.						
		PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE						
		PRELIMINARES						
30	EFC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,266.19	\$ 5,697.86	0.66084%	\$ 5,223.04	\$ 474.82
		TERRACERIAS						
50	EFC0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	443.17	\$ 13,494.53	1.56509%	\$ 13,494.53	
60	AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE	M3	443.17	\$ 10,742.44	1.24591%	\$ 10,742.44	

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
		MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)						
70	AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	886.33	\$ 11,096.85	1.28701%	\$ 11,096.85	
80	CMC003E	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	189.93	\$ 1,244.04	0.14428%	\$ 1,244.04	
90	CMC022E	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	56.98	\$ 2,538.46	0.29441%	\$ 2,538.46	
100	CMC009A	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	113.96	\$ 1,710.54	0.19839%	\$ 1,710.54	

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
BASE								
120	2021-600	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	253.24	\$ 12,626.55	1.46443%	\$ 12,626.55	
130	AXC0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.24	\$ 6,138.54	0.71195%	\$ 6,138.54	
140	AXC0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3K	1,772.66	\$ 22,193.70	2.57402%	\$ 22,193.70	
150	CMC0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	253.24	\$ 13,583.79	1.57545%	\$ 10,867.03	\$ 2,716.76
160	CMC022f	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	75.97	\$ 3,384.46	0.39253%	\$ 2,707.57	\$ 676.89
170	CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES	M3K	151.94	\$ 2,280.62	0.26451%	\$ 1,824.50	\$ 456.12

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMÉNEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
		<p>ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS</p> <p>PAVIMENTACION</p>						
190	EFC0216	<p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)</p>	M2	987.52	\$ 632,911.44	73.40496%	\$ 86,306.11	\$ 546,605.33
		EMPEDRADO						
210	2021-600	<p>EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA</p>	M2	278.67	\$ 108,628.35	12.59870%	\$ 5,717.28	\$ 102,911.07

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, FAV ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
		PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA						
		POZOS DE VISITA						
230	EFC0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 8,125.89	0.94244%	\$ 5,909.74	\$ 2,216.15
		MAMPARA						
250	EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE	PZA	1.00	\$ 5,820.86	0.67510%	\$	\$ 5,820.86

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-11 Programa de ejecucion de los trabajos.

Actividad	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Porce.	2021	
							Sep	Oct
		COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.						
TOTAL PARCIAL:					\$ 862,218.92		\$ 200,340.92	\$ 661,878.00
TOTAL ACUMULADO:							\$ 200,340.92	\$ 862,218.92
% PARCIAL:							23.23550%	76.76450%
% ACUMULADO:							23.23550%	100.00000%

Simbología: ■ Actividad ■ Grupo ■ Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-12

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y
CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y
SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO
DIRECTO DE:

PE-12.1

MANO DE OBRA.



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-12.1 Programa de mano de obra que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
01-0010	PEON	JOR	312.66371	\$ 392.91	\$ 122,848.70	\$ 15,657.70	\$ 107,191.00
01-0110	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.93556	\$ 429.83	\$ 831.96	\$ 56.78	\$ 775.18
01-0310	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	221.01801	\$ 734.65	\$ 162,370.88	\$ 20,842.83	\$ 141,528.45
01-0370	HERRERO EN TALLER	JOR	1.93556	\$ 734.09	\$ 1,420.88	\$ 96.98	\$ 1,323.90
01-0520	CADENERO	JOR	4.81152	\$ 428.52	\$ 2,061.83	\$ 1,890.01	\$ 171.82
01-0530	TOPOGRAFO	JOR	1.20288	\$ 630.34	\$ 758.22	\$ 695.03	\$ 63.19
01-1000	CABO	JOR	25.22593	\$ 929.45	\$ 23,446.24	\$ 5,210.81	\$ 20,235.43
TOTAL PARCIAL:					\$ 313,738.71	\$ 42,449.74	\$ 271,288.97
TOTAL ACUMULADO:						\$ 42,449.74	\$ 313,738.71
% PARCIAL:						13.53028%	86.46971%
% ACUMULADO:						13.53028%	100.00000%

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-12

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y
CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y
SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO
DIRECTO DE:

PE-12.2

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN,
IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-12.2 Programa de maquinaria, equipo y hta, que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	\$ 313,739.81	\$ 9,412.19	\$ 1,273.78	\$ 8,138.41
00-0002	EQUIPO DE SEGURIDAD.	(%)mo	0.02000	\$ 313,739.81	\$ 6,274.80	\$ 850.24	\$ 5,424.56
03-4001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO MIPS-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO	hora	91.11700	\$ 94.13	\$ 8,576.84	\$ 1,078.02	\$ 7,498.82
03-4006	SOLDADORA DE ARCO ELECTRICO INFRA 600 AMP.	hora	15.81280	\$ 55.84	\$ 882.99	\$ 112.80	\$ 770.19
03-4009	COMPRESORA PORTATIL DE 4 HP. CYPASA.	hora	1.68634	\$ 9.15	\$ 15.43		\$ 15.43
03-4011	ESTACION TOTAL MCA. TOPCON. MOD. ES-105, COMPLETA CON PRISMA Y REGLETA.	hora	18.08119	\$ 23.80	\$ 430.33	\$ 394.47	\$ 35.86
03-4020	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 432 F2 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR 3054C DIT-CAT DIESEL 95 H.P.	hora	4.49500	\$ 568.09	\$ 2,553.56	\$ 2,553.56	
03-4028	CAMION DE VOLTEO FORD S-1834 DE 7 M3, Y 13.00 TON, CON MOTOR DIESEL PERKINS 132 HP., CARTER DE 13.5 LT, LLANTAS 1000-20.	hora	68.46905	\$ 601.69	\$ 41,197.14	\$ 41,163.31	\$ 33.83
03-4042	GENERADOR EVANS 4,200 WATTS, MOTOR	hora	1.00000	\$ 27.33	\$ 27.33		\$ 27.33

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINO.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-12.2 Programa de maquinaria, equipo y hta, que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
	KHOLER 8 HP. MOD. G42MG0800K						
10-0029	Camion Pipa de 8000 lts Sobre chasis Mercedes Benz 1617 de 170 hp.	hora	8.62048	\$ 624.46	\$ 5,383.14	\$ 4,767.93	\$ 615.21
10-0039	BOMBA DE 3" (68 M3/HR) 12 HP.	hora	1.95569	\$ 93.77	\$ 183.39	\$ 162.43	\$ 20.96
10-0063	MOTOCONFORMADORA CAT. 120 DE 150 HP, No. SERIE: SZN01834 Y 18.06 TON DE PESO DE OPERACION.	hora	14.53598	\$ 1,224.90	\$ 17,805.12	\$ 16,198.32	\$ 1,606.80
10-0069	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO DYNAPAC CA301D DE 152 HP Y 14.30 TON DE PESO DE OPERACION Y 2.13 M DE ANCHO DE TAMBOR.	hora	7.41740	\$ 574.34	\$ 4,260.11	\$ 3,649.91	\$ 645.20
TOTAL PARCIAL:					\$ 97,002.37	\$ 72,169.77	\$ 24,832.60
TOTAL ACUMULADO:						\$ 72,169.77	\$ 97,002.37
% PARCIAL:						74.39998%	25.59998%
% ACUMULADO:						74.39998%	99.99996%

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-12

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y
CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y
SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO
DIRECTO DE:

PE-12.3

MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE
INSTALACIÓN PERMANENTE



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

PE-12.3 Programa de materiales que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
0085-00	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 4 (1/2")	KG	2.13304	\$ 20.50	\$ 43.73	\$ 5.97	\$ 37.76
0100-00	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.25324	\$ 35.00	\$ 8.86	\$ 8.12	\$ 0.74
025-005.	TEPETATE DE BANCO (L.A.B.)	M3	329.21200	\$ 29.95	\$ 9,859.90	\$ 9,859.90	
0300-03	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	65.74856	\$ 2,844.00	\$ 186,988.90	\$ 22,885.18	\$ 164,103.72
0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	0.12662	\$ 2,700.00	\$ 341.87	\$ 313.38	\$ 28.49
0302-05	AGUA EN PIPA	M3	73.23282	\$ 86.00	\$ 6,298.02	\$ 821.01	\$ 5,477.01
0302-06	AGUA (MANEJO)	M3	58.92078	\$ 45.00	\$ 2,651.44	\$ 2,348.42	\$ 303.02
0302-20	ARENA	M3	108.12224	\$ 360.00	\$ 38,924.01	\$ 4,699.86	\$ 34,224.65
0302-30	GRAVA	M3	112.27012	\$ 360.00	\$ 40,417.24	\$ 5,080.03	\$ 35,337.21
0302-72	PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA PARA EMPEDRADOS	M3	17.33327	\$ 260.00	\$ 4,506.65	\$ 237.19	\$ 4,269.46
0905-50	ESTOPA	kg	0.25619	\$ 42.00	\$ 10.76		\$ 10.76
1501-45	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO	ROL	2.53238	\$ 60.00	\$ 151.94	\$ 139.28	\$ 12.66

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMÉNEZ LUGO.
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINO S.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-12.3 Programa de materiales que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
	CALIBRE 10						
1550-30	BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 M. DE DIAMETRO	PZA	3.00000	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00	\$ 2,618.18	\$ 981.82
1900-10	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	11.90219	\$ 16.50	\$ 196.39	\$ 180.02	\$ 16.37
2600-90	PINTURA ANTICORROSIVA	litro	0.85000	\$ 110.00	\$ 93.50		\$ 93.50
3150-10	TABIQUE COMUN DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5.5 X 12.5 X 25 CM	MIL	0.51000	\$ 3,396.55	\$ 1,732.24	\$ 1,259.81	\$ 472.43
MA-ACE-001	LAMINA CAL. # 16	KG	88.87680	\$ 38.00	\$ 3,377.32	\$ 460.54	\$ 2,916.78
MA-ACE-003	ANGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL (3/16" X 2")	KG	106.06400	\$ 23.85	\$ 2,529.63	\$ 240.88	\$ 2,288.75
MA-LAM-001	LAMINA NEGRA CAL. 18	KG	29.65000	\$ 21.00	\$ 622.65		\$ 622.65
MA-PINT-00C	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	3.88238	\$ 130.85	\$ 508.01	\$ 303.75	\$ 204.26
MA-PINT-00C	THINNER	LTO	1.00000	\$ 40.00	\$ 40.00		\$ 40.00
MA-VAR-000	SOLDADURA 7013 DE 1/8"	KG	2.64272	\$ 80.00	\$ 211.42	\$ 13.19	\$ 198.23

Simbología: Actividad Grupo Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-12.3 Programa de materiales que participa.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	2021	
						Sep	Oct
ROTULOA...	LOGOTIPO Y DATOS DE LA MAMPARA DADOS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL, INCLUYE: TRAZO, PINTURA DE ESMALTE Y ANTICORROSIVA EN TODO LA MAMPARA.	PZA	1.00000	\$ 965.06	\$ 965.06		\$ 965.06
TOTAL PARCIAL:					\$ 304,079.54	\$ 51,474.21	\$ 252,605.33
TOTAL ACUMULADO:						\$ 51,474.21	\$ 304,079.54
% PARCIAL:						16.92788%	83.07212%
% ACUMULADO:						16.92788%	100.00000%

Simbología: ■ Actividad □ Grupo □ Crítica

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.

EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

DOCUMENTO PE-12

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y
CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y
SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO
DIRECTO DE:

PE-12.4

PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO
Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN,
SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO, EDIFICACION, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFALTICA, HIDRAULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINOS.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo. C.P: 42500.

ADJUDICACION DIRECTA: No: AO-PMA-FAISM-2021/010.

OBRA: Pavimentación hidráulica de 15 cm. de espesor en cda. la liebre pozo grande., ubicada Cerrada La Liebre, Col. Pozo Grande, Actopan, Hidalgo.

FECHA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN: 39 DÍAS NATURALES.

ACTOPAN, HGO A; 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HIDALGO.

PE-12.4 Programa de personal tecnico - administrativo.

Descripción	Salario por unidad	Importe total	%	2021	
				Sep	Oct
Director General	1,149.90	5,911.85	15.49007	2,138.81	3,771.67
Residente de obra	213.55	8,255.00	21.62953	2,989.70	5,264.01
Superintendente de obra	279.26	10,795.00	28.28477	3,909.64	6,883.76
Contador	344.97	1,773.56	4.64704	641.64	1,131.50
Bodegero	114.99	4,445.00	11.64667	1,609.86	2,834.50
Vigilante	180.70	6,985.00	18.30191	2,529.80	4,454.26
TOTAL PARCIAL:		38,165.41		13,819.45	24,339.70
TOTAL ACUMULADO:				13,819.45	38,159.15
% PARCIAL:				36.20936%	63.77424%
% ACUMULADO:				36.20936%	99.98360%

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. 131,
COL. PARQUE DE POBLAMIENTO. PACHUCA HIDALGO.
C.P: 42032, TEL. OFICINA: 771 107 0781; TEL CEL: 771 216 6645.


C. ANTONIA JIMENEZ LUGO.
REPRESENTANTE LEGAL

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/1238/2020

Actopan, Hidalgo a 04 de Octubre 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

2020-2024

07 OCT 2021

HORA
01:52pm

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

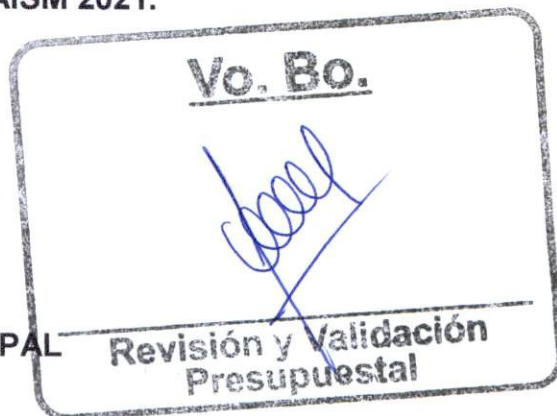
En relación a la obra: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15CM DE ESPESOR EN CDA LA LIEBRE POZO GRANDE", Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007 de fecha 10 de Agosto de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003010 me permito enviar a usted, copia de la factura No. 1668 , correspondiente al 30% DE ANTICIPO para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V., para su pago, por un monto de \$298,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN.), FAISM 2021.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

TTAM/JJHJ/FHR
C.C.P.- ARCHIVO





Sistemas de Información en la Nube

Cliente

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

CCF08112472A

601 - General de Ley Personas Morales

MUNICIPIO DE ACTOPAN

MAC850101992

101 - Construcciones

CFDI Version 3.3

Folio fiscal

9dc0bd50-181c-482f-867b-b1d19f7064b7

Número de serie del CSD

00001000000506612711

Código postal, fecha y hora de emisión

CP: 42032

01/10/2021 10:18:36 AM

Serie y folio sinube

C - 1668

Clave SAT	Código	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
-----------	--------	----------	------------	--------	-------------	-----------------	---------

72141103	PAVIMENTACION	1.0	E48	SERVICIO	RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO LA CANTIDAD DE \$298,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL 30% RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE. UBICADO EN CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE, ACTOPAN HIDALGO. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010	\$257,715.52	\$257,715.52
----------	---------------	-----	-----	----------	--	--------------	--------------

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES APODERADO LEGAL

Tipo imp	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
Traslado	002	Tasa	16.0%	\$257,715.52	\$41,234.48

Importe con letra:

DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

CONTADO | 99 - Por definir | PPD - Pago en parcialidades o diferido

Subtotal	\$257,715.52
Descuento	\$0.00
IVA 16.0%	\$41,234.48
TOTAL	\$298,950.00

Sello digital del CFDI:

VghVL4JuOhWhtbFu6WETJvQBQspN0mnQs6LKxOA1N5wgc0udN+WPMRGMVAVrdp6yxtX0ao/U2L5Is6NnsBePJMptoGfH5ABMjVWL pbcovnyhjR8hiNT0Zv29KfqqXvNBjKdePpBkvAbK5kBK+Ee7v3UQemUMA8WY+EwNz0PD2RLX7jZx8GC42s+uNNNqUNaoqkT7jD4 tKqVI5SFWjKMtrWLEyCl8t/rlyq4KImZ4WQZ8lg5tuACZ033U2Rmxy8athSo+JYOGlnzOB9DDOKZZCaZScBO2182JvreobRjZs yHJPX5wzNfwngDVYXAefrsNYBgrWm3tyNqsmTb5pVg==

Sello del SAT:

dyi7IG/bvVc6TlaKKwbAV3Bn48bZzc3Mn1bSIOR/AwsAgIdjZODZBedi2XC/Z3djBxIdKSVhzU0dTBTX/dgMzoV+RoFr4kcZCIY aP3cmBy+e+E9CIGukXoK1o9sBxKISwaEcpwks9TkNJVpJjXHNL3GZBpy3lou7MX8FllhnUUVG3AN5wnMJjy4Q1pirSY7DwXoln S3hYJkYidAUqxKs6plz6Dvl+RRXUmvsv01uE4tUPT/WM18F5L6t4bbn3Rwpx1DklqsxmwieQ2UBjSTEz+HwRDTHbJbBb0cRySBie Q8kFinbdOYV4TWPnF4U1K9oWtM3pmUsGJACWpOgN8Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9dc0bd50-181c-482f-867b-b1d19f7064b7|2021-10-01T10:19:37|LSO1306189R5|VghVL4JuOhWhbFu6WETJvQB
QspN0mnQs6LKxOA1N5wgc0udN+WPMRGMAVRvdp6yxtX0ao/U2L5s6NnsBePJMptoGfiH5ABMjVWLpbcovnyhjR8hiNT0Zv29Kfqk
XvNBjKdePpBkvAbK5kBK+Ee7v3UQemUMA8WY+EwNz0PD2RLX7jZx8GC42s+uNNNqUNaoqkiT7jD4tKqV15SFwjKM/trwLeyCl8/
rilyq4KImZ4WQZ8lg5tuACZ033U2RmxY8athSo+JYOGLNzOB9DDOKZZCaZScBO2182JvreobR.JzSyHJPX5wzNfwngDVYXAefrsNY
BgrWm3tynQsmTb5pVg==|00001000000408254801||

No de Serie de Certificado del SAT:

00001000000408254801

Fecha y hora de certificación:

01/10/2021 10:19:37 AM



Este documento es una representación impresa de un CFDI


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Total="298950.00"
TipoDeComprobante="I" TipoCambio="1" SubTotal="257715.52" Serie="C"
Sello="VghVL4JuOhWhbtFu6WETJvQBQspN0mnQs6LkxOA1N5wgc0udN+WPMRGMARvdp6yxtX0ao/U2L5Is6NnsBePJMptoGH5ABMjVWLpbcovny
NoCertificado="00001000000506612711" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="42032" FormaPago="99" Folio="1668" Fecha="2021-10-
01T10:18:36" CondicionesDePago="CONTADO"
Certificado="MIIGMzCCBBUGAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDY2MTI3MTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVVQDDBdBBVVR!
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="CCF08112472A" RegimenFiscal="601" Nombre="COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V."/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAC850101992" Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" UsoCFDI="101"/>
  <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="257715.52" Unidad="SERVICIO" Noldentificacion="PAVIMENTACION" Importe="257715.52" Descripcion="RECIBI
DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO LA CANTIDAD DE $ 298,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL 30% RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA:
PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE. UBICADO EN CERRADA LA LIEBRE,
COL. POZO GRANDE, ACTOPAN HIDALGO. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="41234.48" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="257715.52"/>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Impuestos>
              <cfdi:Concepto>
                </cfdi:Concepto>
              </cfdi:Impuestos>
            </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="41234.48">
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="41234.48" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Impuestos>
            </cfdi:Impuestos>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="dyi7IG/bvVc6TlaKKwbaV3Bn48bZzc3Mn1bSIOR/AwsAglDjZODZBedi2XC/Z3dJbXlFdKSVhzU0dTBTX/dgMZoV+RoFr4kcZCIY
NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
SelloCFD="VghVL4JuOhWhbtFu6WETJvQBQspN0mnQs6LkxOA1N5wgc0udN+WPMRGMARvdp6yxtX0ao/U2L5Is6NnsBePJMptoGH5A
RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2021-10-01T10:19:37" UUID="9dc0bd50-181c-482f-867b-b1d19f7064b7"/>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CCF08112472A	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
9DC0BD50-181C-482F-867B-B1D19F7064B7	2021-10-01T10:18:36	2021-10-01T10:19:37	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$298,950.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	11624019
Fecha	07/10/21
Hora	16:11:07
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	MUNC ACTOPAN1668
Referencia de Transferencia	MUNC ACTOPAN166
Cuenta Destino	014290655064501385
Monto	MXP 298,950.00
Banco Destino	BANCO SANTANDER(MEXICO),S.A.
Nombre de Cuenta Destino	COMERC Y CONSTRUCCIONES FYE SA DE CV
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 298,950.00
Clave de Rastreo (SPEI)	20211007400420000MIFE000240192
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	071021

[Imprimir](#)
[Regresar](#)

Obras Públicas
No. De oficio: PMAH/DGOP/1442/2020

Actopan, Hidalgo a 10 de Noviembre 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
2020-2024
12 NOV 2021
HORA
RECIBIDO

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: **“PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15CM DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE”**, Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007 de fecha 10 de Agosto de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003010 me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 1683**, correspondiente al **ESTIMACIÓN 1** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.**, para su pago, por un monto de **\$674,044.33 (Seiscientos setenta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 33/100 MXN.)**, FAISM 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL



Vo. Bo.

Revisión y Validación
Presupuestal

TTAM/JJHJ/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

R.F.C.: CCF08112472A

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. ext.131 Int.
Col. PARQUE DE POBLAMIENTO, Deleg. PACHUCA DE SOTO HIDALGO México
C. P. 42032

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

MUNICIPIO DE ACTOPAN

R.F.C.:MAC850101992

Dirección: HIDALGO Número: 8 C.P.: 42500 CENTRO ACTOPAN

Ciudad:ACTOPAN HGO México

Uso CFDI: I01 - Construcciones

FACTURA	
No. de Serie del Certificado del CSD	00001000000506612711
Folio fiscal	b25b313b-dbf9-4866-9e07-4dfaadea6b25
Lugar, fecha y hora de emisión	PACHUCA DE SOTO HIDALGO México 08/11/2021 17:28:28 PM
Serie C Folio 1683	
Tipo de Comprobante Ingreso	
UUIS Relacionado	

Cliente

Cantidad	Unidad	Unidad SAT	Clave SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
1.0	SERVICIO	E48	72141103	RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$674,044.33 (SEISCIENTOS SETENTAY CUATRO MILCUARENTA YCUATROPESOS 33/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DESEPTIEMBRE DE 2021 AL 15 DE OCTUBRE DE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ELCONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010.	\$845,726.89	\$845,726.89

Tipo imp	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
Traslado	002	Tasa	16.0%	\$592,008.82	\$94,721.41

IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.

Subtotal	\$845,726.89
Amortización de Anticipo 30%	\$253,718.07
Subtotal	\$592,008.82
IVA 16.0%	\$94,721.41
Subtotal	\$686,730.23
Retenciones	
1% OBS	\$8,457.27
0.5 % INSP. Y VIG.	\$4,228.63

Total de Retenciones	\$12,685.90
TOTAL	\$674,044.33

RECIBI

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

CONTADO | Forma de Pago: 99 - Por definir | Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido | Moneda: MXN

Sello digital del CFDI:

e7gOqO44Br1fz.X37KBkdv.XJGp0gJEvCnIBPSsqByaSOoTHdxZspFqo5HcUzxRZ9MPfC1Hgt7nW7tWJZEqBob1kxy4TJ3ieacqGfgE.x7yZLiBhCVZSmiywNngmmN1GM9O4+FzB7wueze0PYE2Z1EDYcgerBixoguC+jVVjdmCs0DWsZwKMU2f8MpP5MbBvGBO6kqZMJURwx+yt4WA47pBsdnnGe624Q9sJmzm09q8m/qkzlWqjtx1v9JrR7HZIN284G1JB+0iDYygywVfkVyDpvNl.qev6hrzJvAvjQidifo0FC6a5WGc0veUHMukk7FMHA5FVary/a9kgwWQ==

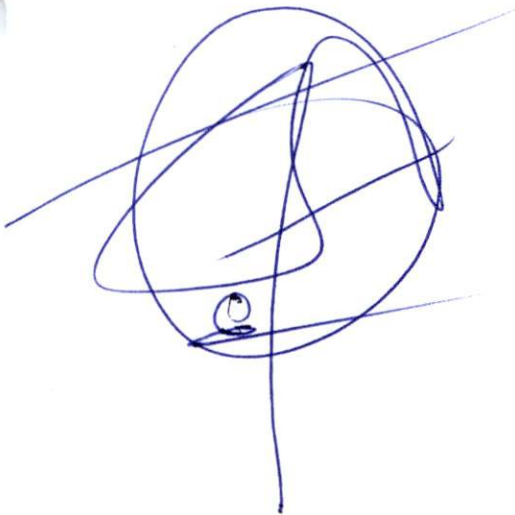
Sello del SAT:

dMd8sGahl1905rQky2t5Oqs.XZklSQUwpZNH9e8IOOwfwDmpetge2QaVDAyFvK9uKIdioDexM20KUh+6Lby8Sf/8UNBNKPBIBFJ4maiaTQcBwpAvrYcJ8DpjMvKP4WIF1U8wkOciqwUkqTMZZRTVoUdjCTMYMwCjPcIMTDivR.f2d9MhhTa4arUdUFeVGVKcXrMrbnHU4ALznKbiiFyVRqLbyYQToiXkyrFLMaHTdVBqH+jgb4VgN7lf8Ebx4p2eEyc0InOeYQEa8AC6JpM94LiTfKvp6odpYqUtNTHp8zaQJQ65qnCIKiosOkKZy5Md9zCCpx9tqcl5OIZ61Pw==

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="3.3" Total="674044.33" TipoDeComprobante="I" TipoCambio="1" SubTotal="845726.89"
Serie="C"
Sello="e7gOqO44Br1fZX37KBkdvXJGp0gJEvCnIBPSsqByaSOoTHdxZspFqo5HcUzXRZ9MPfC1Igx7nW7tWJZEQBOb1kxy4TJ3leaxcqGfgEx7yZLIIBhCVZSmi
NoCertificado="00001000000506612711" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="42032" FormaPago="99" Folio="1683" Fecha="2021-11-
08T17:28:28" Descuento="253718.07" CondicionesDePago="CONTADO"
Certificado="MIIGMlzCCBbugAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDY2MTI3MTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQODDBdBVVRPUkIi
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="CCF08112472A" RegimenFiscal="601" Nombre="COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.">
  <cfdi:Receptor Rfc="MAC850101992" Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" UsoCFDI="101">
  - <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto Descuento="253718.07" ValorUnitario="845726.89" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="PAVIMENTACION" Importe="845726.89"
  Descripcion="RECIBO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEACTOPAN, LA CANTIDAD DE $674,044.33(SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO
  MILCUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 01(UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL
  17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN
  CDA. LA LIEBRE POZOGRANDE" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010. "ClaveUnidad"="E48"
  ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1">
  - <cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="94721.41" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="592008.82"/>
  <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="94721.41">
  - <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="94721.41" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002">
  <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
- <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeTrasladados="0.00" TotaldeRetenciones="12685.90">
  <implocal:RetencionesLocales Importe="8457.27" TasadeRetencion="1.00" ImplocRetenido="1% OBS"/>
  <implocal:RetencionesLocales Importe="4228.63" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="0.5 % INSP. Y VIG."/>
</implocal:ImpuestosLocales>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:afd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="dMd8sGahI1905rQky2t5OqsXZkISQUwpZNH9e8IOOwfwDmpetge2QaVdaYFvK9uKIidDexM20KUu+6Lby8S7/8/UNBNKPbIBFJ4mai
NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
SelloCFD="e7gOqO44Br1fZX37KBkdvXJGp0gJEvCnIBPSsqByaSOoTHdxZspFqo5HcUzXRZ9MPfC1Igx7nW7tWJZEQBOb1kxy4TJ3leaxcqGfgEx
RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2021-11-08T17:29:30" UUID="b25b313b-dbf9-4866-9e07-4dfaadea6b25"/>
  <cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|b25b313b-dbf9-4866-9e07-4dfaadea6b25|2021-11-08T17:29:30|LSO1306189R5|e7gOqO44Br1fZx37KBkdvXJG
p0gJEvCnIBPSSqByaSOoTHdxZspFqo5HcUzXRZ9MPfC1Igx7nW7tWJZEQBob1kxy4TJ3ieaxcqGfgEx7yZLiIBhCVZSmiywmNgm
mN1GM9O4+FzB7w/uEzE0PYE2Z1EDYCgerB iXoguC+jVVjdtmCs0DWSZwKMU2f8MpP5MbBvGBO6kqZMJuRwx+yt4WA47pBsdnnGe
624Q9sJmzm09q8m'qkzIWqjtx1v9JRr7HZIN284G1JB+0iDYygywVFkVyDpvNtLqev6hrzJvAvjQtDIfo0FC6a5WGc0veUHMukk7
FMHA5FVary/a9kgwWQ=|00001000000408254801|

No de Serie de Certificado del SAT:

00001000000408254801

Fecha y hora de certificación:

08/11/2021 17:29:30 PM



Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Hecho por Group Solutec 01 \(771\) 791 43 98](#)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' enclosed within a circle, with several additional lines and loops extending from the signature.

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	11867165
Fecha	11/12/21
Hora	16:46:02
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	1683 MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	1683 MUNC ACTOP
Cuenta Destino	014290655064501385
Monto	674,044.33 MXP
Banco Destino	BANCO SANTANDER (MÉXICO), SA
Nombre de Cuenta Destino	COMERC Y CONSTRUCCIONES FYE SA DE CV
Comisión	0,00 MXP
IVA Por Comisión	0,00 MXP
Monto Total	674,044.33 MXP
Clave de Rastreo (SPEI)	20211112400420000 MIFE000583218
Acuse de recibo	Acusar
RFC	-
IVA	-
Número de referencia	121121

[Imprimir](#)[Regresar](#)

PRIMERA ESTIMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN (2021)

FECHA DE REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN: 10 de agosto de 2021

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

UBICACIÓN: CDA. LA LIEBRE

COLONIA: POZO GRANDE

PROGRAMA:

CLAVE Y/O No. DE OBRA: 2021/FAISM003010

No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO DE OBRA: 17-sep-21 FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA: 25-oct-21

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$ INVERSIÓN CONTRATADA: \$ 996,500.02

PAGO DE ESTA ESTIMACIÓN: \$ 674,044.33

% DE AVANCE FÍSICO: 98.45% % DE AVANCE FINANCIERO: 98.45%

SUPERVISOR(A) DE OBRA: ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ

No.	DESCRIPCIÓN	STATUS	OBSERVACIONES
1.-	OFICIO DEL CONTRATISTA DE ENTREGA DE ESTIMACIÓN (NÚMERO Y FECHA)	X	
2.-	IMPRESIÓN DE CARATULA PARA FACTURA (NO MEMBRETADA)	X	
3.-	RESUMEN DE ESTIMACIONES	X	
4.-	AVANCE FÍSICO DE OBRA	X	
5.-	ESTIMACIÓN DE OBRA	X	
6.-	NÚMEROS GENERADORES	X	
7.-	PLANOS Y/O CROQUIS POR CONCEPTO, CON COTAS LEGIBLES	X	
8.-	MEMORIA FOTOGRÁFICA (CUATRO FOTOGRAFÍAS POR CONCEPTO)	X	
9.-	COPIA DE BITÁCORA DE OBRA (IMPRESIONES DEL SISTEMA EN SU CASO)	X	
10.-	PRUEBAS DE LABORATORIO (ORIGINALES Y SELLADAS POR EL LABORATORIO)	X	
11.-	SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)		NA
12.-	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)		NA
13.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE ASIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	
14.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE INICIO DE TRABAJOS	X	
15.-	COPIA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	X	

NOTA: TODOS LOS PUNTOS SON OBLIGATORIOS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE ESTIMACIONES
PARA LA RECEPCIÓN DE ESTIMACIONES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA EN SU TOTALIDAD.



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Actopan Hidalgo, a 15 de octubre de 2021

**Asunto: Documentación Comprobatoria
Estimación No. 1**

**M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HIDALGO.**

PRESENTE.

**CON AT'N A ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.**

Por este conducto remito la documentación comprobatoria por la cantidad de \$ 981,043.19 (Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta y Tres Pesos 19/100 M.N.), correspondiente a la Estimación No. 1 (Uno), con periodo de ejecución del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2021 de la obra denominada: **PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**, en la localidad de Pozo Grande municipio de Actopan Hidalgo, correspondiente al contrato No. **AO-PMA-FAISM-2021/010**, de fecha **15 de septiembre de 2021**, con clave de obra: 2021/faism003010. Para su revisión y pago correspondiente.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

**ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL**

C.c.p.- Archivo.
FJA/lca

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO: constfye@hotmail.com

CLIENTE: MUNICIPIO DE ACTOPAN
RFC: MAC850101992
DOMICILIO: Calle HIDALGO No. ext. 8 Int. 8Col. CENTRO, Municipio: ACTOPAN C. P. 42500 HGO México

TELEFONO: 01 772 727 0130
CIUDAD: ACTOPAN

FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$674,044.33 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION No. 01 (UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 15 DE OCTUBRE DE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AG-PMA-FAISM-2021/010.	\$845,728.89	\$845,728.89

IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO)	\$845,728.89
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%	\$253,718.07
TOTAL:	\$592,008.82
I.V.A. 16%:	\$94,721.41
TOTAL:	\$686,730.23
OBS 1.00%	\$8,457.27
INSP. Y VIG. 0.5%	\$4,228.63
TOTAL DEDUCCIONES:	\$12,685.90
ALCANCE LIQUIDO	\$674,044.33

RECIBI

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
 APODERADO LEGAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN.		TÍTULO: RESUMEN DE ESTIMACIONES (OBRA POR CONTRATO)		REVISIÓN 1	HOJA 1
OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE	IMPORTE AUTORIZADO:	No. DE CONTROL: 2021/FAISM003010			
UBICACIÓN: POZO GRANDE	CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010	FECHA: 15-sep.-2021			
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	IMPORTE CONTRATADO: \$ 996,500.02	FECHA DE INICIO: 17-sep-21			
No. DE ESTIMACION: 1 (UNO)	No. DE AMPLIACION:	FECHA DE TERMINO: 25-oct-21			
PERIODO DE ESTIMACION: 17-sep-21 15-oct-21	IMPORTE DE AMPLIACION:	AVANCE FINANCIERO: 98.45%			

RESUMEN DE ESTIMACIONES

No. DE ESTIMACION	No. DE FACTURA	ESTIMACION SIN IVA	IVA DE ESTIMACION	TOTAL ESTIMADO	AMORTIZACION SIN IVA	IVA DE AMORTIZACION	TOTAL DE AMORTIZACION	RETENCIONES	PAGO LIQUIDO
1 (UNO)		\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 253,718.07	\$ 40,594.89	\$ 294,312.96	\$ 12,685.90	\$ 674,044.33
TOTALES:		\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 253,718.07	\$ 40,594.89	\$ 294,312.96	\$ 12,685.90	\$ 674,044.33

ANTICIPOS	
ANTICIPO TOTAL:	\$ 298,950.00
EN ESTA ESTIMACION:	\$ 294,312.96
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO:	\$ 294,312.96
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ 4,637.04

IMPORTES (CON IVA)	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 996,500.02
MONTO DE ESTA ESTIMACION:	\$ 981,043.19
MONTO ACUMULADO ANTERIOR:	\$ -
MONTO ACUMULADO ACTUAL:	\$ 981,043.19
SALDO POR PAGAR:	\$ 15,456.83

ANALISIS FINANCIERO DE ESTA ESTIMACION	
IMPORTE DE ESTIMACION:	\$ 845,726.89
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%:	\$ 253,718.07
TOTAL:	\$ 592,008.82
I.V.A. 16%:	\$ 94,721.41
TOTAL:	\$ 686,730.23
OBS 1.00%:	\$ 8,457.27
INSP. Y VIG. 0.50%:	\$ 4,228.63
SUMA DE DEDUCCIONES:	\$ 12,685.90
A PAGAR EN ESTA ESTIMACION:	\$ 674,044.33

ELABORO:
APODERADO LEGAL

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES

REVISÓ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ

AUTORIZO:
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO



CARATULA DE ESTIMACION



DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	DOMICILIO: PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD N° 131 COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO. C.P. 42032	CIUDAD: PACHUCA DE SOTO	ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO
TELEFONO: 771-107-0781	RFC: CCFD8112472A	No. IMSS B7038906105	REG. ESTATAL DE CONTRATISTA 2660 CLAVE R

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE	UBICACION: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE	

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: AO-PIMA-FAISM-2021/010	FECHA DE CONTRATO: 15-sep-21	IMPORTE C/IVA: \$ 996,500.02	ANTICIPO: \$ 298,950.00
FECHA DE INICIO: 17-sep-21	FECHA DE TERMINO: 25-oct-21	DIFERIMIENTO:	

DATOS DE LA ESTIMACION:

PERIODO DE ESTIMACION: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	No. ESTIMACION: 1 (UNO)
SUBTOTAL \$845,726.89 ✓	DEDUCCIONES:
L.V.A. \$135,316.30 ✓	AMORTIZACION DE ANTICIPO 30.00 % \$294,312.96 ✓
IMPORTE \$981,043.19 ✓	OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL 0.01 % \$8,457.27 ✓
DEDUCCIONES \$306,998.86	INSPECCION Y VIGILANCIA 0.05 % \$4,228.63 ✓
IMPORTE LIQUIDO \$674,044.33	OTROS UNETE 0.03 % \$0.00 ✓
	TOTAL DEDUCCIONES \$306,998.86 ✓

RECIBO:

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$674,044.33 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 1 (UNO) AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

BUENO POR: \$674,044.33

REALIZO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.

REVISO:

ING. HERNAN ALBERTO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 1 DE 1



Diseño y
Construcción.

ESTADO DE CUENTA

IMPORTE DE CONTRATO: \$996,500.02 FECHA DE CONTRATO: 15-sep-21 FECHA DE INICIO: 17-sep-21 FECHA DE TERMINO: 25-oct-21 IMPORTE ANTICIPO: \$298,950.00 PERIODO DE DIFERIMIENTO:

ESTIMACION No.	PERIODO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON IVA	\$ AL MILLAR	AMORT. ANTICIPO	1% OBS	OTROS UNETE	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
1 (UNO)	17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 4,228.63	\$ 294,312.96	\$ 8,457.27		\$ 306,998.86	\$ 674,044.33	98.00%	98.00%
TOTALES		\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 4,228.63	\$ 294,312.96	\$ 8,457.27	\$	\$ 306,998.86	\$ 674,044.33	98%	98%
SALDO		\$ 13,324.85										

EMPRESA:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

REVISO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
PRESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ve.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

RENTA EN ENTIDADES SUJETAS A MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINANCIERA.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN DDA. LA LIBRE POZO
GRANDE

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y
CONSTRUCCIONES FVE S.A. DE C.V.
No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

AVANCE FISICO - FINANCIERO

TIPO	MONTO CONTRATADO:												ESTIMADO A LA FECHA											
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60		65	70	75	80	85	90	95	100			
FISICO																						0.98	%	\$981,043.19
FINANCIERO																						0.98	%	

OBSERVACIONES:

ELABORADO:

ING. DORIAN VAEL MORENO GOMEZ
17/09/21

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES

ASPECTO:

APODERADO LEGAL

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE S.A. DE C.V.

AUTORIZADO:

ING. HERNAN ALEJANDRO HERNANDEZ

RESERVA DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

VO. BO.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JARAMA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL





OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE
POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A.
DE C.V.



Diseño y
Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

RESUMEN POR PARTIDAS

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
	CAPÍTULO 1 PRELIMINARES	\$ 5,685.19
	CAPÍTULO 2 TERRACERIAS	\$ 40,519.04
	CAPÍTULO 3 BASE	\$ 60,148.02
	CAPÍTULO 4 PAVIMENTACION	\$ 631,072.33
	CAPÍTULO 5 EMPEDRADO	\$ 108,302.31

SUBTOTAL	\$	845,726.89
I.V.A.	\$	135,316.30
TOTAL	\$	981,043.19

ELABORÓ:

ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 1 (UNO)

Diseño y Construcción.

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 2 DE 5

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 2 TERRACERIAS									
EFc0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 30.35	443.17	0.00	443.17	0.00	443.17	\$ 13,450.21
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 24.17	443.17	0.00	443.17	0.00	443.17	\$ 10,711.42
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MANUAL DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	\$ 12.49	886.33055	0.00	890.65	-4.32	890.65	\$ 11,124.22
CMc0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	\$ 6.53	189.93	0.00	254.24	-64.31	254.24	\$ 1,660.19
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 44.42	56.98	0.00	47.91	9.07	47.91	\$ 2,128.16
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3	\$ 14.96	113.957545	0.00	96.58	17.38	96.58	\$ 1,444.84
TOTAL PARTIDA TERRACERIAS									\$ 40,519.04

ELABORO:

ING. BORIAN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. FERNANDO COSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE
POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



Diseño y
Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 3 DE 5

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 3 BASE									
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.	M3	\$ 49.71	253.24	0.00	253.24	0.00	253.24	\$ 12,588.56
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 24.17	253.24	0.00	253.24	0.00	253.24	\$ 6,120.81
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	\$ 12.49	1772.66	0.00	1887.91	-115.25	1887.91	\$ 23,580.00
CMc0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	\$ 53.46	253.24	0.00	253.25	-0.01	253.25	\$ 13,538.75
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 44.42	75.97	0.00	58.11	17.86	58.11	\$ 2,581.25
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3/KM	\$ 14.96	151.94238	0.00	116.22	35.72	116.22	\$ 1,738.65

TOTAL PARTIDA BASE \$ 60,148.02

ELABORO:

ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALFONSO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE
POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



Diseño y
Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 4 DE 5

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 PAVIMENTACION									
Efc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	\$ 638.97	987.52	0.00	987.64	-0.12	987.64	\$ 631,072.33
TOTAL PARTIDA PAVIMENTACION									\$ 631,072.33

ELABORO:

ING. DORTAN Yael MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ ESTERITA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE
POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



Diseño y
Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 5 DE 5

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 EMPEDRADO									
021-6003-0030-CI-1	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F´C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	\$ 388.64	278.67	0.00	278.67	0.00	278.67	\$ 108,302.31
								TOTAL PARTIDA EMPEDRADO \$ 108,302.31	

ELABORO:

ING. DORIAN Yael MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

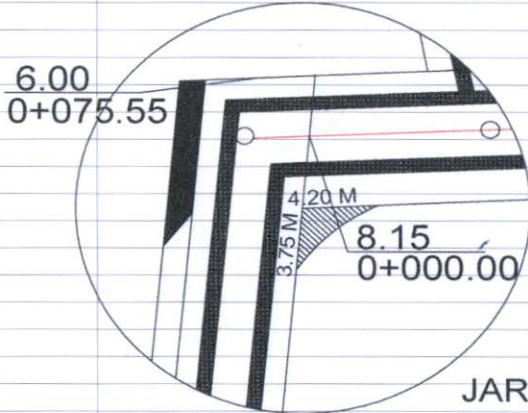
Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPÍTULO 1 PRELIMINARES											
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO		TOTAL	1,266.19
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53		38.51	38.51
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18		124.32	124.32
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08		303.00	303.00
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35		263.03	263.03
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	AREA DE TRIANGULO (B X H) / 2			7.88	7.88
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00		268.80	268.80
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70		109.21	109.21
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00		153.90	153.90
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40		4.90	4.90
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA									-7.36	



JARDIN DE NIÑOS.



UNIDAD DEPORTIVA.

ELABORO:

ING. DORIAN YABL MORENO GOMEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 2 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPÍTULO 2 TERRACERIAS											
EFc0099	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	ESPESOR	TOTAL	443.17
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	0.35	13.48	13.48
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	0.35	43.51	43.51
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	0.35	106.05	106.05
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	0.35	92.06	92.06
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO (B X H) / 2		0.35	2.76	2.76
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	0.35	94.08	94.08
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	0.35	38.22	38.22
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	0.35	53.87	53.87
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	0.35	1.72	1.72
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78	0.35	3.00	-0.82
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA										-1.76

ELABORO:
ING. BORIAN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 3 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	ESPESOR	TOTAL	443.17
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	0.35	13.48	13.48
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	0.35	43.51	43.51
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	0.35	106.05	106.05
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	0.35	92.06	92.06
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO (B X H) / 2		0.35	2.76	2.76
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	0.35	94.08	94.08
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	0.35	38.22	38.22
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	0.35	53.87	53.87
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	0.35	1.72	1.72
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78	0.35	3.00	-0.82
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA										-1.76

ELABORO:

ING. DORIAN Yael MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN AGOSTIN HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 4 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MANUAL DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	KMS	ESPESOR	TOTAL	890.65
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	2.00	0.35	26.95	26.95
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	2.00	0.35	87.02	87.02
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	2.00	0.35	212.10	212.10
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	2.00	0.35	184.12	184.12
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		2.00	0.35	5.51	5.51
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	2.00	0.35	188.16	188.16
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	2.00	0.35	76.45	76.45
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	2.00	0.35	107.73	107.73
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	2.00	0.35	3.43	3.43
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2) = 0.78 \text{ m}^2$							0.78		0.35	3.00	-0.82

ELABORO:
ING. DORIAN YARE MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNANDEZ A HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
RESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 5 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CMc0038	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO		ESPESOR	TOTAL	254.24
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53		0.20	7.70	7.70
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18		0.20	24.86	24.86
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08		0.20	60.60	60.60
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35		0.20	52.61	52.61
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO (B X H) / 2			0.20	1.58	1.58
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00		0.20	53.76	53.76
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70		0.20	21.84	21.84
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00		0.20	30.78	30.78
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40		0.20	0.98	0.98
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78		0.20	3.00	-0.47

ELABORO:
ING. DORIAN YAEL MORENO GÓMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNÁN HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 6 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO		PZ	SUBTOTAL	TOTAL
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	% AGUA	ESPESOR	TOTAL	47.91
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	19%	0.20	1.46	1.46
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	19%	0.20	4.72	4.72
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	19%	0.20	11.51	11.51
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	19%	0.20	9.99	9.99
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		19%	0.20	0.30	0.30
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	19%	0.20	10.21	10.21
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	19%	0.20	4.15	4.15
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	19%	0.20	5.85	5.85
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	19%	0.20	0.19	0.19
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78		0.20	3.00	-0.47

ELABORO:
ING. DORIAN Yael MORENO GOMEZ
SÚPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 7 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
-------	----------	--------	-----	-------	-------	-------	------	----	----------	-------

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

CMc0094	009-1.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3/KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	% AGUA	ESPESOR	TOTAL	96.58
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	19%	0.20	1.46	
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	19%	0.20	4.72	
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	19%	0.20	11.51	
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	19%	0.20	9.99	
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		19%	0.20	0.30	
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	19%	0.20	10.21	
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	19%	0.20	4.15	
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	19%	0.20	5.85	
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	19%	0.20	0.19	
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416x(0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$					0.78		3.00	19%	0.20	-0.09	
					KILOMETROS SUBSECUENTES POZO "POZO GRANDE"				2.00		48.29	96.58

ELABORO: ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO: ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 9 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	ESPESOR	TOTAL	253.24
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	0.20	7.70	7.70
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	0.20	24.86	24.86
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	0.20	60.60	60.60
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	0.20	52.61	52.61
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO (B X H) / 2		0.20	1.58	1.58
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	0.20	53.76	53.76
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	0.20	21.84	21.84
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	0.20	30.78	30.78
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	0.20	0.98	0.98
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416x(0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78	0.20	3.00	-0.47
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA										-1.00

ELABORO:
ING. DORIAN YABL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZO:
ING. HERNAN ALCOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

HOJA 10 DE 15



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
AXc0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	KMS	ESPESOR	TOTAL	1,887.91
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	9.00	0.20	69.31	69.31
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	9.00	0.20	223.78	223.78
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	9.00	0.20	545.40	545.40
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	9.00	0.20	473.45	473.45
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		9.00	0.20	14.18	14.18
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	9.00	0.20	483.84	483.84
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	9.00	0.20	196.58	196.58
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	9.00	0.20	277.02	277.02
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	9.00	0.20	8.82	8.82
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78		0.20	3.00	-0.47
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA											-404.00

ELABORO:

ING. DORIAN YAB. MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 11 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
CMc0217	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	ESPESOR	TOTAL	253.25
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	0.20	7.70	7.70
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	0.20	24.86	24.86
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	0.20	60.60	60.60
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	0.20	52.61	52.61
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO (B X H) / 2		0.20	1.58	1.58
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	0.20	53.76	53.76
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	0.20	21.84	21.84
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	0.20	30.78	30.78
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	0.20	0.98	0.98
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416x(0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78	0.20	3.00	-0.47
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA										-0.99

ELABORO:

ING. BORIAN YABEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

HOJA 12 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO		PZ	SUBTOTAL	TOTAL
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	% AGUA	ESPESOR	TOTAL	58.11
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	23%	0.20	1.77	1.77
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	23%	0.20	5.72	5.72
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	23%	0.20	13.94	- 13.94
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	23%	0.20	12.10	12.10
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		23%	0.20	0.36	0.36
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	23%	0.20	12.36	12.36
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	23%	0.20	5.02	5.02
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	23%	0.20	7.08	7.08
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	23%	0.20	0.23	0.23
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416 \times (0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$							0.78		0.20	3.00	-0.47

ELABORO:
ING. DORIAN PAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HIRSHY ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO:

17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

HOJA 13 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO		ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CMc0094	009-1.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES,ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3/KM	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	% AGUA	ESPESOR	TOTAL	116.22
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	23%	0.20	1.77	
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	23%	0.20	5.72	
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	23%	0.20	13.94	
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	23%	0.20	12.10	
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	A DE TRIANGULO		23%	0.20	0.36	
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	23%	0.20	12.36	
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	23%	0.20	5.02	
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	23%	0.20	7.08	
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	23%	0.20	0.23	
	POZO DE VISITA: $a=r^2=3.1416x(0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$					0.78		3.00	23%	0.20	-0.47	
	KILOMETROS SUBSECUENTES POZO "POZO GRANDE"								2.00		58.11	116.22

ELABORO:

ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SÚPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010
ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 14 DE 15

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPÍTULO 4 PAVIMENTACION											
Efc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO	TOTAL	987.64	
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50	4.70	4.35	4.53	38.51	38.51	
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00	5.15	5.20	5.18	124.32	124.32	
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50	8.15	8.00	8.08	303.00	303.00	
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	31.50	8.15	8.55	8.35	263.03	263.03	
	CALLE 02		DETALLE EN CURVA		4.20	3.75	AREA DE TRIANGULO (B X H) / 2		7.88	7.88	
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60			8.00	268.80	268.80	
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30	7.40	6.00	6.70	109.21	109.21	
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	25.65			6.00	153.90	153.90	
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	3.50			1.40	4.90	4.90	
	POZO DE VISITA: $a=r^2 r^2=3.1416x(0.50^2)=0.78 \text{ m}^2$					0.78		3.00	-2.34	-2.34	
									MENOS AREA DE EMPEDRADO		-278.67
									POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA		-4.90

ELABORO:
ING. DORIAN RAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNANDEZ A HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

HOJA 15 DE 15

NUMEROS GENERADORES

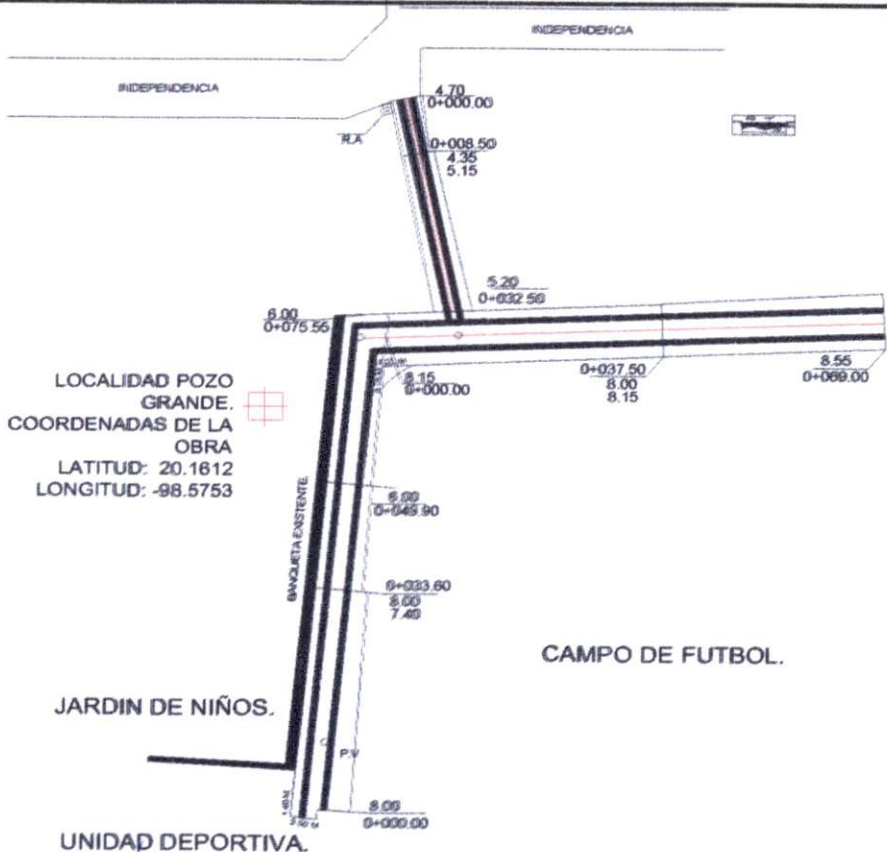
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
CAPITULO 5 EMPEDRADO										
2021-6003-0030-CI-EF	EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	EJE	TRAMO	LARGO				TOTAL	278.67
	CALLE 01		0+000	0+008.50	8.50		0.80	2.00	13.60	13.60
	CALLE 01		0+008.50	0+032.50	24.00		0.80	2.00	38.40	38.40
	CALLE 02		0+000	0+037.50	37.50		0.80	2.00	60.00	60.00
	CALLE 02		0+037.50	0+069.00	34.50		0.80	2.00	55.20	55.20
	CALLE 03		0+000	0+033.60	33.60		0.80	2.00	53.76	53.76
	CALLE 03		0+033.60	0+049.90	16.30		0.80	2.00	26.08	26.08
	CALLE 03		0+049.90	0+075.55	21.65		0.80	2.00	34.64	34.64
	DETALLE EN PORTERIA		0+000	0+001.40	1.40		0.80	1.00	1.12	1.12
	POR CONCEPTO DE CIERRE DE CANTIDADES DE CONTRATO SE DESCUENTA									-4.13

ELABORO:
ING. DORIAN YABL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

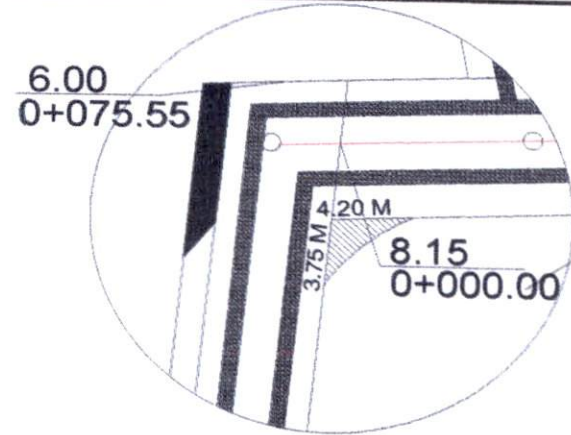
AUTORIZO:
ING. HERMAN ALACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

CROQUIS 1



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753



EFc0083

TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:

ING. DORIAN YVEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERMAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 2



EFc0099

EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN YVEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 3



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. DORIAN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNAN RODRIGUEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 4



AXc0032

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MANUAL DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN YAE MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDESTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 5



LOCALIDAD POZO GRANDE
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753

CMc0038

009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 21 PARA 90%

ELABORÓ:

ING. DORIN Y AEL MORENO GOMEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

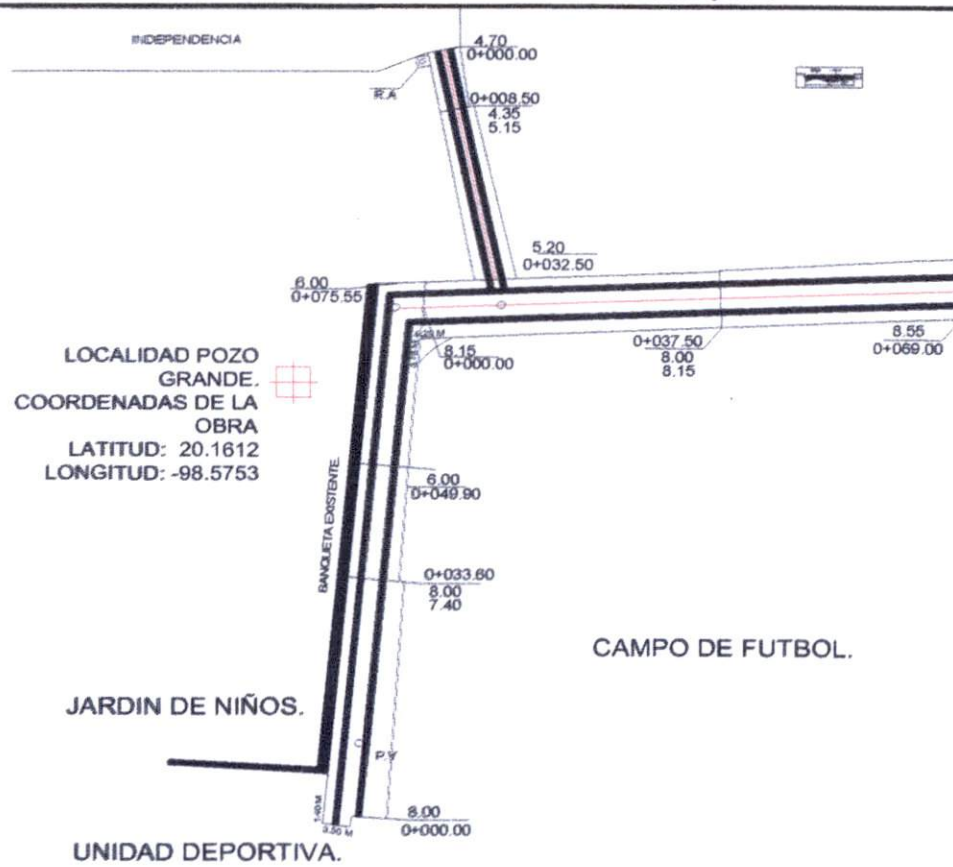
AUTORIZÓ:

ING. HERNAN ESCOBAR HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 6



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753

UNIDAD DEPORTIVA.
086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACION

CMc0225

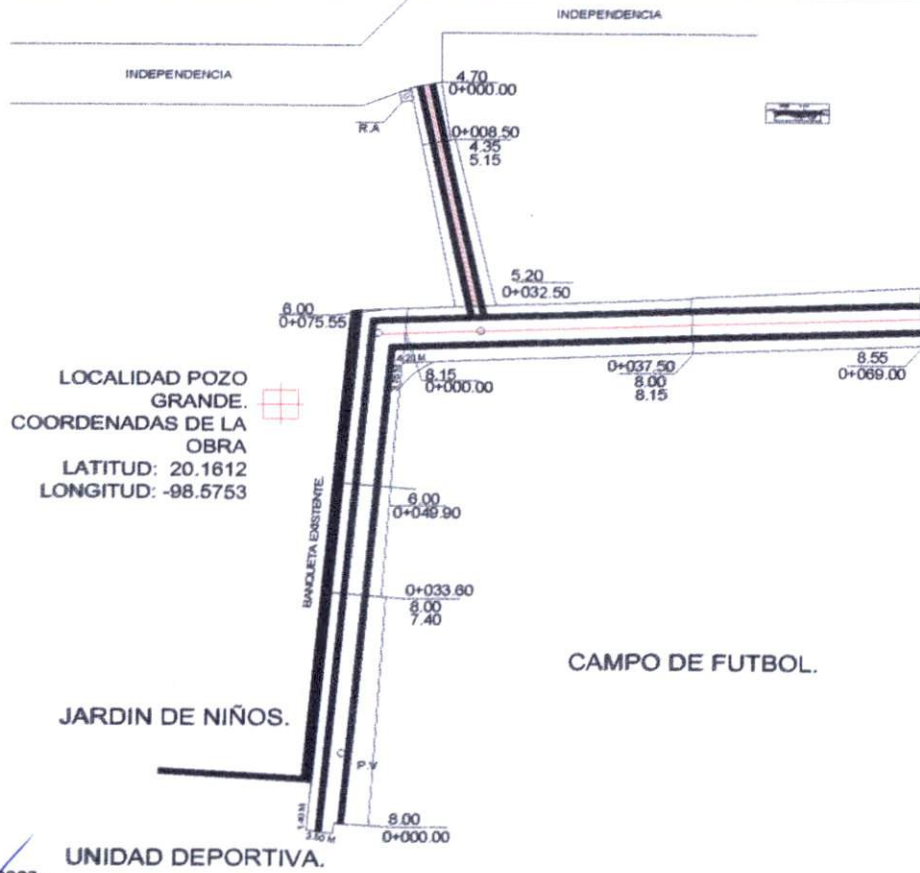
ELABORADO:

ING. OSCAR Y AEL MORFINO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

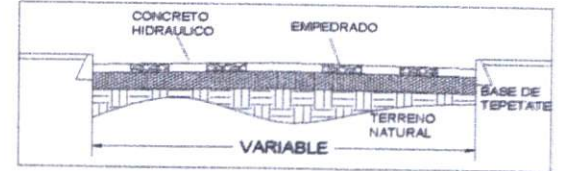
AUTORIZADO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 8



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753



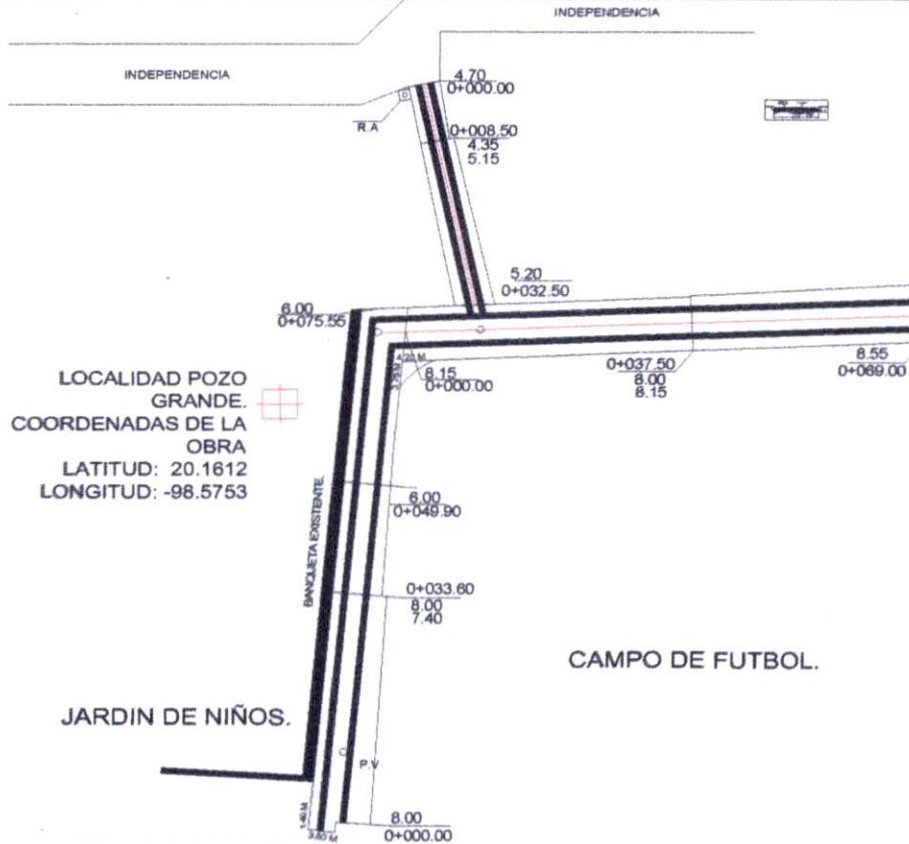
UNIDAD DEPORTIVA.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.

2021-6003-0002-
CLCM

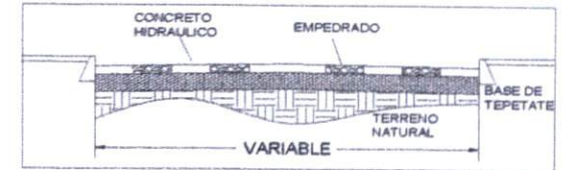
ELABORO:
ING. DOBRYN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNAN AROSTI HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 9



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753



UNIDAD DEPORTIVA.
ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

AXC0031

ELABORO:

ING. DORIAN YAREL MORENO GOMEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

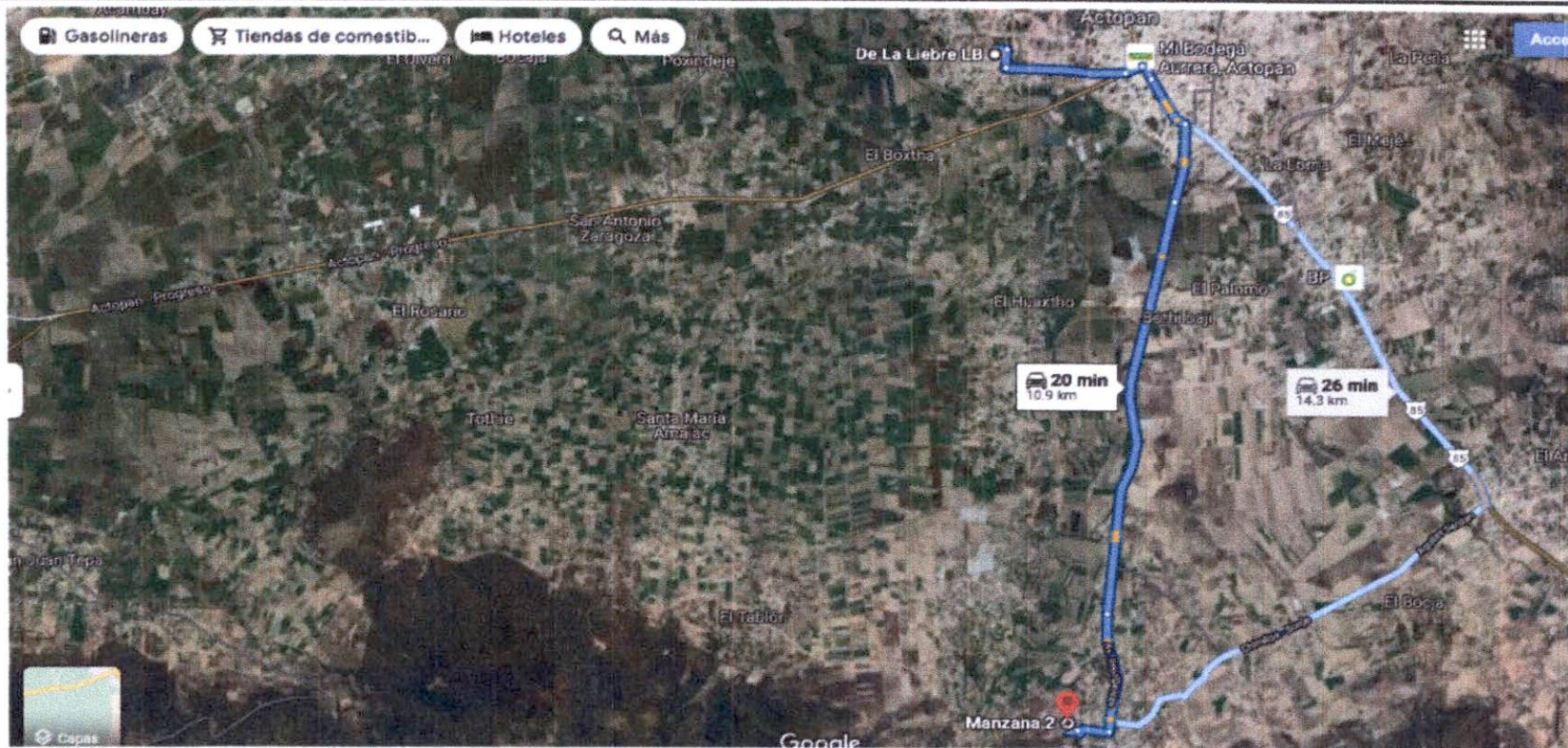
AUTORIZO:

ING. HERNAN BOSTA HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 10



AXc0032

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN Y EL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

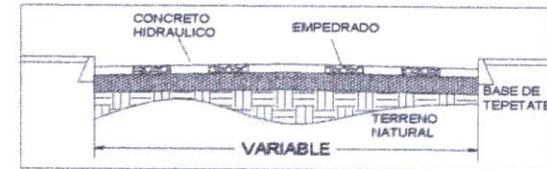
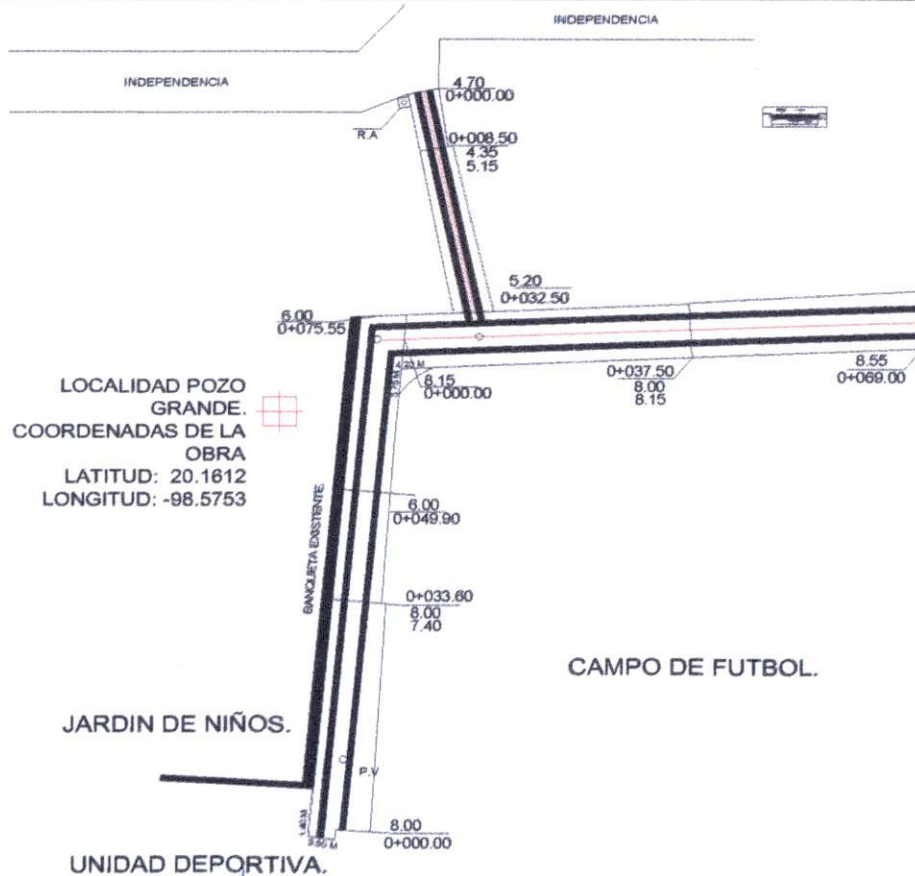
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 11



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1812
LONGITUD: -98.5753

UNIDAD DEPORTIVA.

CMc0217

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO:

a) COMPACTADO AL 95%

ELABORO:

ING. DOBIAN YAREL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

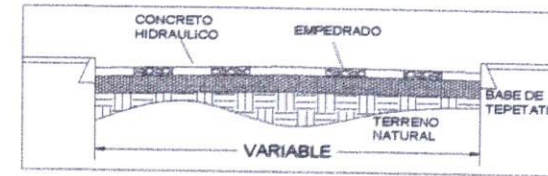
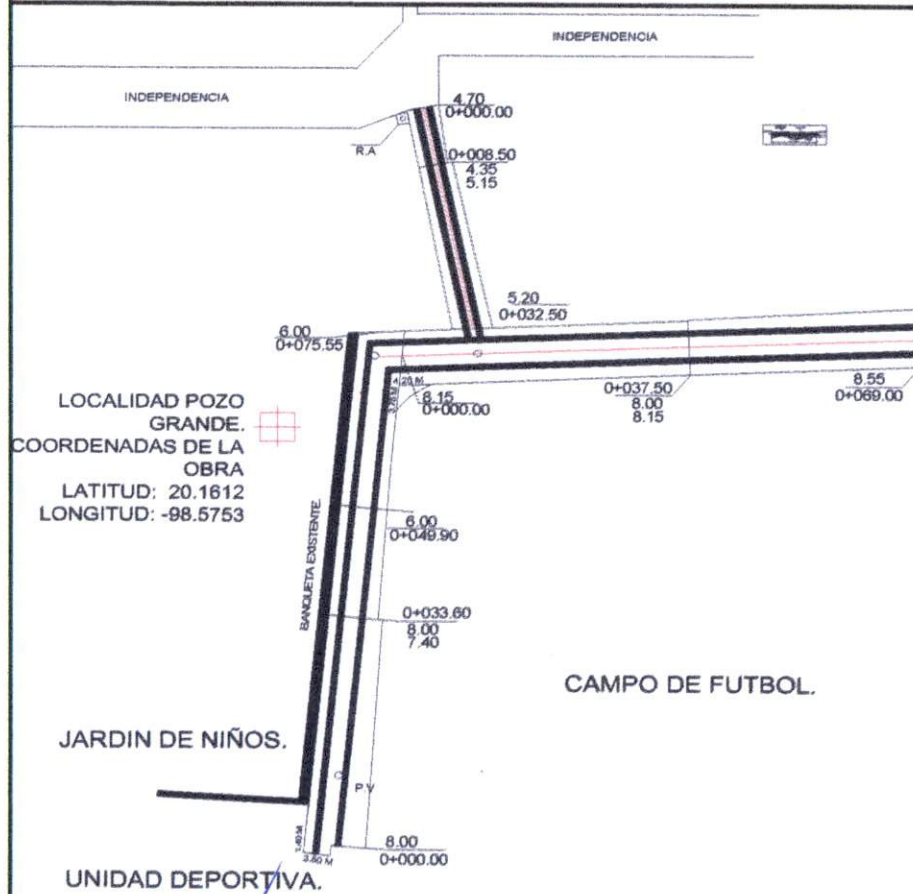
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOPIA HERNANDEZ
RESIDENTE EN OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 12



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753

01ME0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACION

ELABORO:

AUTORIZO:

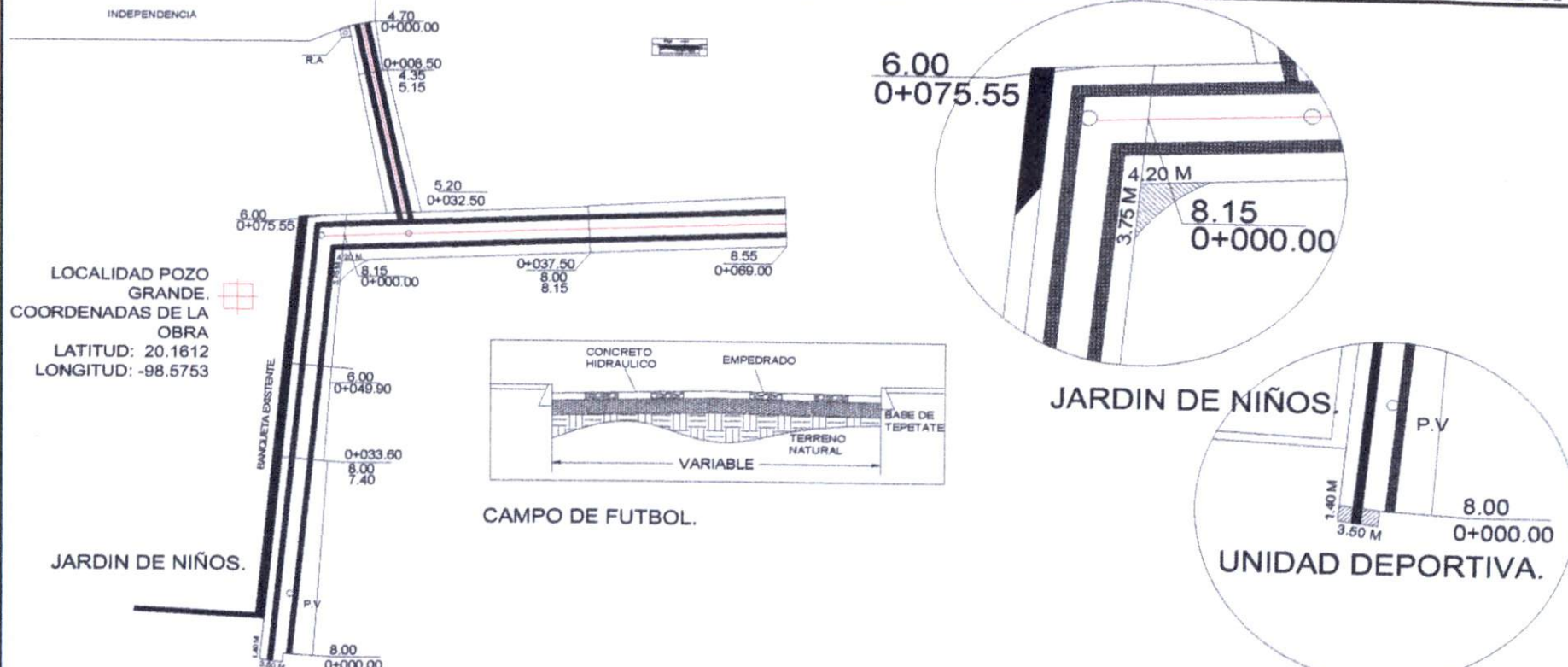
ING. DORIAN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 14



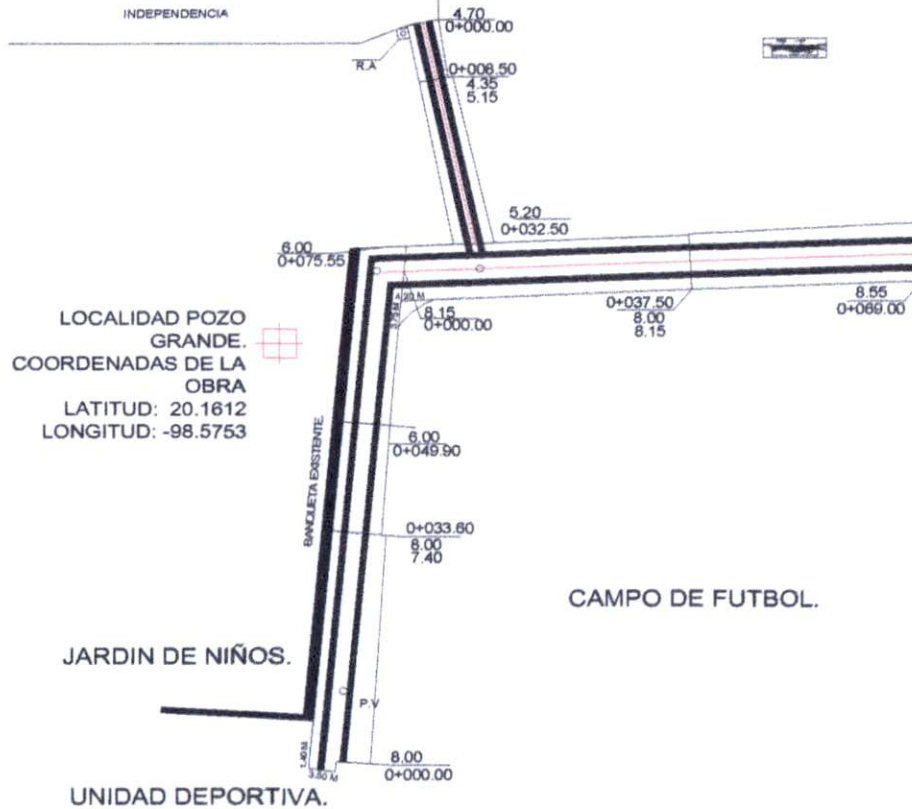
LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1812
LONGITUD: -98.5753

UNIDAD DEPORTIVA. PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c = 200$ KG/CM² DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

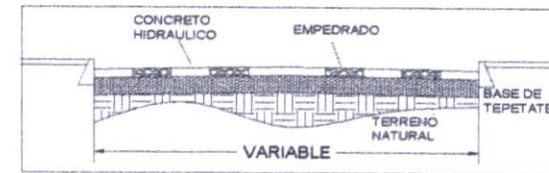
ELABORO:
ING. DORIAN MEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNAN ALICOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 15



LOCALIDAD POZO GRANDE.
COORDENADAS DE LA OBRA
LATITUD: 20.1612
LONGITUD: -98.5753



JARDIN DE NIÑOS.



2021-6003-0030- CI-EF EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACABADOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

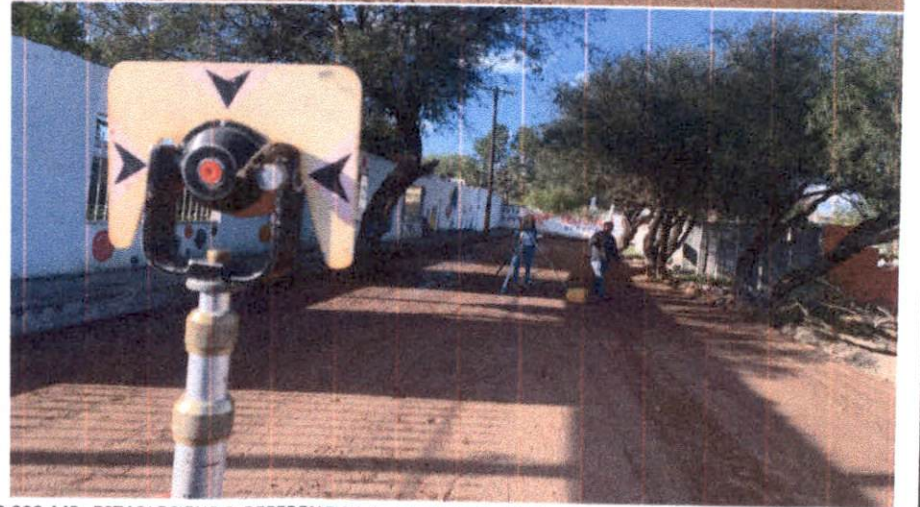
ELABORO:

ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALBERTO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



EFc0083 TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:

ING. DORIAN YABE MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 1 (UNO)

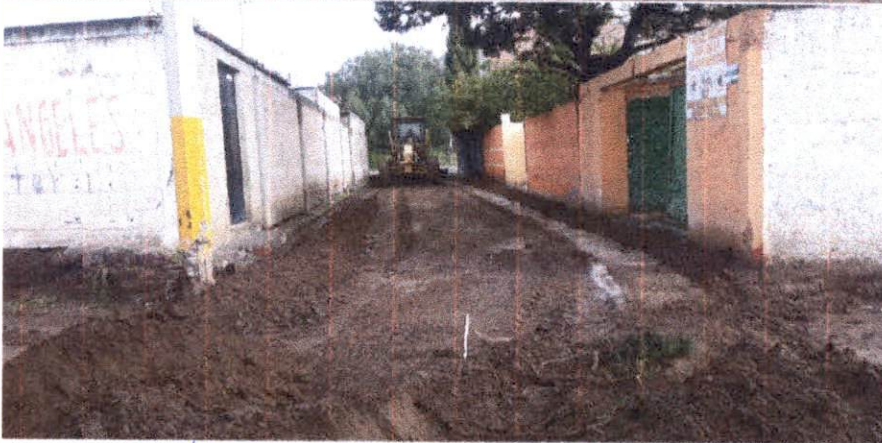
PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y
Construcción.

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 2 DE 15



EFc0099 EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN YACL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALEJANDRO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



AXC0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. BORIAN DEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN AGOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y
Construcción.

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 4 DE 15



AXc0032 ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MANUAL DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MÉTODO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DEBRIAN Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y
Construcción.

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 5 DE 15



CmC0038 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 2) PARA 90%

ELABORO:

ING. DORIAN YELMORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: **1 (UNO)**

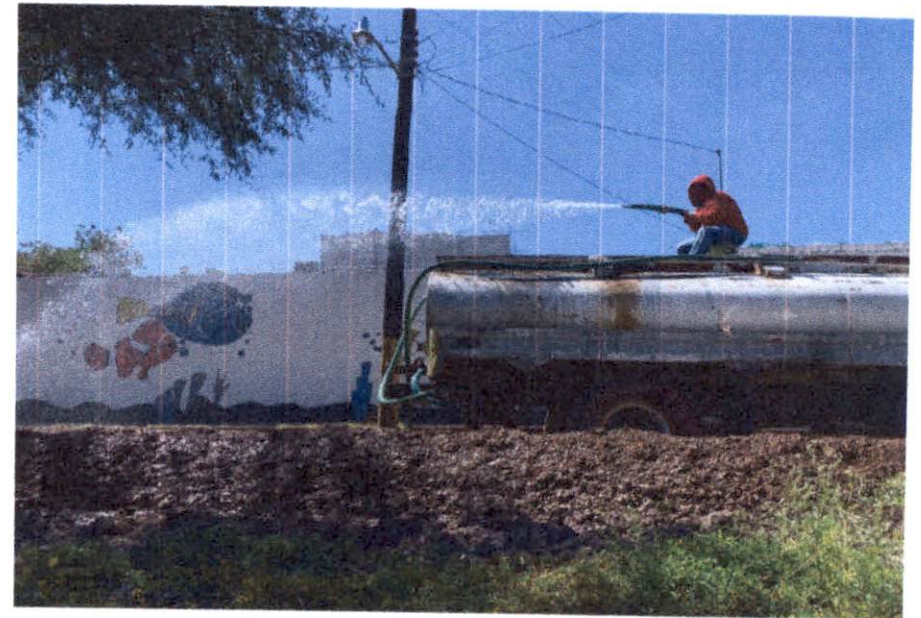


Diseño y
Construcción.

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 6 DE 15



CMc0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:

ING. DORIAN YVEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALONSO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



CMc0094 009-1.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:

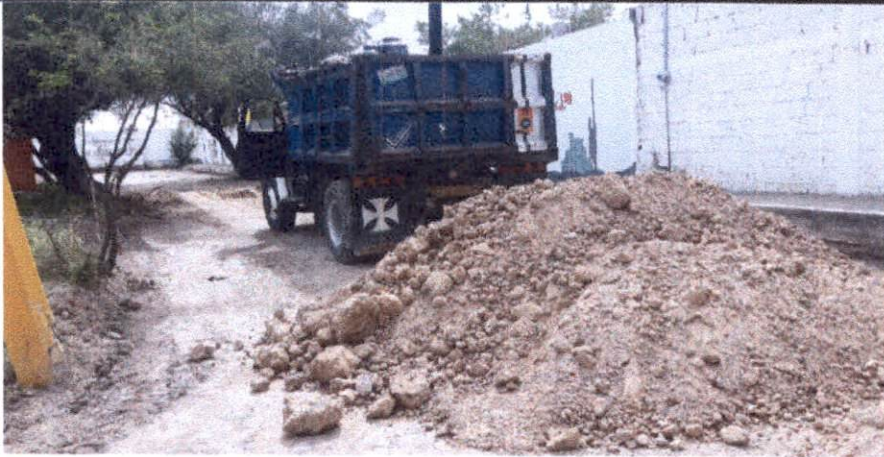
ING. ORIAN Y EL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN AYUBA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



2021-6003-0002-CI-CM ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE: CARGA.

ELABORO:

ING. DORIAN RAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN GOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y
Construcción.

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 9 DE 15



AXc0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO.
(MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN YAL MORENO GOMEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN MAGOSTA HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 10 DE 15



AXc0032 ACARREGO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. DORIAN YARU MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOB DARRIVANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



Cmc0217 086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%

ELABORO:

ING. DORIAN YAREL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: **1 (UNO)**



Diseño y
Construcción.

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 12 DE 15



CMc0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACION

ELABORADO:

ING. DORIAN YVEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZADO:

ING. HERNAN COSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: **1 (UNO)**

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 13 DE 15



CMc0094 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA

ELABORO:

ING. DORIAN YAREL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 14 DE 15



Efc0216

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c = 200 \text{ KG/CM}^2$ DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.)

ELABORO:

ING. DORIAN YEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACESTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

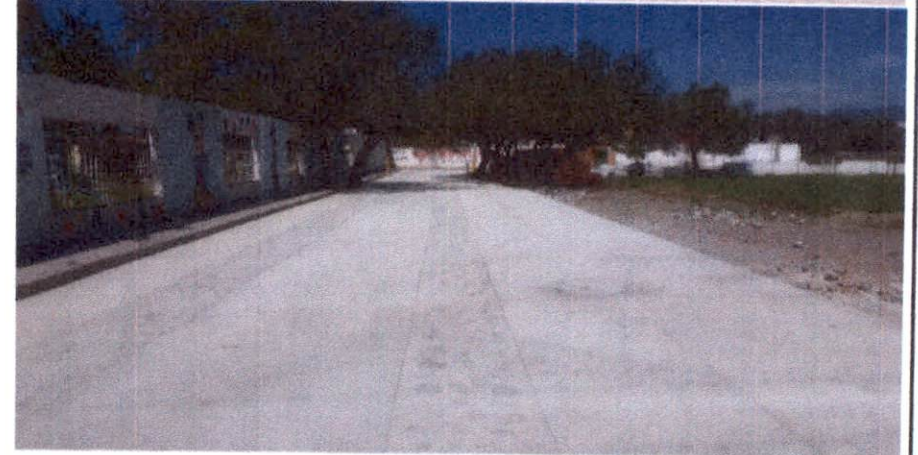
LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 15 DE 15



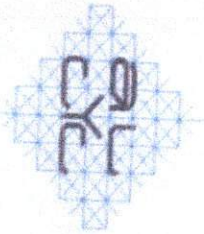
2021-6003-0030-CI-EF EMPEDRADO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEDRA BRAZA DE LA REGION SELECCIONADA AHOGADA SOBRE UN FIRME DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3; INCLUYE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

ELABORO:

ING. DORIAN YUL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN AROSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD

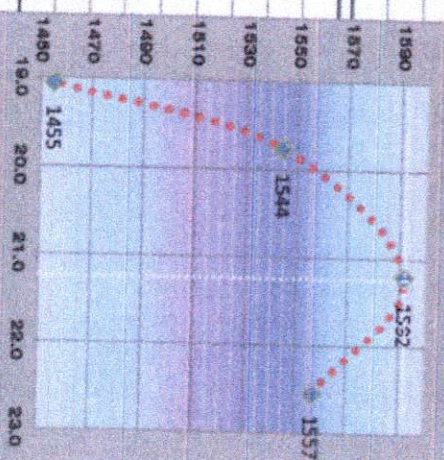
PROYECTOS
CONSTRUCCION
SUPERVISION
CONTROL DE CALIDAD

INFORME DE COMPACTACION

CONSTRUCTOR (A)	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.		
UBICACION DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALZADA LA LIEBRE		
FECHA DE PRUEBA	LOCALIDAD POZO GRANDE MPIO DE ACTOPAN HGO		
FECHA DE INFORME	martes, 21 de septiembre de 2021		
REPORTE NO.	miercoles, 22 de septiembre de 2021		
COMPACTACION DE	1		
CADENAMIENTO (KM)	TERRENO NATURAL		
	0+000 - 0+083		

ENSAJE	LOCALIZACION	LADO	PROFUNDIDAD SONDEO (CM)	PESO VOL. (KG/M ³)	DEL LUGAR	HUMEDAD %	DEL LUGAR	% DE COMPACT.
1	Km. 0+020	DERECHA	20.0	1592	1520	21.2	18.0	95.5
2	Km. 0+080	CENTRO	20.0	1592	1519	21.2	18.0	95.4
3	Km. 0+020	IZQUIERDA	20.0	1592	1530	21.2	19.0	96.1
4	Km. 0+015	CENTRO	20.0	1592	1525	21.2	19.0	95.8

NUMERO DE MOLDE	1	2	3	4
MAZA DE MOLDE	2074	2074	2074	2074
VOLUMENE MOLDE	938.6	938.6	938.6	938.6
NUMERO DE PRUEBA	1	2	3	4
PESO DEL MOLDE + SUELO HUMEDO	3700	3810	3885	3865
PESO DEL MOLDE	2074	2074	2074	2074
PESO SUELO HUMEDO	1626	1736	1811	1791
PESO VOL. HUMEDO	1.732	1.850	1.929	1.908
CAPSULA + SUELO HUMEDO	100	100	100	100
PESO CAPSULA + SUELO SECO	84	83.5	82.5	81.6
CONTENIDO DE AGUA	19.0	19.6	21.2	22.5
PESO VOL. SECO	1455	1544	1592	1557
P/SM KG/AM	1592			
MO. %	21.0			



OBSERVACIONES:

M-AMAP-1-03-03

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	COORDINADOR DE OBRAS
TEC. MARTIN BELTZ GARCIA	TEC. JOSE DE JESUS PEREZ IBA	ING. ARQ. EPIFANIO MARTINEZ CRUZ



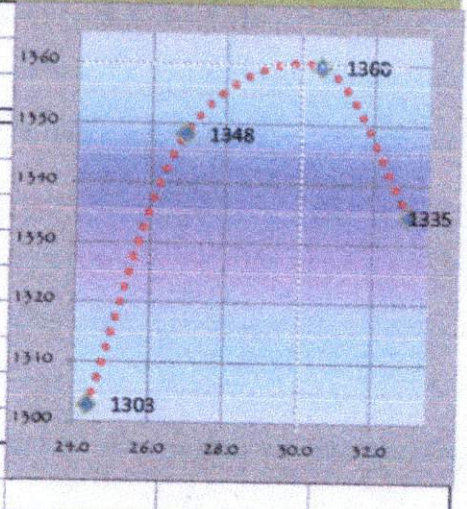
INFORME DE COMPACTACION

CONSTRUCTOR (A)	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.
UBICACIÓN DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CERRADA LA LIEBRE
	LOCALIDAD POZO GRANDE MPIO DE ACTOPAN HGO
FECHA DE PRUEBA	lunes, 27 de septiembre de 2021
FECHA DE INFORME	martes, 28 de septiembre de 2021
REPORTE NO.	2
COMPACTACIÓN DE	CAPA DE TERRAPLEN (TEPETATE)
CADENAMIENTO (KM)	0+000 - 0+070

ENSAYE	LOCALIZACIÓN	LADO	PROFUNDIDAD SONDEO (CM)	PESO VOL. (KG/M ³)		HUMEDAD %		% DE COMPACT.
				MÁXIMO	DEL LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	
5	KM.- 0+010	IZQ	20.0	1360	1360	30.5	27.0	100.0
6	KM.- 0+050	DER	20.0	1360	1361	30.5	27.0	100.1
7	KM. 0+020	IZQUIERDA	20.0	1360	1359	21.2	19.0	99.9
8	KM. 0+015	CENTRO	20.0	1360	1360	21.2	19.0	100.0

NUMERO DE MOLDE	1	2	3	4
MASA DE MOLDE	2074	2074	2074	2074
VOLUMEN DE MOLDE	938.6	938.6	938.6	938.6

NUMERO DE PRUEBA	1	2	3	4
PESO DEL MOLDE + SUELO HUMEDO	3595	3680	3740	3740
PESO DEL MOLDE	2074	2074	2074	2074
PESO SUELO HUMEDO	1521	1606	1666	1666
PESO VOL HUMEDO	1.620	1.711	1.775	1.775
W CAPSULA + SUELO HUMEDO	100	100	100	100
PESO CAPSULA + SUELO SECO	80.4	78.8	76.6	75.2
CONTENIDO DE AGUA	24.4	26.9	30.5	33.0
PESO VOL. SECO	1303	1348	1360	1335
PVSM KG/M ³	1360			
W _o %	30.5			



OBSERVACIONES:
SE REPORTA PORCENTAJES DE COMPACTACION EN CAPA DE TGERRAPLEN DE MATERIAL TEPETATE
CUMPLE CON EL PROYECTO

M-MMP-1-08/03

LABORATORISTA TEC. MARTÍN TELÉZ GARCÍA	JEFE DE LABORATORIO TEC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LIRA	COORDINADOR DE OBRAS ING. ARC. EPIFANIO MARTÍNEZ CRUZ
---	--	--



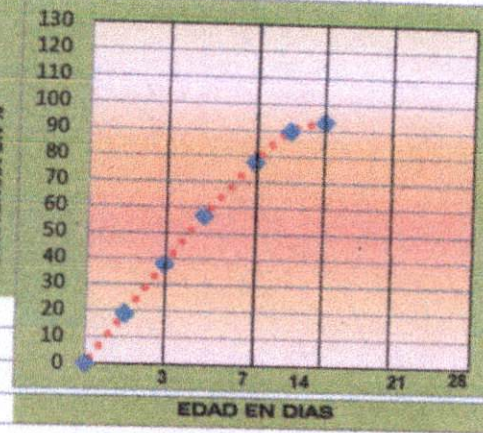
INFORME DE CONCRETO HIDRAULICO RESISTENCIA A COMPRESION

CONSTRUCTOR (A): **COMERCIALIZADORA Y CONST. FYE S.A. DE C.V.** ENSAYES: 1 2 3 4
 OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CERRADA LA LIEBRE MUESTRA (S) NO. 1
 LOCALIZACION: POZO GRANDE MUNICIPIO DE ACTOPAN HGO. FECHA DE RECIBIDO: 29/09/2021
 FECHA DE INFORME: 13/10/2021
(CIUDAD, CAMINO, TRAMO, KILOMETRO, ORIGEN DEL CADENAMIENTO, ETC.)

IDENTIFICACION	MUESTRA NO.	1	1	1	1
	ENSAYE NO.	1	2	3	4
TOMADA DE: ELEMENTO ESTRUCTURAL: PAVIMENTO EN KM 0+050 FRANJA IZQUIERDA					

DATOS DE PROYECTO	RESISTENCIA	FC (KG/CM ²):	200	200	200	200
	CEMENTO	REV. PROYECTO (CM):	10.0	10.0	10.0	10.0
		MARCA Y TIPO:	NO PROPORCIONADO			
	ADICIONANTE, MARCA Y TIPO	CONSUMO:	NO PROPORCIONADO			
CANTIDAD (PROYECTO):		NO APLICA				

DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	MARCA Y TIPO:	MOCTEZUMA			
	ADICIONANTE	CONSUMO:	NO PROPORCIONADO			
		MARCA:	NO APLICA			
		CANTIDAD USADA:	NO APLICA			
		FINALIDAD:	NO APLICA			
		TEMPERATURA DEL CONCRETO	22° C.			



DATOS DEL ESPECIMEN	REVENIMIENTO OBTENIDO EN OBRA (CM):	11.5			
	DIAMETRO DEL CILINDRO (CM):	15.0	15.0	15.0	15.1
	SECCION, CM:	176.72	176.72	176.72	179.08
	FECHA DE COLADO:	29 de septiembre de 2021			
	FECHA DE RUPTURA:	06/10/2021	13/10/2021	27/09/2021	27/09/2021

DAT. ENSAYE	EDAD (DIAS):	7	14	28	28
	TIPO DE PRUEBA:	COMPRESION SIMPLE			
	PROCEDIMIENTO DE CURADO:	INMERSION TOTAL EN AGUA			
	CARGA DE RUPTURA (KG):	27,500	33,000		
	RESISTENCIA DEL CILINDRO (KG/CM ²):	155.62	186.74	0.00	0.00

OBSERVACIONES: EL ENSAYE CORRESPONDE A 7 Y 14 DIAS

NORMA SCT= AMMP 2.02.055 (MUESTREO) AMMP 2.02.056 (REVENIMIENTO) AMMP 2.02.058 (COMPRESION SIMPLE)

LABORATORISTA <i>MATEZ</i> TEC. MARTIN BELLEZ GARCIA	JEFE DE LABORATORIO <i>Jose de Jesus Perez Lira</i> TEC. JOSE DE JESUS PEREZ LIRA	COORDINADOR DE OBRAS <i>Ing. Anselmo Martinez Cruz</i> ING. ANSELMO MARTINEZ CRUZ
--	---	---



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Actopan, Hgo., a 15 de septiembre de 2021

Asunto: **nombramiento**

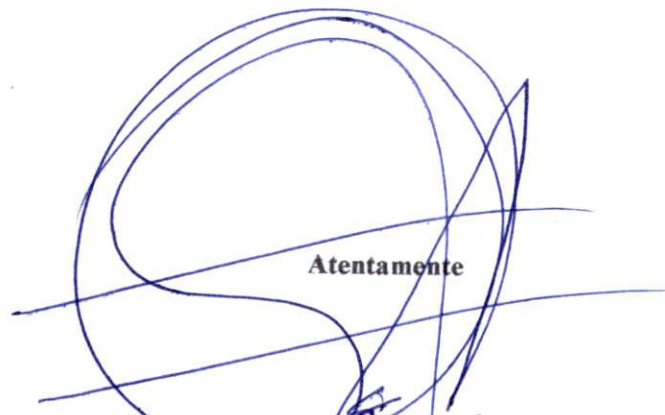
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HIDALGO.

PRESENTE.

CON AT'N A ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Quien suscribe **C. ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES**, por medio del presente escrito designo al **ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ**, Superintendente de obra quien asume las obligaciones que le confiere la ley y su reglamento, así también, estará facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento de los trabajos materia del contrato No. **AO-PMA-FAISM-2021/010**, de fecha 15 de septiembre de 2021, de la obra denominada: **PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**, en la localidad de Pozo Grande municipio de Actopan

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.


Atentamente
Ing. Francisco Javier Ángeles
Apoderado Legal

C.c.p.- Archivo.
FJA/fca



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Actopan Hidalgo, a 17 de septiembre de 2021

Asunto: Inicio de obra

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HIDALGO.

PRESENTE.

CON AT'N A ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En relación al contrato No. AO-PMA-FAISM-2021/010, de fecha 15 de septiembre de 2021, correspondiente a la obra denominada: **PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**, en la localidad de Pozo Grande municipio de Actopan Hidalgo. Por este medio informo a usted que con fecha 17 de septiembre del año en curso se da inicio la obra antes mencionada.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.


ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

C.c.p.- Archivo
FJA/lca

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO: constfye@hotmail.com

Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52332	Endoso :	21A52332	Movimiento	\$99,650.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	bgxP6KSa		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:		\$99,650.00			

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIADO: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032.

BENEFICIARIO: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. CON DOMICILIO EN: CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COL. CENTRO, HIDALGO. C.P. 42500

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

PARA GARANTIZAR POR: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032 Y R.F.C. No. CCF08112472A, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010, UBICADO EN, CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE, ACTOPAN, HIDALGO, Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION Y ENTERA SATISFACCION DE "EL MUNICIPIO", ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS SEÑALADOS EN LA DECLARACION II.8 DEL APARTADO DE DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA", APEGANDESE DE IGUAL MODO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASI COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLAUSULA. CON UN IMPORTE DE \$996,500.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 02/100 M.N.), INCLUYE I.V.A. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**


Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52332	Endoso :	21A52332	Movimiento	\$99,650.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad :	bgxP6KSa		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza :					\$99,650.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, PARA GARANTIZAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA:

- A.- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO;
- B.- QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO DE CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE;
- C.- QUE, EN CASO DE PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O AMPLIACIÓN;
- D.- QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO";
- E.- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS;
- F.- QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIERA OTRA CAUSA;
- G.- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA;
- H.- LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA POR "EL MUNICIPIO" PARA SU CANCELACIÓN UNA VEZ QUE SEÁ DEVUELTA A "EL CONTRATISTA" EN EL MOMENTO QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGUE LA GARANTÍA DE LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.*** FIN DE TEXTO ***


JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de obra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

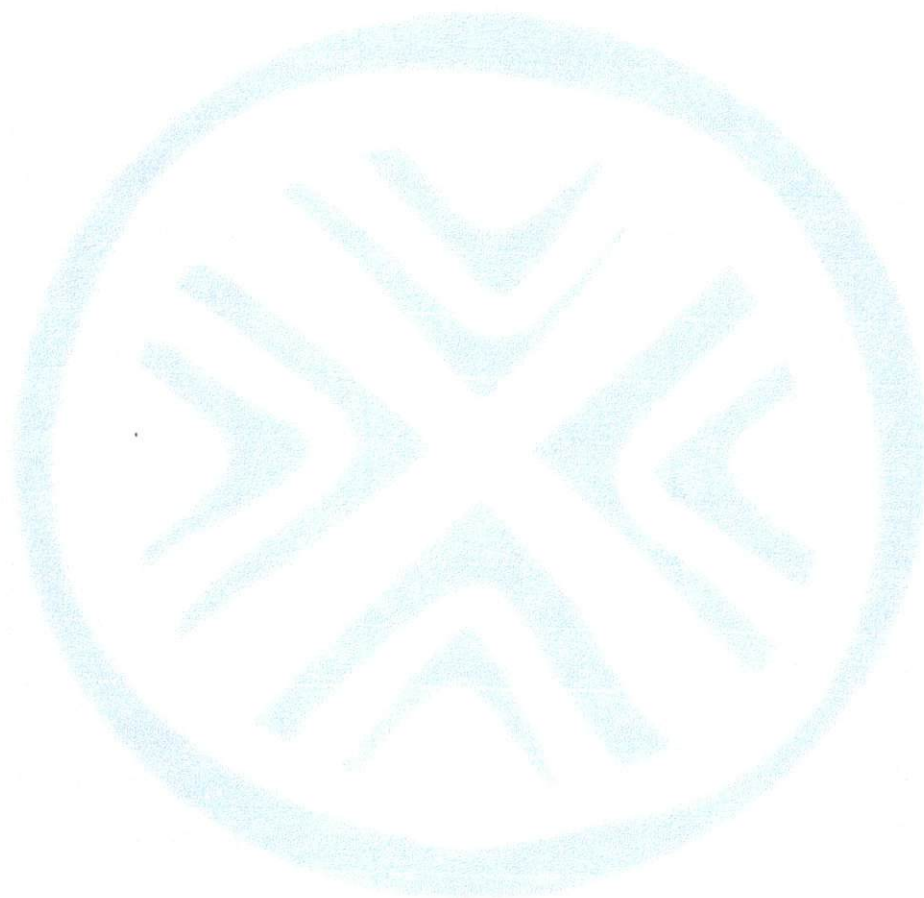
Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52332	Endoso :	21A52332	Movimiento	\$99,650.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad :	bgxP6KSa		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:		\$99,650.00			

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de \$99,650.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.***)

alPaqV2IXaPqHRTeakfnde+OgKDWOFKqTuaA+*+3dHhBaBaRkZPJanVYXIXI6yIezwmgqI3Hm0T/V/H2NBDK7aGDI
zDR5-GHXvYqXWj0HSg2g9njfHCu+MOCCuYVQZPEIE687ngLTmgZaDZEDhKChafCT-



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

- Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
 - b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800.
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

2020 - 2024

30 DIC 2021

HORA

11:34am

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/DGOP/2200/2021

Actopan, Hidalgo a 21 de Diciembre 2021

RECIBIDO

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15CM DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE", Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-007 de fecha 10 de Agosto de 2021, y SEFINP-C-FAISM/GI-2021-003-016 de fecha 03 de Diciembre de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003010 me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 1717**, correspondiente al **ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.**, para su pago, por un monto de **\$10,619.92 (Diez mil seiscientos diecinueve pesos 92/100 MXN.)**, FAISM 2021.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

Vo. Bo.



Revisión y Validación
Presupuestal

TTAM/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

R.F.C.: CCF08112472A

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. ext.131 Int.
Col. PARQUE DE POBLAMIENTO, Deleg. PACHUCA DE
SOTO HIDALGO México
C. P. 42032

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Cliente

MUNICIPIO DE ACTOPAN

R.F.C.:MAC850101992

Dirección: HIDALGO Número: 8 C.P.: 42500 CENTRO ACTOPAN

Ciudad:ACTOPAN HGO México

Uso CFDI: I01 - Construcciones

FACTURA	
No. de Serie del Certificado del CSD	00001000000506612711
Folio fiscal	731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd
Lugar, fecha y hora de emisión	PACHUCA DE SOTO HIDALGO México 10/12/2021 15:14:35 PM
Serie C Folio 1717	
Tipo de Comprobante Ingreso	
UIIS Relacionado	

Cantidad	Unidad	Unidad SAT	Clave SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
----------	--------	------------	-----------	-------------	-----------------	---------

1.0

SERVICIO E48

72141103

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010.

\$13,324.86

\$13,324.86

Tipo imp	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
Traslado	002	Tasa	16.0%	\$9,327.41	\$1,492.38

IMPORTE CON LETRA

DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.

Subtotal	\$13,324.86
Amortización de Anticipo 30%	\$3,997.45
Subtotal	\$9,327.41
IVA 16.0%	\$1,492.38
Subtotal	\$10,819.79
Retenciones	
1% OBS	\$133.25
0.5 % INSP. Y VIG.	\$66.62

Total de Retenciones \$199.87

TOTAL \$10,619.92

CONTADO | Forma de Pago: 99 - Por definir | Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido | Moneda: MXN

Sello digital del CFDI:

hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMSjXFB2wdF8PEeyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjPLFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbO
oX93vW+HeQjkPmmMylwMBGXNyaGnkrNRvpbmp0hMOFnlc7PwokSDqUWB8hj+Tq1C7B/wyMqN4zC6a6L0zS26f1LFzoi+eXcSa2O
gMlIKGdvDGuf5lidW+TdQuZAVWDH9G/EXog1oih5Sf1LvmJe4854Vn4mXoKdMenSC4cjOlhY/QQoKL3wr2sMVD6JuBd6dV9MHZ2O
xFO2+qxLRf4NYfGkGaxmqm85MYTgRyaehnBktsCsg==

Sello del SAT:

VK2eG2Pf6fZwzUGj1jMTZOU00Vlhk9k08oC0BPi3p/fUprRmvhXsZ0/KAmoVYq370YzQuoSTDp2KQOw5e9SDksKjpZ0F5REniET2
93bwN9c8shkl8zyuaCXDCU62WRmCXnCVzWYKObunySDaCYCTIR/f9REh+cE3839z1dGE6uFFDFDYem9gJOBpBRcCDBMGpmJtaw+R
5K0MUhWo0ieFjuvdcc3/BUtdns/uZRZlc9Yz+jN1DvGCRLZtw75Y75DDdbt+SNbG4rYCGrdmpUQqloy7/B368kMbgSy449EmJQp
uTv/UgpP90Qw3oinAfYT3tFUYyKMGYhsYXkSQE8RVA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd|2021-12-10T15:15:36|LSO1306189R5|hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMS
jXFB2wdF8PEeyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjPLFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbOoX93vW+HeQjkPmmMylwMBGXN


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="3.3" Total="10619.92" TipoDeComprobante="I" TipoCambio="1" SubTotal="13324.86"
Serie="C"
Sello="hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMSjXFB2wdF8PEyyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjplFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbOoX93vW+HeQjkPmi
NoCertificado="00001000000506612711" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="42032" FormaPago="99" Folio="1717" Fecha="2021-12-
10T15:14:35" Descuento="3997.45" CondicionesDePago="CONTADO"
Certificado="MIIGMzCCBBugAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDY2MTI3MTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBBVVRPUkIh
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="CCF08112472A" RegimenFiscal="601" Nombre="COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V."/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAC850101992" Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" UsoCFDI="I01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Descuento="3997.45" ValorUnitario="13324.86" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="PAVIMENTACION" Importe="13324.86"
      Descripcion="RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE $10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE
      PESOS 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 25 DE
      OCTUBRE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGÚN
      LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010." ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="1492.38" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="9327.41"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1492.38">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="1492.38" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="199.87">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="133.25" TasadeRetencion="1.00" ImpLocRetenido="1% OBS"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="66.62" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="0.5 % INSP. Y VIG."/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
      xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="VK2eG2Pf6fZwzUGj1jMTZOuO0V1hk9kO8oC0BPi3p/fUprRmvhXsZ0/KAmoVYq37OYzQuoSTDp2KQOw5e9SDksKjpZ0F5REniET29
      NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
      SelloCFD="hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMSjXFB2wdF8PEyyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjplFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbOo"
      RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2021-12-10T15:15:36" UUID="731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CF08112472A	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Clave fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
31DFC13-2D0A-4387-B0CE-822E552E0BD	2021-12-10T15:14:35	2021-12-10T15:15:36	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
10,619.92	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	12203353
Fecha	30/12/21
Hora	13:21:48
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	MUNC ACTOPAN
Cuenta Destino	014290655064501385
Monto	MXP 10,619.92
Banco Destino	BANCO SANTANDER(MEXICO),S.A.
Nombre de Cuenta Destino	COMERC Y CONSTRUCCIONES FYE SA DE CV
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 10,619.92
Clave de Rastreo (SPEI)	20211230400420000MIFE000052238
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	301221

[Imprimir](#)[Regresar](#)

SEGUNDA ESTIMACIÓN FINIQUITO

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN (2021)

FECHA DE REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN: 25 de octubre de 2021

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

UBICACIÓN: CDA. LA LIEBRE

COLONIA: POZO GRANDE

PROGRAMA: FAISM 2021

CLAVE Y/O No. DE OBRA: 2021/FAISM003010

No. DE CONTRATC AO-PMA-FAISM-2021/010

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO DE OBRA: 17-sep-21 FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA: 25-oct-21

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$ INVERSIÓN CONTRATADA/ \$ 996,500.02

PAGO DE ESTA ESTIMACIÓN: \$ 10,619.91

% DE AVANCE FÍSICO: 100.00% % DE AVANCE FINANCIER 100.00%

SUPERVISOR(A) DE OBRA: ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ

No.	DESCRIPCIÓN	STATUS	OBSERVACIONES
1.-	OFICIO DEL CONTRATISTA DE ENTREGA DE ESTIMACIÓN (NÚMERO Y FECHA)	X	
2.-	IMPRESIÓN DE CARATULA PARA FACTURA (NO MEMBRETADA)	X	
3.-	RESUMEN DE ESTIMACIONES	X	
4.-	AVANCE FÍSICO DE OBRA	X	
5.-	ESTIMACIÓN DE OBRA	X	
6.-	NÚMEROS GENERADORES	X	
7.-	PLANOS Y/O CROQUIS POR CONCEPTO, CON COTAS LEGIBLES	X	
8.-	MEMORIA FOTOGRÁFICA (CUATRO FOTOGRAFÍAS POR CONCEPTO)	X	
9.-	COPIA DE BITÁCORA DE OBRA (IMPRESIONES DEL SISTEMA EN SU CASO)	X	
10.-	PRUEBAS DE LABORATORIO (ORIGINALES Y SELLADAS POR EL LABORATORIO)		
11.-	SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)		
12.-	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)		
13.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE ASIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE OBRA		
14.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE INICIO DE TRABAJOS		
15.-	COPIA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS	X	

NOTA: TODOS LOS PUNTOS SON OBLIGATORIOS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE ESTIMACIONES.
PARA LA RECEPCION DE ESTIMACIONES, DEBERAN ESTAR FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA EN SU TOTALIDAD.



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO.
EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Actopan Hidalgo, a 25 de octubre de 2021

Asunto: Documentación Comprobatoria
Estimación No. 2 (finiquito)

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HIDALGO.

PRESENTE.

CON AT'N A ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Por este conducto remito la documentación comprobatoria por la cantidad de \$ 15,456.83 (Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 83/100 M.N.), correspondiente a la Estimación No. 2 (Finiquito), con periodo de ejecución del 16 al 25 de octubre de 2021 de la obra denominada: **PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**, en la localidad de Pozo Grande municipio de Actopan Hidalgo, correspondiente al contrato No. **AO-PMA-FAISM-2021/010**, de fecha **15 de septiembre de 2021**, con clave de obra: 2021/faism003010. Para su revisión y pago correspondiente.

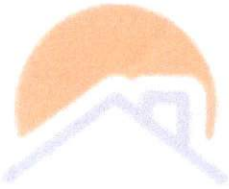
Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

C.o.p.- Archivo.
FJA/lca

PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD NO. 131, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42032 TEL. 7711070781, CEL. 7712166645, CORREO: constfye@hotmail.com



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

R.F.C.: CCF08112472A
PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD No. ext.131 Int.
Col. PARQUE DE POBLAMIENTO, Deleg. PACHUCA DE SOTO HIDALGO México
C. P. 42032

Cliente

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

MUNICIPIO DE ACTOPAN

R.F.C.: MAC850101992
Dirección: HIDALGO Número: 8 C.P.: 42500 CENTRO ACTOPAN
Ciudad: ACTOPAN HGO México

Uso CFDI: I01 - Construcciones

FACTURA

No. de Serie del Certificado del CSD
00001000000506612711
Folio fiscal
731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd
Lugar, fecha y hora de emisión
PACHUCA DE SOTO HIDALGO México
10/12/2021 15:14:35 PM
Serie C Folio 1717
Tipo de Comprobante Ingreso
UIIS Relacionado

Cantidad	Unidad	Unidad SAT	Clave SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
1.0	SERVICIO	E48	72141103	RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010.	\$13,324.86	\$13,324.86

Tipo imp	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
Traslado	002	Tasa	16.0%	\$9,327.41	\$1,492.38
Subtotal					\$13,324.86
Amortización de Anticipo 30%					\$3,997.45
Subtotal					\$9,327.41
IVA 16.0%					\$1,492.38
Subtotal					\$10,819.79
Retenciones					
1% OBS					\$133.25
0.5 % INSP. Y VIG.					\$66.62
Total de Retenciones					\$199.87
TOTAL					\$10,619.92

IMPORTE CON LETRA

DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.

CONTADO | Forma de Pago: 99 - Por definir | Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido | Moneda: MXN

Sello digital del CFDI:

hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMSjXFB2wdf8PEeyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjPlFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbO
oX93vW+HeQjkPmmMylwMBGXNyaGnkrNRvpbmp0hMOFnolc7PwokSDqUWB8hj+Tq1C7B/wyMqN4zC6a6LOzS26f1LFzol+eXcSa2O
gMIIGdvDGuf5lidW+TdQuZAVWDH9G/EXog1oih5Sf1LvmJe4854Vn4mXoKdMenSC4cjOhY/QQoKL3wr2sMVD6JuBd6dV9MH2zO
xF02+qxLRf4NYfGkGaxmqm85MYTgRyaehBktsCSg==

Sello del SAT:

VK2eG2Pf6ZwzUg1jMTZOU00Vihk9kO8oC0BPi3p/fUprRmvhXsZ0/KAmoVYq37OYzQuoSTDp2KQOw5e9SDksKjpZ0F5REniET2
93bwN9c8shkl8zyuaCXDCU62WRmCXnCVzWYKObunySDaCYCTIR/f9REh+cE3839z1dGE6uFfDFDYem9gJOBpBRcCBDMGpmJtaw+R
5K0MUhWo0ieFjuvdc3/BUtdns/uZRZlc9Yz+jN1DvGCRLZtw75Y75DDdbt+SNbG4tYCGrdmpUQqloy7/B368kMbgSy449EmJQp
uTv/Ugpp90Qw3oinAfYT3fUYyKMGYhsYXksQE8RVA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd|2021-12-10T15:15:36|LSO1306189R5|hkkqHvzU80J+FDj5tcHW9RMS
jXFB2wdf8PEeyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKbOyTexSjPlFOgx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbbOoX93vW+HeQjkPmmMylwMBGXN

yaGnrNRvpbpm0hMOFnoIc7PwokSDqUWB8hj+Tq1C7B/wyMqN4zC6a6LOzS26f1LFzoI+eXcSa2OgMIlKGdvDGuf5lidW+TdQuZA
VWDH9G/EXog1oih5Sf1LvmJe4854Vn4mXoKdMenSC4cjOlhY/QQoKL3wR2sMVD6JuBd6dV9MHZ2OxF02+qxLRfF4NYfGkGaxmqm8
5MYTgRyaehnBktsCSg==|00001000000509846663|

No de Serie de Certificado del SAT:

00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:

10/12/2021 15:15:36 PM



Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Hecho por Group Solutec 01 \(771\) 791 43 98](http://www.group-solutec.com)

Total="10619.92" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"><cfdi:Emisor Nombre="COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V." RegimenFiscal="601" Rfc="CCF08112472A" /><cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="I01" /><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto Cantidad="1" ClaveProdServ="72141103" ClaveUnidad="E48" Descripcion="RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA OBRA: "PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010." Descuento="3997.45" Importe="13324.86" NoIdentificacion="PAVIMENTACION" Unidad="SERVICIO" ValorUnitario="13324.86"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="9327.41" Importe="1492.38" Impuesto="002" TasaOcuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" /></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1492.38"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="1492.38" Impuesto="002" TasaOcuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" /></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><implocal:ImpuestosLocales TotaldeRetenciones="199.87" TotaldeTraslados="0.00" version="1.0"><implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="1% OBS" Importe="133.25" TasadeRetencion="1.00" /><implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="0.5 % INSP. Y VIG." Importe="66.62" TasadeRetencion="0.50" /></implocal:ImpuestosLocales><tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="731dfc13-2d0a-4387-b0ce-f822e552e0bd" FechaTimbrado="2021-12-10T15:15:36" RfcProvCertif="LS01306189R5" SelloCFD="hkkqHvzU80J+FDj5tchW9RMSjXFB2wdF8PEeyfrCR/A7mZL/yuwgbuVbKb0yTexSjPLF0gx27sqc2pt4zE4w58ZdQMBkHRJEbb0oX93vW+HeQjkPmmMyLwMBGXNyaGnrNRvpbmp0hM0FnoLc7PwokSDqUWB8hj+Tq1C7B/wyMqN4zC6a6L0zS26f1LFzoI+eXcSa20gMILKGdvDGuf5lidW+TdQuZAVWDH9G/EXog1oih5Sf1LvmJe4854Vn4mXoKdMenSC4cj0lhY/QoKL3wR2sMVD6JuBd6dV9MHz20xF02+qxLRfF4NYfGkGaxmqm85MYTgRyaehnBktsCSg=" NoCertificadoSAT="00001000000509846663" SelloSAT="VK2eG2Pf6fZwzUGj1jMTZ0u00VIhk9k08oC0BPi3p/fUprRmvhXsZ0/KAmoVYq370YzQuoSTDp2KQ0w5e9SDksKjPz0F5REniET293bwN9c8shkl8zyuaCXDCU62WRmCXnCVzWYK0bunySDaCYCTIR/f9REh+cE3839z1dGE6uFDFDYem9gJ0BpBRcCBDMGpmJtaw+R5K0MUhWo0ieFjuvdcc3/BUtdns/uZRZlc9Yz+jN1DvGCRLZtw75Y75DDdbt+SNiB64tYCGrdmpUQqIoy7/B368kMbgSy449EmJQpuTv/UgpP90Qw3oinAfYT3tFUYyKMGYhsYXkSQE8RVA==" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" /></p></div>

CARATULA DE ESTIMACION

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	DOMICILIO: PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD N° 131 COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO. C.P. 42032	CIUDAD: PACHUCA DE SOTO	ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO
TELEFONO: 771-107-0781	RFC: CCF08112472A	No. IMSS B7038906105	REG. ESTATAL DE CONTRATISTA 2660 CLAVER

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE	UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE	

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010	FECHA DE CONTRATO: 15-sep-21	IMPORTE C/IVA: \$ 996,500.02	ANTICIPO: \$ 298,950.00
FECHA DE INICIO: 17-sep-21	FECHA DE TERMINO: 25-oct-21	DIFERIMIENTO:	

DATOS DE LA ESTIMACION:

PERIODO DE ESTIMACION: 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021	No. ESTIMACION: 2 (FINIQUITO)
SUBTOTAL \$13,324.860	DEDUCCIONES:
I.V.A. \$2,131.97	AMORTIZACION DE ANTICIPO 30.00 % \$4,637.04
IMPORTE \$15,456.83	OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL 0.01 % \$133.25
DEDUCCIONES \$4,836.91	INSPECCION Y VIGILANCIA 0.05 % \$66.62
IMPORTE LIQUIDO \$10,619.92	OTROS UNETE 0.03 % \$0.00
	TOTAL DEDUCCIONES \$4,836.91

RECIBO:

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 2 (FINIQUITO) AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

BUENO POR: \$10,619.92

REALIZO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

REVISO:
ING. NERNAN GOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.:
ING. FRANCISCO PENA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN.	TÍTULO: RESUMEN DE ESTIMACIONES (OBRA POR CONTRATO)	REVISIÓN 1	HOJA 1
--	---	---------------	-----------

OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE	IMPORTE AUTORIZADO:	No. DE CONTROL: 2021/FAISM003010
UBICACIÓN: POZO GRANDE	CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010	FECHA: 15-sep.-2021
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	IMPORTE CONTRATADO: \$ 996,500.02	FECHA DE INICIO: 17-sep.-2021
No. DE ESTIMACION: 1 (UNO)	No. DE AMPLIACION:	FECHA DE TERMINO: 25-oct.-2021
PERIODO DE ESTIMACION: 16-oct-2021 25-oct-2021	IMPORTE DE AMPLIACION:	AVANCE FINANCIERO: 100.00%

RESUMEN DE ESTIMACIONES									
No. DE ESTIMACION	No. DE FACTURA	ESTIMACION SIN IVA	IVA DE ESTIMACION	TOTAL ESTIMADO	AMORTIZACION SIN IVA	IVA DE AMORTIZACION	TOTAL DE AMORTIZACION	RETENCIONES	PAGO LIQUIDO
1 (UNO)		\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 253,718.07	\$ 40,594.89	\$ 294,312.96	\$ 12,685.90	\$ 674,044.33
2(FINIQUITO)		\$ 13,324.86	\$ 2,131.97	\$ 15,456.83	\$ 3,997.45	\$ 639.59	\$ 4,637.04	\$ 199.87	\$ 10,619.92
TOTALES:		\$ 859,051.75	\$ 137,448.27	\$ 996,500.02	\$ 257,715.52	\$ 41,234.48	\$ 298,950.00	\$ 12,885.77	\$ 684,664.25

ANTICIPOS	
ANTICIPO TOTAL:	\$ 298,950.00
EN ESTA ESTIMACION:	\$ 4,637.04
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO:	\$ 294,312.96
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

IMPORTES (CON IVA)	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 996,500.02
MONTO DE ESTA ESTIMACION:	\$ 15,456.83
MONTO ACUMULADO ANTERIOR:	\$ 981,043.19
MONTO ACUMULADO ACTUAL:	\$ 996,500.02
SALDO POR PAGAR:	\$ -

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$10,619.92 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 2 (FINIQUITO) AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

ANALISIS FINANCIERO DE ESTA ESTIMACION	
IMPORTE DE ESTIMACION:	\$ 13,324.86
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%:	\$ 3,997.45
TOTAL:	\$ 9,327.41
I.V.A. 16%:	\$ 1,492.38
TOTAL:	\$ 10,819.79
OBS 1.00%:	\$ 133.25
INSP. Y VIG. 0.50%:	\$ 66.62
SUMA DE DEDUCCIONES:	\$ 199.87
A PAGAR EN ESTA ESTIMACION:	\$ 10,619.92

ELABORO:
APODERADO LEGAL

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES

REVISÓ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. HERIBERTO AGOSTA HERNANDEZ

AUTORIZO:
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. FRANCISCO PENA VILLAVERDE



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE
S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **2 (FINIQUITO)**

PERIODO ESTIMADO: 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021
HOJA 1 DE 1



Diseño y
Construcción.

ESTADO DE CUENTA

IMPORTE DE CONTRATO: \$996,500.02 FECHA DE CONTRATO: 15-sep-21 FECHA DE INICIO: 17-sep-21 FECHA DE TERMINO: 25-oct-21 IMPORTE ANTICIPO: \$298,950.00 PERIODO DE DIFERIMIENTO:

ESTIMACION No.	PERIODO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON IVA	5 AL MILLAR	AMORT. ANTICIPO	1% OBS	OTROS UNETE	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
1 (UNO)	17 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 845,726.89	\$ 135,316.30	\$ 981,043.19	\$ 4,228.63	\$ 294,312.96	\$ 8,457.27		\$ 306,998.86	\$ 674,044.33	98.00%	98.00%
2 (FINIQUITO)	16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 13,324.86	\$ 2,131.97	\$ 15,456.83	\$ 66.62	\$ 4,637.04	\$ 133.25		\$ 4,836.91	\$ 10,619.92	2.00%	2.00%
TOTALES:		\$ 859,051.75	\$ 137,448.27	\$ 996,500.02	\$ 4,295.25	\$ 298,950.00	\$ 8,590.52	\$ -	\$ 311,835.77	\$ 684,664.25	100%	100%
SALDO:		\$ -										

EMPRESA:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

REVISOR:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS A MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: 2 (FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO:

16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y Construcción.

MONTO CONTRATADO: \$996,500.02

AVANCE FISICO - FINANCIERO

TIPO																				TOTAL		ESTIMADO A LA FECHA	
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95				100
FISICO																					100.00	%	
FINANCIERO																					100.00	%	\$996,500.02

OBSERVACIONES:

ELABORO:

ING. DORIAN ALEX MUÑOZ GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ A HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo. Bc.

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE
POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A.
DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **2 (FINIQUITO)**

Diseño y
Construcción.

PERIODO ESTIMADO:

16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

RESUMEN POR PARTIDAS

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
	CAPÍTULO 6 POZOS DE VISITA	\$ 8,101.29
	CAPÍTULO 7 MAMPARA	\$ 5,223.57

SUBTOTAL \$ 13,324.86
I.V.A. \$ 2,131.97
TOTAL \$ 15,456.83


ELABORO:


ING. DORIAN YAEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:


ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RISEDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.


ING. FRANCISCO PINA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



Diseño y Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION:

2 (FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO:

16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 1 DE 2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 6 POZOS DE VISITA									
Efc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	\$ 2,700.43	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	\$ 8,101.29
TOTAL PARTIDA POZOS DE VISITA									\$ 8,101.29

ELABORO:

ING. DORIAN AEL MORAÑO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A.
DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACCOPI HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.



Diseño y Construcción.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **2 (FINIQUITO)**

PERIODO ESTIMADO: 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

ESTIMACION

HOJA 2 DE 2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 7 MAMPARA									
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	\$ 5,223.57	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	\$ 5,223.57
TOTAL PARTIDA MAMPARA									\$ 5,223.57

ELABORO:

ING. DORIAN DEL MOBEN GÓMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.

ACEPTO:

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A.
DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN GOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

Nº. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

ESTIMACION: **2 (FINIQUITO)**

PERIODO ESTIMADO: 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

NUMEROS GENERADORES

HOJA 1 DE 2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL
CAPITULO 6 POZOS DE VISITA										
Efc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA							TOTAL	3.00
	CALLE 02		0+009.80	0+069.00			1		1.00	1.00
	CALLE 03		0+011				1		1.00	1.00
	CALLE 03		0+68				1		1.00	1.00

ELABORO:

ING. DANIEL Y AEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNAN ALBERTO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/010

LOCALIDAD: POZO GRANDE

ESTIMACION: 2 (FINIQUITO)



PERIODO ESTIMADO: 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021

NUMEROS GENERADORES

HOJA 2 DE 2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPÍTULO 7 MAMPARA											
Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA								TOTAL	1.00
	CALLE 03		0+010	0+012				1.00	1.00	1.00	

ELABORO:

ING. DORIS VARELA MICHIELI GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ A HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE

EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: POZO GRANDE

No. CONTRATO:
ESTIMACION:

AO-PMA-FAISM-2021/010

2 (FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO:

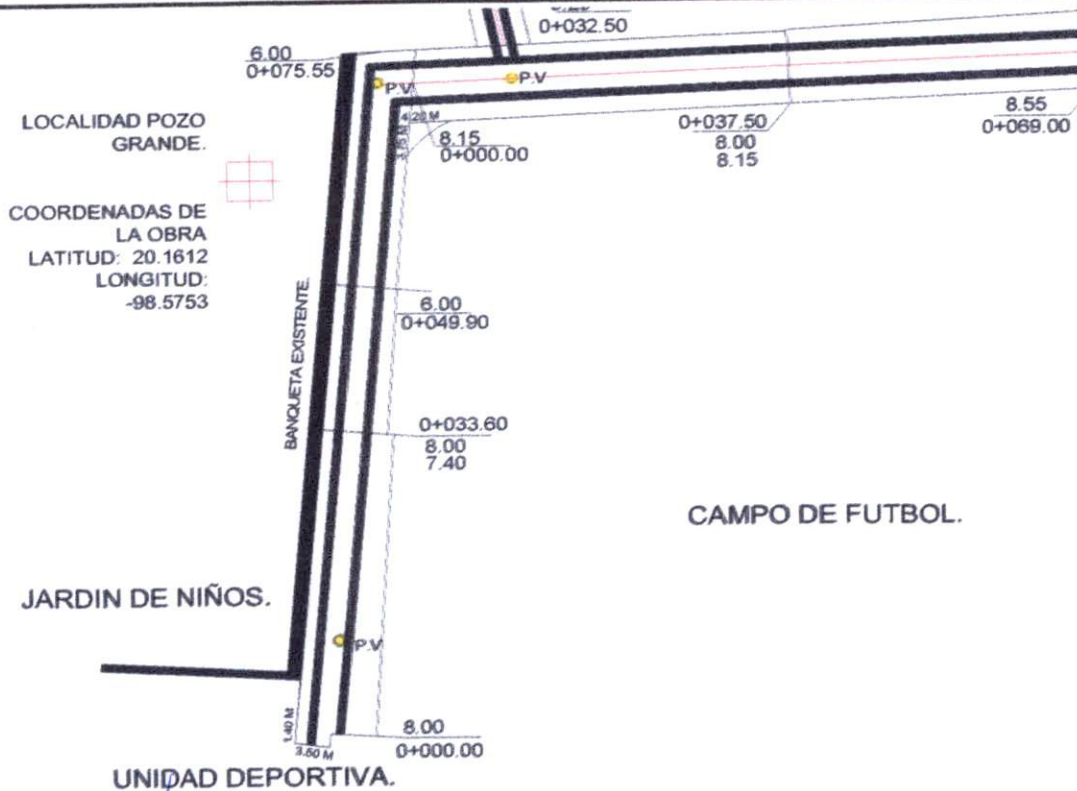
16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2021



Diseño y Construcción.

CROQUIS 1

HOJA 1 DE 2



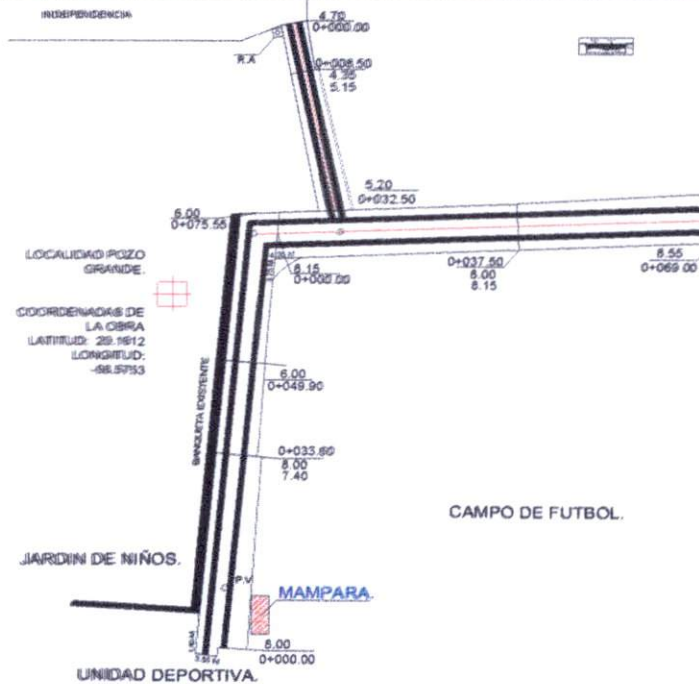
EFc0189

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE EL BOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MAÑO

ELABORO:
ING. DOBLAN YABL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. HERNANDEZ FERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 2



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Efc0191

ELABORO:

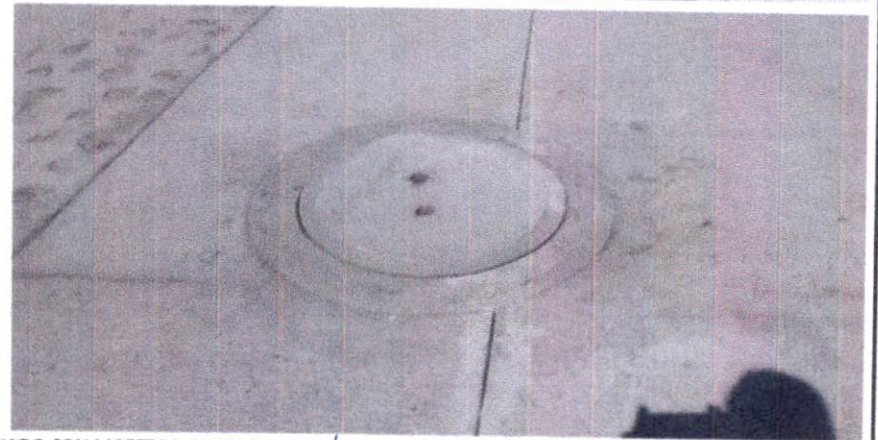
ING. DORIAN YEL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ BERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



EF-0189 RENOVACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA

ELABORO:

ING. DOREAN Y EL MORENO GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FVE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



Efc0191 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL-VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO

ELABORO:

ING. DORIAN YVEL MORALES GOMEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

RFC: CCF08112472A

REGISTRO DE CONTRATISTA NO. 2660.

COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSUMIBLES Y RENTA DE EQUIPO,
EDIFICACIÓN, DRENAJE SANITARIO, PAV. ASFÁLTICA, HIDRÁULICA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Actopan Hidalgo, a 25 de octubre de 2021

Asunto: Terminación de obra

**M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACTOPAN HIDALGO.**

PRESENTE.

CON AT'N A ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En relación al contrato de Obra No. **AO-PMA-FAISM-2021/010**, de fecha 15 de septiembre de 2021, asignada a esta empresa para la ejecución de la obra denominada: **PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE**, en la localidad de Pozo Grande municipio de Actopan Hidalgo.

Por este medio comunico a Usted que con fecha 25 de octubre del año en curso, se dan por **concluidos los trabajos especificados en dicho contrato**, mismos que se encuentran **terminados al 100%**.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

ING. FRANCISCO JAVIER ANGELES
APODERADO LEGAL

C.c.p. - Archivo
FJA/ica

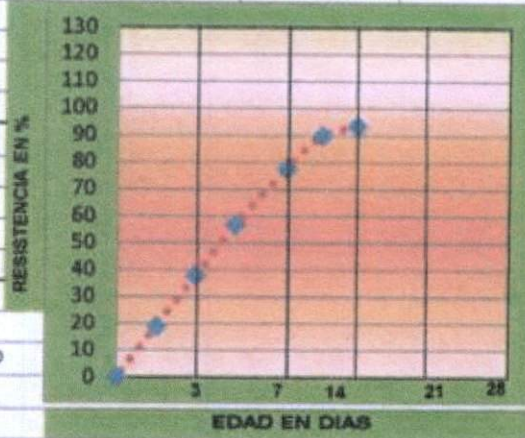


INFORME DE CONCRETO HIDRAULICO RESISTENCIA A COMPRESION

CONSTRUCTOR (A):	COMERCIALIZADORA Y CONST. FYE S.A. DE C.V.	ENSAYES:	1 2 3 4
OBRA:	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CERRADA LA LIEBRE	MUESTRA (S) NO.	1
LOCALIZACION:	POZO GRANDE MUNICIPIO DE ACTOPAN HGO.	FECHA DE RECIBIDO:	29/09/2021
	(CIUDAD, CAMINO, TRAMO, KILOMETRO, ORIGEN DEL CADENAMIENTO, ETC.)	FECHA DE INFORME:	13/10/2021

IDENTIFICACION	MUESTRA NO.	1	1	1	1
	ENSAYE NO.	1	2	3	4
TOMADA DE	ELEMENTO ESTRUCTURAL: PAVIMENTO EN KM 0+050 FRANJA IZQUIERDA				

DATOS DE PROYECTO	RESISTENCIA	F'c (KG/CM ²):	200	200	200	200
		REV. PROYECTO (CM):	10.0	10.0	10.0	10.0
ADICIONANTE, MARCA Y TIPO	CEMENTO	MARCA Y TIPO:	NO PROPORCIONADO			
		CONSUMO:	NO PROPORCIONADO			
	ADICIONANTE, MARCA Y TIPO	CANTIDAD (PROYECTO):	NO APLICA			
		FINALIDAD:	NO APLICA			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	MARCA Y TIPO:	MOCTEZUMA			
		CONSUMO:	NO PROPORCIONADO			
	ADICIONANTE	MARCA:	NO APLICA			
		CANTIDAD USADA:	NO APLICA			
		FINALIDAD:	NO APLICA			
		TEMPERATURA DEL CONCRETO	22° C.			
	SISTEMA Y EQUIPO DE COLOCACION:	CARRETILLA				
	EQUIPO DE MEZCLADO Y CAPACIDAD:	REVOLVEDORA DE 1 BULTO				
	TIPO DE VIBRADOR UTILIZADO:	VIBRADO Y REGLEADO				
	AGUA, CONSUMO POR SACO:	36 LITROS/ SACO DE CEM.				
	REVENIMIENTO OBTENIDO EN OBRA (CM):	11.5				



DATOS DEL ESPECIMEN	DIAMETRO DEL CILINDRO (CM)	15.0	15.0	15.0	15.1
	SECCION, CM	176.72	176.72	176.72	179.08
	FECHA DE COLADO:	29 de septiembre de 2021			
	FECHA DE RUPTURA:	06/10/2021	13/10/2021	27/09/2021	27/09/2021
	EDAD (DIAS)	7	14	28	28

DATOS ENSAYE	TIPO DE PRUEBA:	COMPRESION SIMPLE			
	PROCEDIMIENTO DE CURADO:	INMERSION TOTAL EN AGUA			
	CARGA DE RUPTURA (KG):	27,500	33,000		
	RESISTENCIA DEL CILINDRO (KG/CM ²):	155.62	186.74	0.00	0.00
	% DE LA RESISTENCIA DE PROYECTO:	77.8	93.4	0.0	0.0

OBSERVACIONES: EL ENSAYE CORRESPONDE A 7 Y 14 DIAS

NORMA SCT- MAMWP 2.02.055 (MUESTREO) MAMWP 2.02.056 (REVENIMIENTO) MAMWP 2.02.058 (COMPRESION SIMPLE)

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	COORDINADOR DE OBRAS
TEC. MARTIN VELAZ GARCIA	TEC. JOSE DE JESUS PEREZ LIRA	ING. ANGEL EBANIC MARTINEZ CRUZ

Datos de la Fianza**FOLIO 1495298**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52330	Endoso :	21A52330	Movimiento	\$298,950.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	wCGR50tG		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	\$298,950.00				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIADO: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

IMPORTE GARANTIZADO: \$298,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

PARA GARANTIZAR POR: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032, Y R.F.C. No. CCF08112472A, LA CORRECTA APLICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO RELATIVO AL 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EQUIVALENTE A \$298,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LA OBRA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES. Y EN SU CASO, PARA EL GASTO DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBAN OTORGAR PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010, UBICADO EN, CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE, ACTOPAN, HIDALGO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$996,500.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 02/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, QUE FUE CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 0149 5298

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Datos de la Fianza**FOLIO 1495298**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52330	Endoso :	21A52330	Movimiento	\$298,950.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	wCGR50tG		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	\$298,950.00				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD, ESTA INSTITUCIÓN EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS. *** FIN DE TEXTO ***

Este Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$298,950.00 (***)DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.***

Lmuj6NizmtuacCVlu-fRy-Rc:IDM:q5ZABeBq:MLhXqK9:orIL:4432HhM:Ka27Y2v5112-X788H1:DMhPC:ab50qS4C8J0dGTx9T868e:UR:wNtZ:qCm7pV:Q5Yw1FA6vXR:OmW1:CFZ197hp:GXNm21Y1IQ:Edj18dAM:8mo:HB5X6B8w**



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 0149 5298

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000021 314952 980001

Fianza 21A52330

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V	A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.	VIGENTE	ANTICIPO	298,950.00	PESOS	15/09/2021	14/09/2022

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1495298	21A52330	EMISION	298,950.00	15/09/2021	15/09/2021	14/09/2022

[Regresar](#)

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. **01-800-DORAMA-1 Ext.6120** o a través de la cuenta de correo: helpdesk@dorama.mx

Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52332	Endoso :	21A52332	Movimiento	\$99,650.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	bgxP6KSa		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	\$99,650.00				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIADO: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032.

BENEFICIARIO: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. CON DOMICILIO EN: CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COL. CENTRO, HIDALGO. C.P. 42500

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

PARA GARANTIZAR POR: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032 Y R.F.C. No. CCF08112472A, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010, UBICADO EN, CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE, ACTOPAN, HIDALGO, Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION Y ENTERA SATISFACCION DE "EL MUNICIPIO", ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS SEÑALADOS EN LA DECLARACION II.8 DEL APARTADO DE DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA", APEGANDESE DE IGUAL MODO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASI COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLAUSULA. CON UN IMPORTE DE \$996,500.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 02/100 M.N.), INCLUYE I.V.A. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR

SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8

Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : CCF08112472A	Monto Afianzado del Movimiento	\$99,650.00
Fianza : 21A52332	Endoso : 21A52332		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : OBRA			
Obligación : CUMPLIMIENTO			
Moneda : PESOS	Código Seguridad : bgxP6KSa		
Agente : 855484	C.C. : 3002060		
Nombre : JENNY DENNISE REYES CHAVEZ			
División : METROPOLITANA			
Monto Total de la Fianza:	\$99,650.00		

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, PARA GARANTIZAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA:

- A.- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO;
B.- QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO DE CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE;
C.- QUE, EN CASO DE PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O AMPLIACIÓN;
D.- QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO";
E.- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS;
F.- QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIERA OTRA CAUSA;
G.- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA;
H.- LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA POR "EL MUNICIPIO" PARA SU CANCELACIÓN UNA VEZ QUE SEÁ DEVUELTA A "EL CONTRATISTA" EN EL MOMENTO QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGUE LA GARANTÍA DE LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD. *** FIN DE TEXTO ***



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de obra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Datos de la Fianza**FOLIO 1495303**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del	
Fianza :	21A52332	Endoso :	21A52332	Movimiento	\$99,650.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	bgxP6KSa		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:					\$99,650.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$99,650.00 (***NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.***)

n1PndV2IXRfRqRrTpaLrFnd-eOAKDVOFQgTuaA+w-rj3D13HhIbaPBzPF3h7V3X1GylzwuqLlBIm0Uv/HZNB0K7zGDI
zDIR3+GHIXeYqX/Wghs#2v9mYJHCq+/MOCCuYVQz2PXEtE1e187hgLTmj7iaD12EdakKChdCUC-



JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR
SUBDIRECTOR COMERCIAL

PUEBLA, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 5233 2149 5303

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000021 314953 030001

Fianza 21A52332

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V	A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.	VIGENTE	CUMPLIMIENTO	99,650.00	PESOS	15/09/2021	14/09/2022

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1495303	21A52332	EMISION	99,650.00	15/09/2021	15/09/2021	14/09/2022

[Regresar](#)

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. **01-800-DORAMA-1 Ext.6120** o a través de la cuenta de correo: helpdesk@dorama.mx

Datos de la Fianza**FOLIO 1513917**

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : CCF08112472A	Monto Afianzado del Movimiento	\$99,650.00
Fianza : 21A60186	Endoso : 21A60186		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : OBRA			
Obligación : BUENA CALIDAD			
Moneda : PESOS	Código Seguridad: aBAtu2SL		
Agente : 855484	C.C. : 3002060		
Nombre : JENNY DENNISE REYES CHAVEZ			
División : METROPOLITANA			
Monto Total de la Fianza:	\$99,650.00		

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

IMPORTE GARANTIZADO: \$99,650.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

PARA GARANTIZAR POR: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO 131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA LIEBRE POZO GRANDE CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010, UBICADO EN, CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE, ACTOPAN, HIDALGO. CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$996,500.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 02/100 M.N.). CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO SU REGLAMENTO, ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS; PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ

**JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR****SUBDIRECTOR COMERCIAL****PUEBLA, PUEBLA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 6018 6151 3917

Datos de la Fianza**FOLIO 1513917**

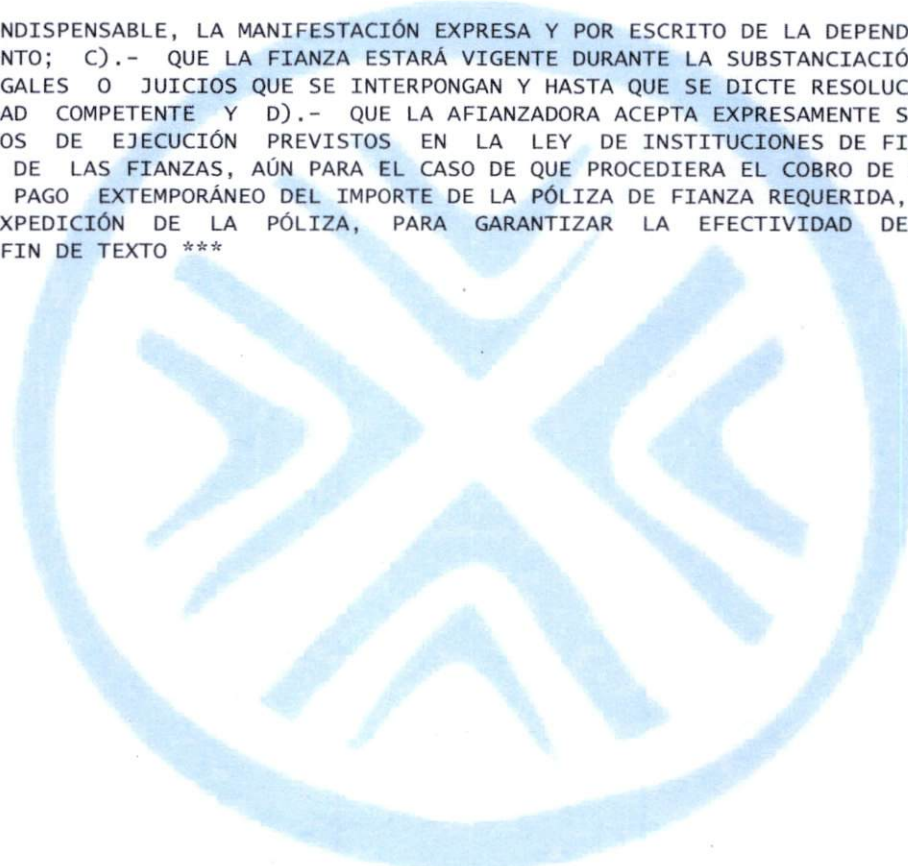
Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CCF08112472A	Monto Afianzado del Movimiento	\$99,650.00
Fianza :	21A60186	Endoso :	21A60186		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	aBAtu2SL		
Agente :	855484	C.C. :	3002060		
Nombre :	JENNY DENNISE REYES CHAVEZ				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	\$99,650.00				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS.*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$99,650.00 (***)NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.***

M2A5KLLZC1YyYvXXS5Ww7AKBDBGfGeeq8gePK5Vnxvdsq2glPqur/pnyxyFUR8ocCIL0M4MANGU/XWJAmP/Op3w0htFuhVh3PYAwBygPz2ZRoVhNvXJE7KekKpKczgumS07KlRhc8eVf0dyTEkhumfJAwE/qgzVtc=

**JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR****SUBDIRECTOR COMERCIAL****PUEBLA, PUEBLA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 021A 6018 6151 3917

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF), Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrita por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2º Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución", Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución", Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les solicitan la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario. Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las results de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza; y,
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fianzado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o informarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza lo hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;
- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley; y,
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación; B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documental y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fianzado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de la presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"Décima Segunda.- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<Fianza documentoFuente="N.D." fechaAutorizacion="2021-11-25T10:28:06" fechaSolicitada="2021-11-08T12:00:00" moneda="MXN" tipo="BUENA CALIDAD"
subRamo="OBRA" ramo="ADMINISTRATIVAS" finVigenciaFianza="2022-11-07T12:00:00" inicioVigenciaFianza="2021-11-08T12:00:00"
montoAfianzadoMovimientoLetras="NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N." montoAfianzado="99650.00"
montoAfianzadoLetras="NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N." montoAfianzado="99650.00" movimiento="EMISION"
IdSolicitud="N.D." IdMovimiento="21A60186" IdPoliza="21A60186-00000-1" numeroVersion="1" numeroFianza="21A60186-00000-1" folio="1513917"
numeroCompaniaAfianzadora="18" versionEsquema="2.2">
- <Emisor rfc="FDO9411098R8" nombre="DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.">
  <DomicilioFiscal codigoPostal="03800" pais="MEXICO" estado="Distrito Federal" municipio="BENITO JUAREZ" colonia="SAN PEDRO DE LOS
  PINOS" noInterior="PISO 1" noExterior="201" calle="AV. PATRIOTISMO"/>
  <ExpedidoEn pais="MEXICO" calle="PUEBLA, PUEBLA"/>
</Emisor>
- <Fiado rfc="CCF08112472A" nombre="COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.">
  <DomicilioFiscal codigoPostal="42032" pais="MEXICO" estado="HIDALGO" municipio="PACHUCA DE SOTO" colonia="PARQUE DE
  POBLAMIENTO" calle="PRIMERA CERRADA DE SOLIDARIDAD"/>
</Fiado>
<Beneficiario rfc="N.D." nombre="LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO."/>
<Agente rfc="RECJ931010N72" nombreAgenteCorredor="JENNY DENNISE REYES CHAVEZ"/>
<Primas iva="455.84" primaTotal="3304.84" subTotal="2849.00" gastosInvestigacion="0.00" gastosExpedicion="1400.00" derechos="49.00" bonificacion="0"
prima="1400.00"/>
- <Texto>
  <Linea texto="Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
  de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. IMPORTE GARANTIZADO: $99,650.00 (NOVENTA Y
  NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE
  ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500. PARA GARANTIZAR
  POR: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: 1ª CERRADA DE SOLIDARIDAD NUMERO
  131, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42032, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, O
  CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
  DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-
  2021/010 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM. DE ESPESOR EN CDA. LA
  LIEBRE POZO GRANDE CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003010, UBICADO EN, CERRADA LA LIEBRE, COL. POZO GRANDE,
  ACTOPAN, HIDALGO. CON UN IMPORTE TOTAL DE: $996,500.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 02/100
  M.N.). CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN
  P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE
  C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. LA PRESENTE FIANZA SE
  EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO
  DE HIDALGO ASI COMO SU REGLAMENTO, ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A
  PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS; PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS
  QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN
  QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA COMPAÑÍA
  AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES
  CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN
  EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE
  LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE
  RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE
  A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS
  FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL
  IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR
  LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS."/>
</Texto>
<VersionImpresaNombre nombre="JESUS ALFREDO BARRAGAN VILLAR" puesto="SUBDIRECTOR COMERCIAL"/>
- <ComplementoFianza>
  - <Restricciones>
    <Linea texto="La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición. Condiciones Generales adjuntas o en
    www.dorama.mx Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide: a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación. b)
    Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora."/>
  </Restricciones>
  - <NormatividadCNSF>
    <Linea texto="CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del Ramo Administrativo
    emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución". 1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión
    de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la
    legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF. 2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la
    LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades
    locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas
    aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o
    comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica. Las mismas autoridades no podrán fijar mayor
    importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. 3.- "La Institución" se
    considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF. 4.- Las fianzas y todos los contratos
    que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado",
    "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF. 5.-
    "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre
    numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación,
    determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la
    LISF y Art. 78 del Código de Comercio. 6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes. 7.- De
    acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente: "Durante la
    vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de
    comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución
    proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de
    recepción de la solicitud." 8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y
    de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de
    equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de
    telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente: a) En la telecelebración de operaciones y servicios que "La
  </NormatividadCNSF>
  </ComplementoFianza>
</Fianza>

```


Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación. Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario. En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República. En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República. No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo. La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella.”

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley. En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente: I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación. Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario. Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia; II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley; III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley; y IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al “Beneficiario” de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el “El Beneficiario” deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el “Beneficiario” de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por “La Institución”; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de “El Beneficiario”; H) Domicilio de “El Beneficiario” para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del “Beneficiario” o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del “Beneficiario” la obligación de probar documental y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al “El Solicitante y/o Fiado” al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el “Beneficiario” de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente: “Décima Segunda.- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000021 315139 170001

Fianza 21A60186

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V	LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.	VIGENTE	BUENA CALIDAD	99,650.00	PESOS	08/11/2021	07/11/2022

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1513917	21A60186	EMISION	99,650.00	08/11/2021	08/11/2021	07/11/2022

[Regresar](#)

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. **01-800-DORAMA-1 Ext.6120** o a través de la cuenta de correo: helpdesk@dorama.mx